

ESTUDIO

PERCEPCIONES DE LA CIUDADANÍA ESPAÑOLA SOBRE LA POBLACIÓN REFUGIADA Y REFUGIADA DE PALESTINA

Una mirada actual en un contexto convulso
por la crisis de la COVID-19 y de la guerra en Ucrania

Realizado por CIDALIA Consultoría en Diversidad en colaboración con SmartQuest



unrwa
españa | con la población refugiada
de Palestina



Cooperación
Española



Metodología, investigación, análisis y textos:

Cidalia, Consultoría en Diversidad, con la colaboración de SmartQuest.

Edición: Cidalia, Consultoría en Diversidad junto con el equipo de UNRWA en el estado español.

Diseño y maquetación: Carlos Ramos López de Hoyos.

Mapa y fotografías: UNRWA.

ISBN: 978-84-09-45736-6.

Depósito Legal: M-27811-2022

Madrid, diciembre de 2022

UNRWA, Agencia de Naciones Unidas para la población refugiada de Palestina

www.unrwa.es



unrwa con la población refugiada de Palestina



Esta publicación es gratuita. Sus fines son educativos. Queda prohibida su comercialización.

Esta publicación ha sido realizada por UNRWA con el apoyo financiero de la Agencia Española para la Cooperación Internacional para el Desarrollo (aecid) en el marco del proyecto de Educación para la Ciudadanía Global "Visibilizar percepciones de ciudadanía española sobre la población refugiada de Palestina para fomentar ciudadanía global y respuesta a la COVID-19". El análisis y opiniones expresadas en esta publicación no reflejan necesariamente la posición de UNRWA ni de la Agencia Española para la Cooperación Internacional para el Desarrollo.



Este documento está bajo una licencia de Creative Commons. Reconocimiento-NoComercial-SinObra-Derivada 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)

Se permite libremente compartir - copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato siempre que se reconozca la autoría, No puede utilizar el material para una finalidad comercial, si se remezcla, transforma o crea a partir del material, no puede difundir el material modificado, no puede aplicar términos legales o medidas tecnológicas que legalmente restrinja realizar aquello que la licencia permite.

Licencia completa: http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es_ES

ÍNDICE

1	PRESENTACIÓN	4
2	MARCO TEÓRICO, LEGAL Y CONTEXTO DEL ESTUDIO	6
2.1	Percepciones, prejuicios y estereotipos	6
2.2	Quiénes son las personas refugiadas de Palestina	8
2.3	Definición de personas solicitantes de asilo, refugiadas y apátridas	10
2.4	Las personas solicitantes de asilo y refugiadas en el mundo y en el estado español	13
3	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO METODOLÓGICO	18
4	PRINCIPALES CONCLUSIONES Y HALLAZGOS	30
4.1	Personas refugiadas sí, pero con matices. La esperanza y la base para seguir trabajando por garantizar sus derechos	30
4.2	La elevada simpatía y cierto conocimiento sobre la causa palestina, no se traduce en conciencia crítica sobre las personas refugiadas de Palestina y su origen, el conflicto palestino - israelí	57
4.3	Antes y después de la guerra en Ucrania: Un claro incremento de la sensibilidad de la ciudadanía española a la vez que un trato diferenciado según el colectivo de personas refugiadas	67
4.4	Cómo la pandemia COVID-19 ha influido en las percepciones sobre las personas refugiadas y refugiadas de Palestina	72
4.5	La conciencia feminista convive con una visión androcéntrica de la sociedad española respecto a la población refugiada y refugiada de Palestina	75
4.6	Se reconocen los avances conseguidos, pero las administraciones públicas y la sociedad civil deben y pueden hacer más en educación de la sociedad española y protección de las personas refugiadas y refugiadas de Palestina	77
5	RECOMENDACIONES PARA LA ACCIÓN	82
5.1	A nivel de Públicos: Repensar e innovar, especialmente con jóvenes	82
5.2	A nivel de Narrativas y Contenidos: Desde las personas y los derechos para las personas	83
5.3	A nivel de Acciones: Para organizaciones sociales, ONGDs, medios, administraciones públicas y tomadores de decisión	83
	ANEXOS	86
	ANEXO 1. ACRÓNIMOS EMPLEADOS	86
	ANEXO 2. LISTADO DE PERSONAS ENTREVISTADAS	87
	ANEXO 3. GUION DE LAS ENTREVISTAS CUALITATIVAS (INDIVIDUAL Y GRUPAL)	88
	ANEXO 4. CUESTIONARIO	91

1. PRESENTACIÓN

En el momento de terminar de enviar a imprenta este Estudio, **nos encontramos en una encrucijada, en un contexto convulso y de crisis múltiple** en el que el **escenario mundial** se está redefiniendo y/o ajustando, en el que el impacto de la **pandemia por COVID-19** se deja sentir aún, en el que los efectos de la **guerra en Ucrania** y su dimensión no son aun totalmente predecibles, y en el que el **número de personas refugiadas está alcanzando cotas sin precedentes, sin que mermen las necesidades de protección de otros colectivos de personas refugiadas o se llegue a una solución, como las refugiadas de Palestina**. El desabastecimiento de material sanitario, la escasez o el encarecimiento de los precios de los alimentos y de los insumos para la producción industrial, agrícola y ganadera, la alteración de las cadenas de suministro y distribución de estos insumos, las derivas autoritarias y el cambio climático nos están afectando a todos los seres humanos, más aún a quienes ya viven en medio de desigualdades y vulneraciones de derechos previas a la pandemia.

Los informes así lo dicen, **los retrocesos están evidenciados**: el último Informe sobre Desarrollo Humano 2021/2022¹ del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) señala que hemos vuelto a donde estábamos en 2016. Por primera vez en más de tres décadas, el Índice de Desarrollo Humano ha disminuido durante 2 años consecutivos de forma generalizada, en más del 90% de los países. Hemos vuelto prácticamente al punto de partida en el que estábamos en septiembre de 2015, cuando más de 150 jefes de estado y de gobierno se reunieron en la Cumbre del Desarrollo Sostenible y adoptaron la Agenda 2030 para avanzar hacia un mundo equitativo, inclusivo y sostenible.

En este **mundo líquido**, como decía Zygmunt Bauman, donde la información se mueve deprisa y nuestra atención se ve influenciada por múltiples estímulos y causas, **debemos tomar como una oportunidad la empatía y sensibilidad que la crisis de personas refugiadas ucranianas está generando en colectivos más amplios de la sociedad española**, más todavía que la que causó la llamada “crisis de refugiados” en Europa de 2015, **para transformarla en conciencia crítica basada en derechos y no solo sobre esta situación, sino sobre las personas refugiadas en general y refugiadas de Palestina en particular**, en este último caso, porque es de justicia, porque llevan casi 75 años como refugiadas, en espera de una solución justa y definitiva.

Es imperativo “**no dejar atrás**” a las **personas refugiadas de Palestina para alcanzar un desarrollo equitativo, sostenible e inclusivo** en todas las sociedades. La Agenda 2030 establece que **todas y todos**, ciudadanía, organizaciones, medios, los estados y sus administraciones públicas somos “**corresponsables**” de caminar hacia este objetivo, en cualquier lugar del mundo.

Los **retos** están en cómo generar un interés continuado en la sociedad española, que **no prescinda de las personas refugiadas de Palestina en la agenda política y mediática y personal**, y en cómo transmitir este mensaje, un mensaje complejo por su causa, sobre todo a **las y los jóvenes, para que esta situación no se normalice o se olvide y se demande una solución, para que tomen el relevo a una generación de personas adultas mayores que ha estado muy comprometida** con la causa palestina y la población refugiada de Palestina, para que **sigan haciendo incidencia, para que sigan movilizándose, para que construyan política pública**. En este camino, el trabajo de la **educación para la ciudadanía global** de transmitir valores y generar esa conciencia crítica juega un papel **fundamental**, desde las pequeñas iniciativas muy locales de colectivos, asociaciones, ayuntamientos, colegios o Universidades, al trabajo que realizan los medios de comunicación, las organizaciones sociales, ONGs y sus plataformas, administraciones públicas y tomadores de decisión del ejecutivo y el legislativo en el estado español.

UNRWA, la Agencia de las Naciones Unidas para la población refugiada de Palestina, fue creada por decisión de la Asamblea General de Naciones Unidas en 1949, con el mandato de proteger y asistir a la población refugiada de Palestina, iniciando sus operaciones en 1950. **En el estado español**, se estableció en 2005 con dos objetivos fundamentales: dar a conocer a la sociedad española la realidad de la población refugiada de Palestina y la labor humanitaria de UNRWA, así como promover que entidades públicas y privadas, y la ciudadanía apoyen la protección y los servicios que UNRWA presta a la población refugiada de Palestina.

¹ Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). 2022. *Informe sobre Desarrollo Humano 2021/2022*. <https://report.hdr.undp.org/es/>

Para ello, desarrolla proyectos e iniciativas de Acción Humanitaria, Desarrollo y Educación para la Ciudadanía Global en base al Derecho Internacional Humanitario y desde los Enfoques de Género y basado en Derechos Humanos. Así queda reflejado en el objetivo de nuestra **Estrategia de Educación para la Ciudadanía Global (ECG) 2021-2023**²: “Reforzar el impacto de la sensibilización, incidencia, educación y la movilización ciudadana para proteger y asistir la población refugiada de Palestina, la defensa de sus derechos y logro de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en base a un posicionamiento común y coordinado”, alineándose con la Agenda 2030, con el objetivo de no dejar atrás a la población refugiada de Palestina.

Para alimentar nuestro trabajo en este sentido y el de tantas entidades públicas y de la sociedad civil, se hacía necesario contar con **evidencias actualizadas sobre el conocimiento y las percepciones-estereotipos de la ciudadanía española respecto a población refugiada en general y de Palestina en particular** ante el cambio de contexto, con información levantada de entre la población, la academia-Universidad y agentes sociales y gubernamentales, así como **las correspondientes recomendaciones** para abordar las percepciones negativas, el desconocimiento y los estereotipos identificados desde las capacidades, debilidades, experiencias y buenas prácticas en Educación para la Ciudadanía Global desarrolladas por diferentes actores sociales. Todo ello para contribuir al avance de los ODS, la garantía de los Derechos Humanos y la respuesta a la COVID - 19 sin dejar atrás a la población refugiada de Palestina.

Y eso es lo que refleja este Estudio, realizado en el marco del proyecto *Visibilizar las percepciones de la ciudadanía española sobre la población refugiada de Palestina para fomentar ciudadanía global y la respuesta a la COVID - 19* de UNRWA, con cofinanciación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Desmontar narrativas de odio y estereotipadas y construir ciudadanía solidaria, comprometida y activa con los problemas globales aparece como línea de trabajo en la **Estrategia Conjunta de la Cooperación Española para la respuesta a la COVID-19**³, con la Educación para la Ciudadanía Global como una herramienta fundamental para ello.

El trabajo de campo de este Estudio se ha llevado a cabo entre el 1 de febrero al 31 mayo de 2022, por lo que se cuenta con un marco incomparable para analizar las percepciones de la ciudadanía española respecto a la población refugiada y refugiada de Palestina, **antes y después del inicio de la invasión de Rusia a Ucrania el 24 de febrero de 2022**.

El consecuente conflicto, vivo al momento de cerrar este Estudio, ha provocado una de las mayores crisis humanitarias en la historia reciente de Europa. Más de 7,4 millones⁴ de personas refugiadas han huido a países vecinos desde el 24 de febrero, cifra que ha ido en aumento constante. Por primera vez desde su entrada en vigor desde 2001, la Unión Europea ha activado la Directiva de Protección Temporal⁵. Estos hechos, sin duda, han influido en las percepciones de la ciudadanía respecto a la población refugiada y refugiada de Palestina, como se expondrá a lo largo del Estudio.

En este contexto convulso, **este Estudio aspira a aportar reflexiones y recomendaciones específicas de acción** que puedan contribuir, en el fondo, a **mejorar la situación de las personas refugiadas de Palestina, 5,8 millones de personas hoy, tras casi 75 años de refugio**.

Queremos agradecer inmensamente al equipo de CIDALIA, Consultoría en diversidad, quien ha coordinado y llevado a cabo todo este Estudio con la colaboración de SMARTQUEST para la realización del trabajo de campo de la encuesta⁶, y a todas las personas que han participado como informantes y cuyas percepciones y valoraciones están aquí reflejadas, tanto a las personas expertas que, sin duda, nos han servido de guía y orientación para su elaboración y que se recogen en el Anexo 2, como a las personas anónimas que con sus opiniones, respuestas, percepciones y testimonios en la encuesta y entrevistas grupales realizadas han contribuido a enriquecerlo y darle forma.

² Agencia de Naciones Unidas para la población refugiada de Palestina (UNRWA). *Estrategia de educación para una ciudadanía global 2021-2023*. https://unrwa.es/wp-content/uploads/2021/07/Estrategia_EducacionCG2021-23_UNRWAEsp_DEF.pdf

³ Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. 2020. *Estrategia de Respuesta Conjunta de la Cooperación Española a la Crisis del COVID-19*. https://www.exteriores.gob.es/es/PoliticaExterior/Documents/Estrategia_de_respuesta.pdf

⁴ Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). 13 de septiembre de 2022. Emergencia en Ucrania. <https://www.acnur.org/emergencia-en-ucrania.html>

⁵ Directiva 2001/55/CE del Consejo, de 20 de julio de 2001, relativa a las normas mínimas para la concesión de protección temporal en caso de afluencia masiva de personas desplazadas y a medidas de fomento de un esfuerzo equitativo entre los Estados miembros para acoger a dichas personas y asumir las consecuencias de su acogida. Diario Oficial n° L 212 de 07/08/2001 p. 0012 - 0023. <http://data.europa.eu/eli/dir/2001/55/oj>

⁶ www.cidalia.es / www.smartquest.es

2. MARCO TEÓRICO, LEGAL Y CONTEXTO DEL ESTUDIO

2.1 PERCEPCIONES, PREJUICIOS Y ESTEREOTIPOS.

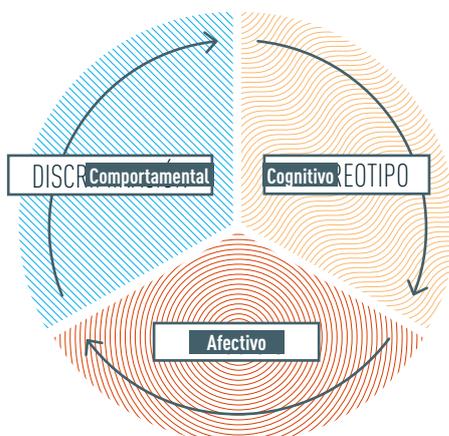
Los principios de igualdad y no discriminación están consagrados en los fundamentos del derecho internacional moderno, incluyendo la Declaración Universal de Derechos Humanos⁷, de 1948, y la Carta de las Naciones Unidas⁸, de 1945. Los principios de igualdad y no discriminación constituyen la esencia de los derechos humanos y ayudan a reducir las desventajas por numerosas razones y en muchos ámbitos⁹. Los derechos humanos no se restringen a grupos especiales. Son para todos, para toda la sociedad y para el mundo entero. Sin embargo, persiste la discriminación contra las mujeres y las niñas, las minorías religiosas, étnicas y nacionales, las personas de ascendencia africana, los pueblos indígenas, las personas con discapacidad, las personas inmigrantes, las personas mayores, los niños, las personas LGBTIQ+, entre otras. Las formas tradicionales de los prejuicios se combinan con la desigualdad social y de ingresos para impulsar el conflicto, el racismo y la xenofobia.

Los prejuicios y estereotipos son la base psicosocial de las categorizaciones, de las percepciones de personas y grupos, y de las actitudes hacia ellos. De manera genérica pueden definirse como las opiniones, generalmente negativas, que se mantienen de antemano sobre algo o alguien desconocido o incomprendido.

El concepto de estereotipo fue introducido por primera vez por W. Lippmann y desde entonces se considera que tiene 4 características principales: es un concepto simple, es más falso que verdadero, se adquiere a través del aprendizaje social más que a través de la propia experiencia, y es resistente al cambio. A partir de estas características, el concepto de estereotipo ha sido definido por el antropólogo Allport como una creencia socialmente compartida asociada a las costumbres y atributos de un determinado grupo o categoría social, o relativa a ellos.

Los estereotipos se consideran parte del ámbito cognitivo y son un paso previo al prejuicio (en el ámbito afectivo), que a su vez precede a la discriminación (ámbito comportamental o conductual). Es una secuencia que va de lo cognitivo, a lo afectivo y a lo actitudinal como se pone de manifiesto en la Figura 1.

Figura 1 Estereotipos y prejuicios: secuencia cognitiva, afectiva y actitudinal.



⁷ Naciones Unidas. 1948. Declaración Universal de Derechos Humanos. <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

⁸ Naciones Unidas. 1945. Carta de las Naciones Unidas. <https://www.un.org/es/about-us/un-charter>

⁹ Naciones Unidas. Incrementar la igualdad y combatir la discriminación. <https://www.ohchr.org/es/about-us/what-we-do/our-roadmap/enhancing-equality-and-countering-discrimination>

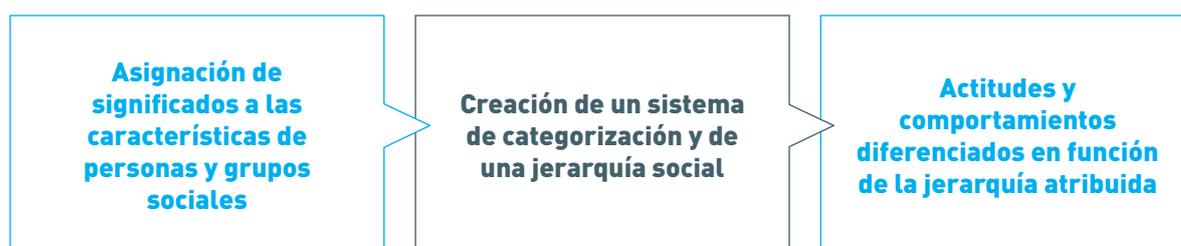
Los prejuicios son muy comunes en todas las sociedades y algunos de ellos son duraderos. Se han interiorizado inconscientemente a través de procesos de educación y socialización basados en valores y creencias que se alejan del respeto entre las personas y del concepto de igualdad.

Los prejuicios pueden ser la base de la discriminación. Así, **cuanto más negativos e inflexibles sean los prejuicios de una persona, más intensas pueden ser sus actitudes y acciones discriminatorias**. Incluso los pensamientos, creencias y actitudes más mundanos o inocentes, como el uso cotidiano de un lenguaje despectivo sobre una persona o grupo también alimentan la discriminación.

Y este tipo de prejuicios está presente en casi todo el mundo: por ejemplo, cuando hacemos bromas y chistes basados en estereotipos sobre ciertas personas o grupos según su edad, sexo, género, etnia, religión..., cuando hacemos expresiones con cierta carga discriminatoria. Por lo tanto, podemos decir que casi todo el mundo tiene actitudes discriminatorias, aunque sea a pequeña escala. Al mismo tiempo, podemos ser objeto de discriminación en cualquier momento y en cualquier espacio, precisamente por la enorme difusión de categorizaciones o prejuicios entre las personas que conforman nuestro espacio cotidiano. Por ejemplo, al entrar en un lugar público (bares, restaurantes, discotecas que imponen normas de admisión a menudo arbitrarias para impedir el acceso a determinados grupos o colectivos).

La **discriminación** puede producirse por muchos motivos. Es habitual pensar que la discriminación sólo se produce cuando alguien trata mal a otra persona por su sexo, origen racial o étnico, religión, creencias, orientación o identidad sexual, discapacidad, etc. Pero hay muchas otras causas o motivos de discriminación: la edad, la enfermedad, las opiniones políticas y cualquier otra circunstancia personal o social. En definitiva, el término "discriminación", tal como se emplea en el Pacto de Derechos Civiles y Políticos¹⁰, debe entenderse referido "a toda distinción, exclusión, restricción o preferencia que se basen en determinados motivos, como la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional o social, la posición económica, el nacimiento o cualquier otra condición social, y que tengan por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales de todas las personas."

Existe, por tanto, una lógica desde la configuración de prejuicios y estereotipos hasta la discriminación que se puede resumir en el siguiente esquema:



Son estas actitudes y comportamientos diferenciados los que pueden dar lugar a discriminaciones en el ámbito comportamental, que pueden ser de distinta naturaleza:

- Discriminación directa
- Discriminación indirecta
- Acoso discriminatorio
- Discriminación por asociación
- Discriminación por error

¹⁰ Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. 1989. Pacto de Derechos Civiles y Políticos. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2001/1404.pdf>

No existen estudios sobre la discriminación hacia las personas refugiadas en el estado español. La tendencia es incluir a las personas refugiadas en el concepto más amplio de “inmigrantes y/o migrantes y/o migradas”, puesto que se da por hecho que las condiciones más significativas para la asignación de significados son los rasgos fenotípicos y su condición de “personas extranjeras o no nacionales del país en el que se encuentran” y no el estatuto jurídico de residencia. Ese hecho puede tener cierto sentido, aunque es necesario aportar más rigurosidad al análisis de la discriminación de las personas refugiadas ya que su acceso al empleo, a la educación, a la sanidad y a otras prestaciones sociales sí está mediatizado tanto por su condición y trayectoria personal como por su estatuto jurídico en el país.

2.2 QUIÉNES SON LAS PERSONAS REFUGIADAS DE PALESTINA.

Desde la perspectiva de la investigación es preciso indicar que **existe un marco legal y conceptual propio para las personas refugiadas de Palestina dado que su reconocimiento como tal y su definición legal es de 1948**, tras el éxodo y refugio masivo de población palestina provocado por la proclamación unilateral del Estado de Israel en 1948 y la posterior guerra árabe-israelí, es decir, **cuando aún no existía la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, de 1951**. Por tanto, a este grupo de personas refugiadas no les aplica esta Convención ni están bajo el mandato de ACNUR, como sucede con el resto de población refugiada del mundo.

Para comprender las características de las personas refugiadas de Palestina es imprescindible entender la **socio-génesis** de las condiciones que produjeron su desplazamiento forzoso que crean un fuerte sentimiento de pueblo desposeído, ligado a sus raíces, a su tierra natal y a su condición política de ocupado.

La región de Palestina fue parte del Imperio Otomano durante cuatro siglos, hasta la I Guerra Mundial. Desde 1922, Reino Unido ejerció un mandato político sobre el territorio palestino durante el cual se produjo un flujo de inmigración judía, que derivó en numerosos conflictos. **Tras 25 años bajo el mandato británico, el panorama demográfico de Palestina se había transformado completamente**: su censo creció de 725.000 personas en 1922 a casi 1.850.000 a finales de 1946. La población judía pasó de 56.000 personas al finalizar la I Guerra Mundial a 608.000 en 1946.

En 1947, con una situación caracterizada por la violencia, Reino Unido delegó el problema de Palestina en Naciones Unidas. La partición del territorio en dos estados, uno árabe y otro judío, propuesta por el Comité Especial de Naciones Unidas para Palestina (UNSCOP), era contemplada por muchos estados como la mejor solución para la realidad que se estaba viviendo en ese momento. Sin embargo, los estados árabes nunca aceptaron el plan de partición.

El 29 de noviembre de 1947 la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó la resolución 181 (III)¹¹ que recomendaba la división de Palestina en tres partes: un estado judío, otro árabe y Jerusalén, que quedaría como un enclave internacional. Sin embargo, este plan de partición nunca llegó a aplicarse. La proclamación del Estado de Israel de forma unilateral en mayo de 1948 por David Ben Gurion, posteriormente primer ministro de Israel, ignorando esta recomendación, y la posterior guerra de Israel con los estados colindantes (Egipto, Jordania, Líbano y Siria), causó el éxodo masivo de la población palestina: **a finales de 1949, unas 726.000 personas, la mitad de la población autóctona de Palestina, habían abandonado sus hogares en la Palestina histórica.**

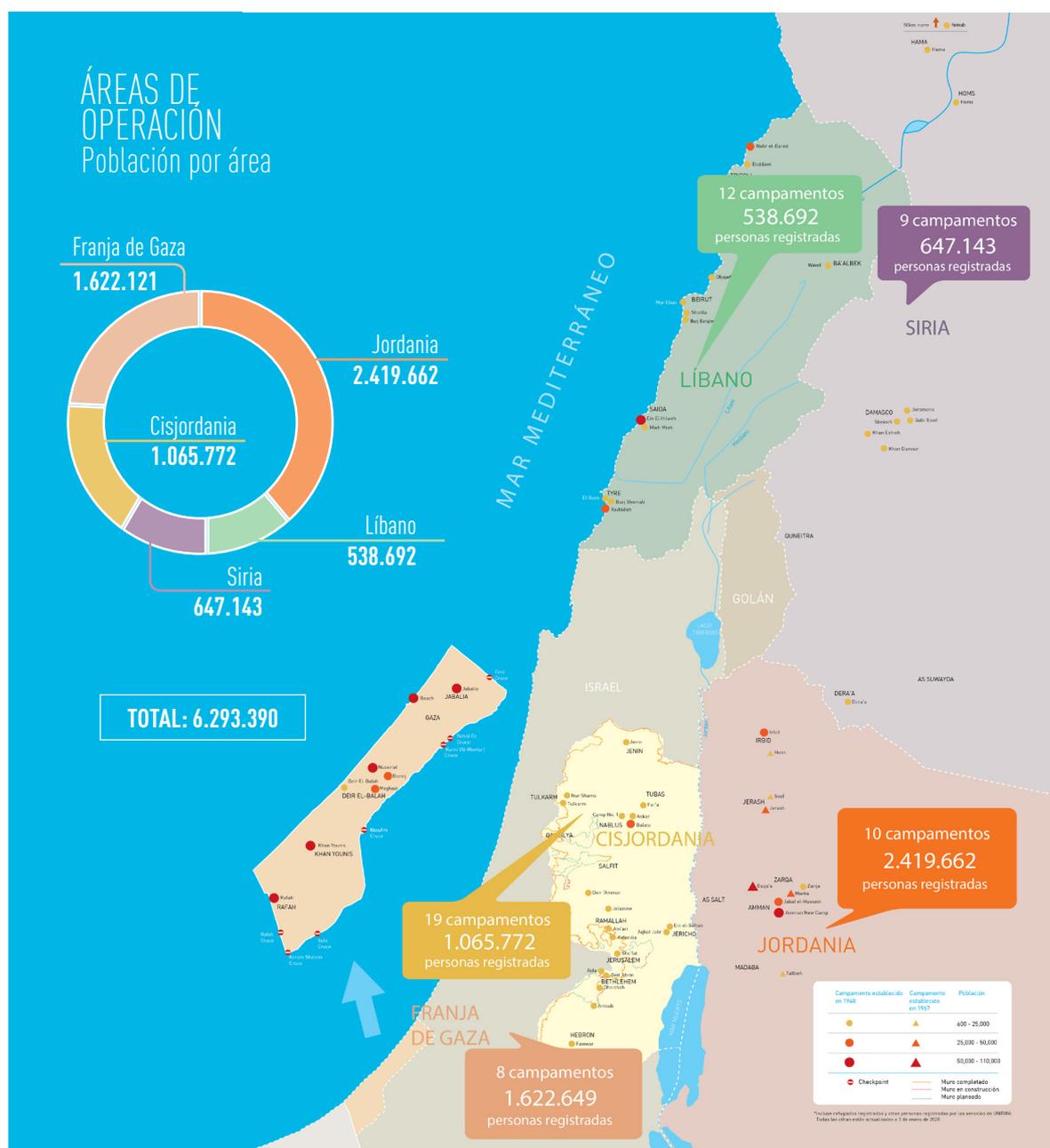
En 1949 se logró un acuerdo de armisticio entre los contendientes. Israel ocupó la mayor parte de Palestina menos Cisjordania, ocupada por Jordania, y la Franja de Gaza, ocupada por Egipto. La frontera fijada se denomina la *línea verde*.

Estas personas se vieron forzadas a buscar refugio en Cisjordania, Gaza y Jerusalén Este (la parte designada por la ONU para Palestina), o en los países del entorno (Jordania, Líbano, Siria o Egipto) asentándose en campamentos de personas refugiadas, donde las tiendas de campaña dieron paso con los años a casas

¹¹ Asamblea General de las Naciones Unidas. 1947. Resolución 181 (III) Futuro Gobierno de Palestina. <https://documents-dds-ny.un.org/doc/RESOLUTION/GEN/NR0/04/1/19/PDF/NR004119.pdf?OpenElement>

de cemento que fueron conformando sin planificación urbana alguna lo que hoy son una especie de barrios dentro de ciudades, como por ejemplo Yarmouk en Damasco, Aida en Belén, Shu'afat en Jerusalén Este o Shatila en Beirut. Es la llamada Nakba (palabra árabe que significa "catástrofe") de la población palestina.

Naciones Unidas considera que las personas refugiadas de Palestina son aquéllas "cuyo lugar de residencia habitual, entre junio de 1946 y mayo de 1948, era la Palestina histórica – todo el territorio palestino antes de la creación del estado de Israel – y que perdieron sus casas y sus medios de vida como consecuencia de la guerra". Las personas descendientes de esta población son también consideradas refugiadas por la Agencia, al igual que sucede con las y los descendientes de otras poblaciones refugiadas en el mundo. **Hoy son 5,8 millones de personas las que tienen estatus de refugiadas de Palestina, en Cisjordania, incluyendo Jerusalén Este, la Franja de Gaza, Jordania, Líbano y Siria, tal y como se muestra en el siguiente mapa, en espera de una solución justa y definitiva a su situación.** Solo un millón y medio viven en los 58 campamentos de personas refugiadas de Palestina apoyados por UNRWA (UNRWA en cifras, UNRWA, 2021¹²).



¹² UNRWA. 2021. *En cifras 2020-2021*. <https://unrwa.es/actualidad/publicaciones/#cifras-y-mapas>

Dada la magnitud del éxodo y del refugio, **en 1949 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprueba la Resolución 302** en la que se constituye la Agencia de Naciones Unidas para la población refugiada de Palestina en Oriente Próximo (UNRWA) con el objetivo de proporcionar apoyo de emergencia e iniciar programas de desarrollo con la población palestina que buscó refugio en los 5 lugares citados en las cuales se circunscribe su mandato, tanto en tiempos de relativa calma como de enfrentamiento armado. Inició sus operaciones el 1 de mayo de 1950 con un mandato temporal de tres años, que se ha renovado periódicamente por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas (actualmente hasta junio de 2023).

UNRWA proporciona acción humanitaria y de emergencia, protección, servicios de salud y educación, y otros servicios sociales y de desarrollo a las personas refugiadas de Palestina en sus 5 áreas de operaciones en Oriente Próximo. Las personas refugiadas de Palestina pueden solicitar asilo y protección igualmente fuera de esas áreas ante las autoridades nacionales competentes.

Desde el fin de la guerra árabe – israelí de 1967, Cisjordania, incluida Jerusalén Este, y la Franja de Gaza se encuentran bajo un régimen jurídico de ocupación militar por parte de Israel, incumpliendo el Derecho Internacional Humanitario. En el año 2005, Israel retiró al ejército del interior de la **Franja de Gaza** y desmanteló los asentamientos de colonos, dando paso a un control efectivo de la Franja por tierra mar y aire, por lo que se sigue considerando un territorio ocupado por Israel, así como a un bloqueo socioeconómico que sigue vigente en la actualidad.

Los Acuerdos de Oslo firmados en 1993 entre Israel y la Organización para la Liberación de Palestina (OLP) establecieron una hoja de ruta para la consecución de la paz y unos plazos para la retirada progresiva de Israel del territorio Palestino ocupado (tPo). Fruto de ellos, se creó la Autoridad (Nacional) Palestina, una figura administrativa autónoma que se encargaría de gobernar de forma limitada y transitoria los territorios que Israel fuera devolviendo. Aunque los Acuerdos de Oslo nacieron con vocación de llevar a una retirada paulatina de las autoridades israelíes del tPo, esto nunca se ha llevado a cabo. **Actualmente no existe ningún proceso de paz ni de diálogo directo entre Israel y la Autoridad Palestina (AP).**

A los más de 70 años de refugio de la población refugiada de Palestina, hay que incluir los 55 años de ocupación militar israelí de territorio Palestino, desde la guerra árabe – israelí de 1967; los 15 años de bloqueo socio-económico por tierra, mar y aire de la Franja de Gaza; los 11 años transcurridos ya desde el inicio del conflicto en Siria; y el colapso económico en el que vive inmerso Líbano, hogar de 260.000 refugiados de Palestina. Además, ha recibido a 1,5 millones de personas refugiadas a raíz del conflicto sirio, más del 20% de la población libanesa, varios miles de ellas son refugiadas de Palestina que han tenido que vivir de nuevo otra búsqueda de refugio en sus vidas y las de sus familias tras huir de la guerra en Siria.

El incumplimiento del derecho al retorno de las personas refugiadas de Palestina es importante para entender que el problema de la Nakba va más allá del desplazamiento forzoso de la población palestina de su tierra original, y es la pérdida de su tierra natal en todos los sentidos. Hasta la fecha se ha incumplido la **Resolución 194 de Naciones Unidas de diciembre de 1948**¹³ que resolvía el derecho a retorno a sus hogares y a vivir en paz con los vecinos, así como a la indemnización o compensación de los bienes perdidos.

2.3 DEFINICIÓN DE PERSONAS SOLICITANTES DE ASILO, REFUGIADAS Y APÁTRIDAS.

La **Convención de Ginebra de 1951**¹⁴ sobre el **Estatuto de los Refugiados** es, junto al **Protocolo de Nueva York de 1967**¹⁵, el texto fundamental del **régimen internacional del derecho de asilo y del derecho de las personas refugiadas, en este último caso junto al Derecho Internacional Humanitario**¹⁶ también. Es uno de los instrumentos que se adoptó en el marco de Naciones Unidas para paliar las consecuencias de las guerras mundiales y tiene alcance universal. Las dos aportaciones más importantes de la Convención son: la definición de persona refugiada y el principio de no devolución.

¹³ Asamblea General de las Naciones Unidas. 1948. Resolución 194 (III) Informe sobre el progreso de las gestiones del Mediador de las Naciones Unidas. <https://documents-dds-ny.un.org/doc/RESOLUTION/GEN/NR0/046/59/PDF/NR004659.pdf?OpenElement>

¹⁴ Asamblea General de las Naciones Unidas. 1951. Convención sobre el Estatuto de los Refugiados. <https://www.acnur.org/la-convencion-de-1951.html>

¹⁵ Asamblea General de las Naciones Unidas. 1967. Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados. <https://www.acnur.org/5b076dcd4.pdf>

¹⁶ Comité Internacional de la Cruz Roja. 2004. ¿Qué es el derecho internacional humanitario? <https://www.icrc.org/es/doc/assets/files/other/dih.es.pdf>

El artículo 1 de la Convención define el término “persona refugiada”:

- 1/ Que haya sido considerada como refugiada en virtud de los Arreglos del 12 de mayo de 1926 y del 30 de junio de 1928, o de las Convenciones del 28 de octubre de 1933 y del 10 de febrero de 1938, del Protocolo del 14 de septiembre de 1939 o de la Constitución de la Organización Internacional de Refugiados.
Las decisiones denegatorias adoptadas por la Organización Internacional de Refugiados durante el período de sus actividades no impedirán que se reconozca la condición de refugiado a personas que reúnan las condiciones establecidas en el párrafo 2 de la presente sección.
- 2/ Que, como resultado de acontecimientos ocurridos antes del 1.º de enero de 1951 y debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país; o que, careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos, fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera regresar a él.
- 3/ En los casos de personas que tengan más de una nacionalidad, se entenderá que la expresión “del país de su nacionalidad” se refiere a cualquiera de los países cuya nacionalidad posean; y no se considerará carente de la protección del país de su nacionalidad a la persona que, sin razón válida derivada de un fundado temor, no se haya acogido a la protección de uno de los países cuya nacionalidad posea.

La Convención prohíbe a los Estados firmantes la discriminación por motivos de raza, religión o país de origen en la aplicación de sus disposiciones. También prohíbe aplicar sus disposiciones para proteger a las personas sobre las que existan motivos fundados de que hayan cometido un delito de guerra, contra la paz o contra la humanidad, un delito común grave o actos contrarios a las Naciones Unidas. **El Estado español se adhirió a esta Convención en 1978.**

El **Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados**, elaborado en Nueva York en 1967, complementa la Convención de Ginebra de 1951 y elimina las restricciones temporales y geográficas de la Convención que estipulaban que, en principio, sólo la población europea que se convirtió en refugiada antes del 1 de enero de 1951 podía solicitar asilo. Por tanto, **esta Convención y su Protocolo aplican a todas las personas del mundo en situación de refugio, salvo a las refugiadas de Palestina que, como hemos mencionado en otro apartado, se rigen por diferentes Resoluciones de Naciones Unidas y por el Derecho Internacional Humanitario.**

ACNUR se crea en el año 1950¹⁷ al término de la Segunda Guerra Mundial, con el objetivo de ayudar a millones de personas que huyeron de Europa o que perdieron su hogar. ACNUR debía concluir su trabajo en un periodo de tres años; transcurrido este, dejaría de operar. Hoy, más de 70 años después, la organización continúa con la ardua labor de proteger y asistir a las personas refugiadas alrededor del mundo.

El **derecho de asilo** está regulado por el Derecho Internacional y es una obligación de los Estados. Queda recogido como derecho humano fundamental en el **artículo 14 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos** y desarrollado en la **Convención de Ginebra de 1951 y su protocolo** (Protocolo de Nueva York de 1967). El Estado español lo reconoce en su Constitución de 1978 y lo regula a través de su **Ley de 12/2009, de 30 de octubre, reguladora del derecho de asilo y de la protección subsidiaria**¹⁸, y está incluido en la **Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea de 2007**¹⁹. Por tanto, **no se trata de una cuestión meramente asistencial** (aunque exista una dimensión humanitaria), **sino de un derecho.**

¹⁷ ACNUR. Historia del ACNUR. <https://www.acnur.org/historia-del-acnur.html>

¹⁸ Ley 12/2009, de 30 de octubre, reguladora del derecho de asilo y de la protección subsidiaria. Boletín Oficial del Estado, 263, de 31 de octubre de 2009. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2009-17242>

¹⁹ Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea. Diario Oficial de la Unión Europea, 303, de 14 de diciembre de 2007 <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-Z-2007-70004>

Así, **toda persona tiene derecho a buscar protección fuera de su país de origen o de residencia habitual y disfrutar de ella en caso de huir de un conflicto que pone su vida en peligro y tener fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, opinión política o pertenencia a un determinado grupo social.** Es un derecho humano internacional: a través de la Convención Internacional de Ginebra se establece quién es una persona refugiada y se decide a quiénes se les garantiza el asilo.

Relacionado con el derecho de asilo, es necesario mencionar la protección subsidiaria, siendo la que se da a aquellas personas que no reúnen los requisitos para obtener asilo o ser refugiadas, pero que necesitan protección al existir motivos para creer que si vuelven a su país podrían sufrir algún daño.

Para finalizar la aproximación conceptual, respecto a la definición de persona apátrida, nos referiremos a la **Convención sobre el Estatuto de los Apátridas²⁰ hecha en Nueva York el 28 de septiembre de 1954, adoptada por el estado español en el año 1997²¹**, cuyo artículo 1 indica:

1. A los efectos de la presente Convención, el término «apátrida» designará a toda persona que no sea considerada como nacional suyo por ningún Estado, conforme a su legislación.
2. Esta Convención no se aplicará:
 - (i) A las personas que reciben actualmente protección o asistencia de un órgano u organismo de las Naciones Unidas distinto del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados, mientras estén recibiendo tal protección o asistencia;
 - (ii) A las personas a quienes las autoridades competentes del país donde hayan fijado su residencia reconozcan los derechos y obligaciones inherentes a la posesión de la nacionalidad de tal país;
 - (iii) A las personas respecto de las cuales haya razones fundadas para considerar:
 - (a) Que han cometido un delito contra la paz, un delito de guerra o un delito contra la humanidad, definido en los instrumentos internacionales referentes a dichos delitos;
 - (b) Que han cometido un delito grave de índole no política fuera del país de su residencia, antes de su admisión en dicho país;
 - (c) Que son culpables de actos contrarios a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Finalmente, señalar que en diciembre del año 2018 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó el Pacto Mundial sobre los Refugiados²² que proporciona un plan para que los gobiernos, las organizaciones internacionales y otras partes interesadas aseguren que las comunidades locales obtengan el apoyo que necesitan y que las personas refugiadas puedan llevar vidas productivas. El Pacto Mundial incluye un Programa de Acción que establece medidas concretas para ayudar a cumplir los objetivos del acuerdo, que incluye mecanismos para compartir cargas y responsabilidades a través de un Foro Global de Refugiados (cada cuatro años), mecanismos nacionales y regionales para situaciones específicas y herramientas como financiamiento, alianzas y recopilación y distribución de datos. Y áreas que necesitan apoyo, desde la recepción y admisión, la satisfacción de las necesidades y el apoyo a las comunidades, hasta las soluciones.

²⁰ Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. 1954. Convención sobre el Estatuto de los Apátridas. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-relating-status-stateless-persons>

²¹ Instrumento de adhesión de España a la Convención sobre el Estatuto de los Apátridas, hecha en Nueva York el 28 de septiembre de 1954. Boletín Oficial del Estado, 159, de 4 de julio de 1997. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1997-14850>

²² Asamblea General de las Naciones Unidas. 2018. Pacto Mundial sobre los Refugiados. https://www.acnur.org/5c782d124#_ga=2.38664227.1616493400.1660636782-2053301121.1633612511

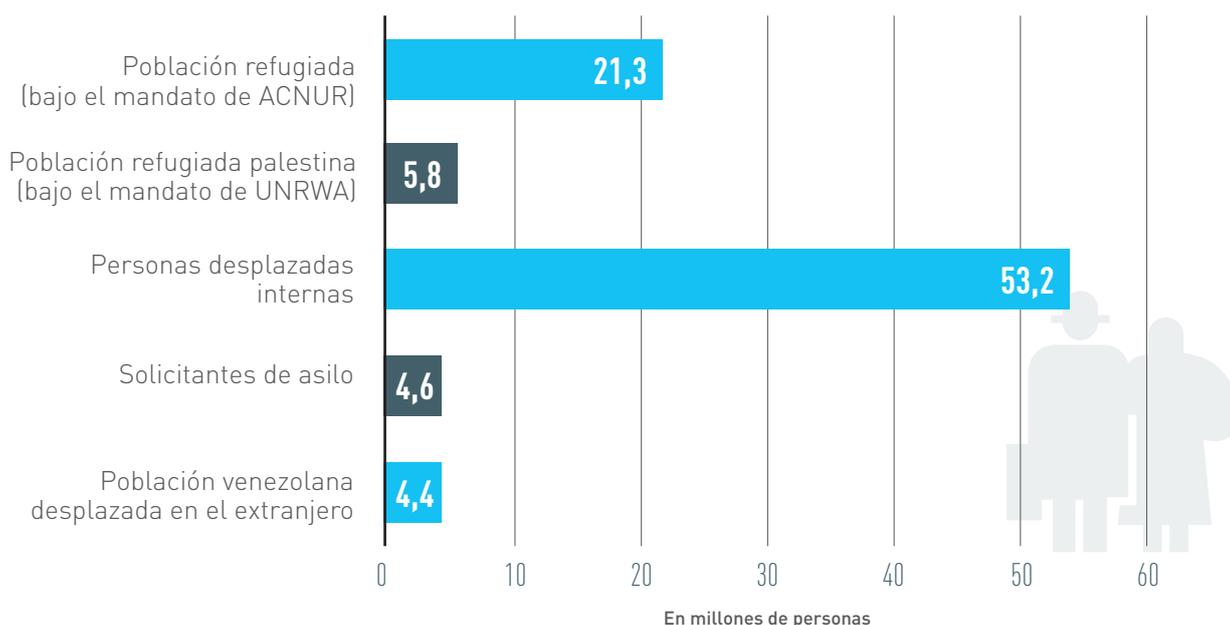
2.4 LAS PERSONAS SOLICITANTES DE ASILO Y REFUGIADAS EN EL MUNDO Y EN EL ESTADO ESPAÑOL.

Según la **Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)**, el número de personas que se han visto forzadas a desplazarse tanto dentro de sus países (desplazadas internas) como a través de las fronteras (refugiadas y solicitantes de asilo) a causa de la persecución, los conflictos o la violencia generalizada, violaciones de los derechos humanos o sucesos que alteran gravemente el orden público, **casi se ha triplicado en los últimos diez años**: en 2012²³ eran 35,8 millones de personas bajo el amparo de ACNUR de los cuales 10,5 millones eran personas refugiadas y 17,7 millones eran personas desplazadas forzadas.

Esta tendencia se ha visto incrementada en el último año de manera significativa puesto que a finales de 2021 la cifra fue de 89,32 millones de personas, tal y como podemos ver en la **Figura 2**²⁴ (página 45 del presente documento), y los últimos datos ofrecidos por ACNUR en junio de 2022 con motivo del Día Internacional de las Personas Refugiadas informaban que **por primera vez en la historia se superaban los 100 millones de personas**²⁵. Esta nueva cifra de desplazamiento forzado equivale a más del 1% de la población mundial y se podría equiparar al decimocuarto país más poblado del mundo.

Gráfico 1 Población desplazada por la fuerza.

Elaboración propia. Fuente ACNUR 2022.



Este dato incluye tanto a personas refugiadas y solicitantes de asilo, que asciende a 31,7 millones de personas, 5,8 de las cuales tienen estatus de refugiadas de Palestina, como a 53,2 millones de personas desplazadas internas por conflictos, dentro de sus propios países, que en la última década se han duplicado como muestran los **Gráficos 1 y 2**:

²³ ACNUR. 2013. Tendencias Globales 2012. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2013/9180.pdf?view=1>

²⁴ Se hace referencia al dato de finales de 2021 porque no existen aún datos desglosados disponibles para el 2022. ACNUR publicó la cifra global con objeto del Día Internacional de las Personas Refugiadas de 2021 (ver enlace de la siguiente nota).

²⁵ ACNUR. 2022. *Ucrania y otros conflictos impulsan el desplazamiento forzado, que supera los 100 millones por primera vez.* <https://www.acnur.org/noticias/press/2022/5/6286d6ae4/acnur-ucrania-y-otros-conflictos-impulsan-el-desplazamiento-forzado-que.html%23ga=2.24849406.538901534.1655984463-798153735.1655984463>

Gráfico 2 Evolución de personas desplazadas internas.

Elaboración propia. Fuente: Observatorio de Desplazamiento Interno - IDMC, Informe 2021.

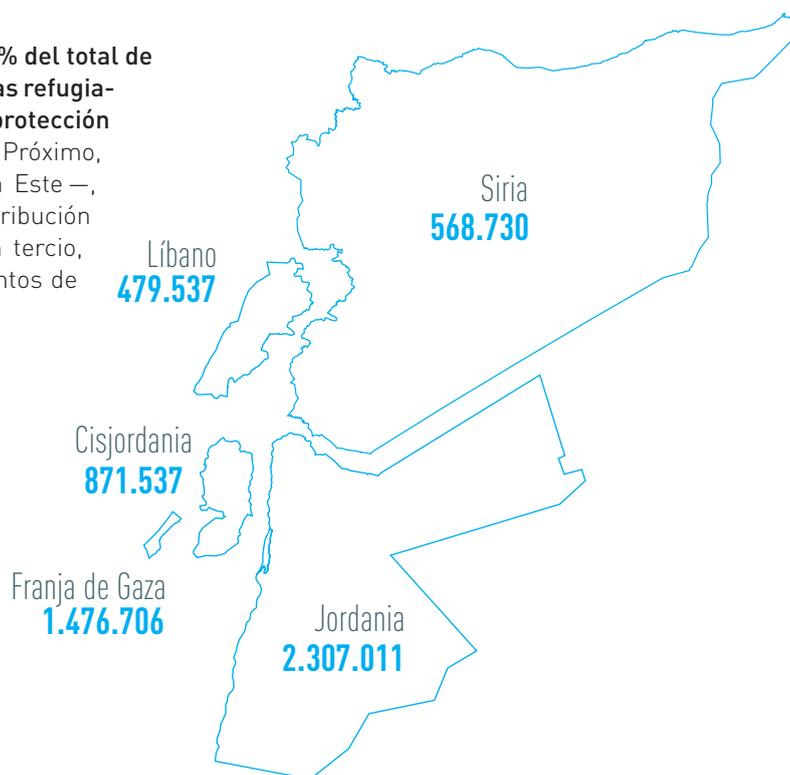


El drástico aumento de personas desplazadas forzosamente — tanto entre países como dentro de ellos — que se produjo entre los años 2010 y 2022 se ha debido principalmente a varias crisis - algunas ya existentes, otras nuevas y otras que resurgieron después de años - como la de la República Árabe Siria, la República Bolivariana de Venezuela, la región africana del Sahel, Afganistán, Somalia, Etiopía, Yemen, la República Democrática del Congo, Mozambique, Ucrania, y las hostilidades entre Armenia y Azerbaiyán (ACNUR, 2021). Pero, sin duda, la **invasión rusa de Ucrania el 24 de febrero de 2022 ha sido clave en el incremento de las personas desplazadas forzosamente y de las refugiadas**. Desde el inicio de la agresión hasta el momento de redacción de este informe, sin que las hostilidades no hayan cesado aún, 5,2 millones de personas ucranianas se han registrado como refugiadas en Europa, aunque solo 3,5 millones de personas se han registrado como beneficiarias de protección temporal o medidas similares (fuente: ACNUR, 21 de junio de 2022)²⁶.

Los datos mostrados indican que **un 27% del total de personas refugiadas en el mundo son las refugiadas de Palestina bajo la asistencia y protección de UNRWA** en cinco áreas de Oriente Próximo, Gaza, Cisjordania — incluida Jerusalén Este —, Jordania, Siria y Líbano²⁷, según la distribución que se indica en el **Gráfico 3**. Casi un tercio, 1,5 millones, viven en los 58 campamentos de refugiados que la Agencia apoya.

Gráfico 3 Personas bajo asistencia UNRWA, 2021

Elaboración propia. Fuente: UNRWA, 2021.



²⁶ UNHCR. 2022. *Ukraine Refugee Situation*. <https://data.unhcr.org/en/situations/ukraine>

²⁷ UNRWA. *La geografía de los refugiados de Palestina*. <https://unrwa.es/mision/campos/>

En lo que respecta a la **situación en el estado español**, la siguiente **Tabla 1** muestra la evolución de las solicitudes de protección internacional en los últimos 4 años. Estas han venido incrementándose de forma sostenida a lo largo de la década de 2010, siendo este incremento mucho más notable a partir de 2017 y alcanzando su pico en 2019. Entre estos dos años, las solicitudes prácticamente se multiplicaron por 4:

Tabla 1 Evolución de las solicitudes de protección internacional.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la OAR.

	Solicitudes (número)	Variación anual en %
2017	31.740	
2018	55.749	75,64%
2019	118.446	112,46%
2020	88.762	- 25,06%
2021	65.404	- 26,31%

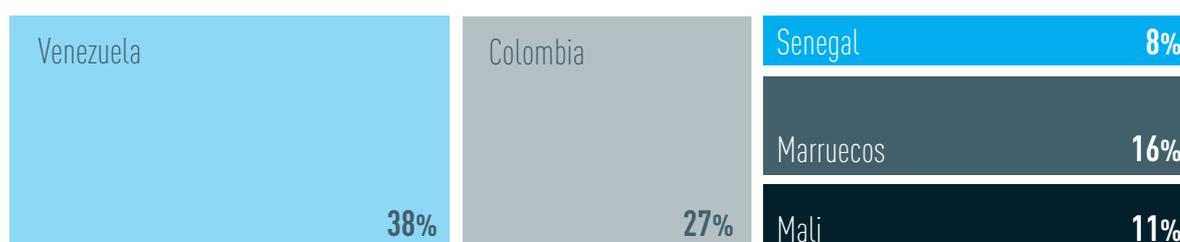
La tendencia cambia de forma brusca en 2020 con un descenso del 25% de las solicitudes de protección internacional debido fundamentalmente al cierre de fronteras decretado por la situación de pandemia mundial y se han mantenido durante el año 2021 con un descenso interanual del 26%, lo que significa un descenso global del 45%.

El análisis de las cifras de solicitudes de protección internacional en el estado español durante el año 2021 refleja cómo durante los ocho primeros meses, las solicitudes se mantuvieron estables, en torno a las 4.000 mensuales, cifras bajas similares a los últimos meses del año 2020, mientras que en los últimos meses del año 2021 comenzó a producirse un incremento de solicitudes.

Este incremento es consecuencia de la flexibilización de las condiciones de entrada en el estado español vía área para personas procedentes de terceros países, sin necesidad de cuarentena y con una lista ampliada de viajes admitidos por nacionalidades, que se ha ido incrementando desde agosto hasta diciembre. En su **informe de 2022, la Comisión Española de Ayuda al Refugiado** destaca del periodo analizado "el **cambio de tendencia** en relación con el perfil de las personas solicitantes de protección internacional. Si en los últimos años el perfil mayoritario era el de personas de América Latina con grupos familiares extensos, durante el año 2021 el perfil principal ha sido el de hombres, jóvenes, de origen africano, con trayectos migratorios en solitario."²⁸. Los 5 principales países de procedencia de 2021 y 2022 (avance a fecha 30 de septiembre de 2022²⁹), se destacan en los **Gráficos 4 y 5** y representan en conjunto casi dos terceras partes de las solicitudes de protección internacional del año 2022.

Gráfico 4 Países de procedencia de solicitantes de protección internacional en el estado español en 2021.

Elaboración propia. Fuente Comisión de ayuda al Refugiado (CEAR), 2022.



²⁸ Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR). 2022. *Las personas refugiadas en España y Europa*. <https://www.cear.es/informe-cear-2022/>

²⁹ Ministerio del Interior. Subsecretaría del Interior Dirección General de Política Interior. 2022. *AVANCE de datos de protección internacional, aplicación del Reglamento de Dublín y reconocimiento del estatuto de apátrida*. <https://www.interior.gob.es/opencms/pdf/servicios-al-ciudadano/oficina-de-asilo-y-refugio/datos-e-informacion-estadistica/2022/Avance-proteccion-internacional-2022-09-30.pdf>

Gráfico 5 Países de procedencia de solicitudes y propuestas de resolución de protección internacional en el estado español en 2022, avance a 30 de septiembre de 2022.

Ministerio de Interior (2022)



En cuanto a las personas refugiadas de Palestina y palestinas en el estado español, el Informe Asilo en Cifras 2020 del Ministerio de Interior³⁰ refleja que durante el 2020 (último año con datos a fecha de redacción de este Estudio) el número de **solicitudes de protección internacional de personas de Palestina es de 171**, de las cuales 127 son hombres y 44 mujeres. Esto significa que se sitúa en el **puesto 30 por países de origen de las solicitudes de protección internacional**. Entre las potenciales causas, más allá de las restricciones a la movilidad por la COVID-19, están los obstáculos que siguen encontrando las personas que huyen de países en conflicto o donde se violan los derechos humanos como Siria, Palestina y Yemen, a las que se exige visados de tránsito, y tienen acceso muy limitado o nulo a vías legales y seguras³¹. Estas cifras contrastan con las nacionalidades con mayores solicitudes de protección internacional en el estado español durante el 2020 que se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 2 Solicitudes de protección internacional por nacionalidad 2020 en el estado español.

Elaboración propia. Fuente. Informe 2020: Las personas refugiadas en España y en Europa, CEAR.

Nacionalidad	Solicitudes de protección
Venezuela	40.906
Colombia	29.363
Honduras	6.792
Nicaragua	5.931
El Salvador	4.784
Perú	3.989
Marruecos	2.585
Siria	2.419
Ucrania	2.383
Georgia	1.815

³⁰ Ministerio del Interior, Secretaría General Técnica. 2021. *Asilo en cifras 2020*.

https://www.interior.gob.es/opencms/pdf/servicios-al-ciudadano/oficina-de-asilo-y-refugio/datos-e-informacion-estadistica/Asilo_en_cifras_2020.pdf

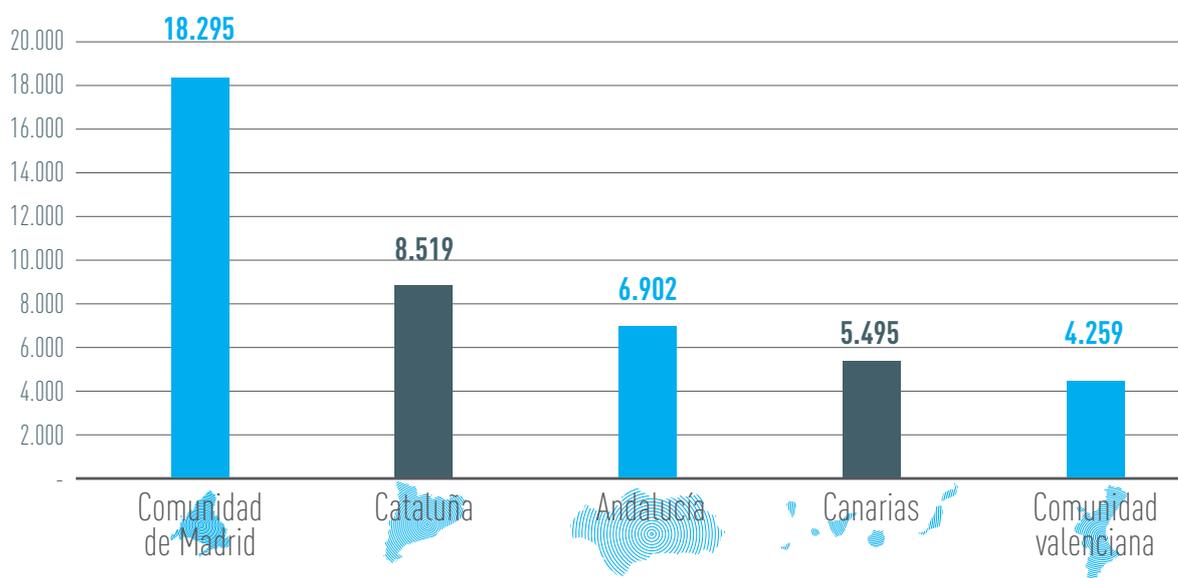
³¹ CEAR. 2018. *España exigirá visado de tránsito a las personas de origen palestino*.

<https://www.pear.es/espana-exigira-visado-de-transito-aeropuerto-a-palestinos/>

En relación con la distribución territorial, datos igualmente de 2020, cinco Comunidades Autónomas acogen al 65% de las personas solicitantes de protección internacional, destacando la Comunidad de Madrid con más de 18.000 personas que representan el 28% de las solicitudes, seguida por Cataluña con un 13% (**Gráfico 6**).

Gráfico 6 Distribución por Comunidades Autónomas.

Elaboración propia. Fuente: Asilo en cifras 2020, Ministerio de Interior.



Por último, no podemos dejar de mencionar la situación de los solicitantes de protección internacional nacionales de Ucrania. A fecha de junio de 2022 se han registrado 66.702 personas de las que 10.762 necesitan acogida. Se trata fundamentalmente de mujeres (65%) con hijas/os a cargo (el tamaño medio de la unidad familiar es de tres personas). Es decir, entre los meses de marzo y junio de 2022 se han producido más solicitudes de protección internacional de personas ucranianas que en todo el año 2021.

3. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO METODOLÓGICO

El presente estudio se ha desarrollado partiendo de las premisas de la **Investigación Aplicada**, es decir, el desarrollo de un estudio científico y riguroso orientado a resolver problemas concretos. La Investigación Aplicada se centra en la resolución de problemas en un contexto determinado, es decir, busca la aplicación o utilización de conocimientos, desde una o varias áreas especializadas, con el propósito de implementarlos de forma práctica para satisfacer necesidades concretas y desarrollando recomendaciones prácticas. En definitiva, “se puede decir que la investigación aplicada busca el conocer para hacer, para actuar (modificar, mantener, reformar o cambiar radicalmente algún aspecto de la realidad social)”³².

Este enfoque nos permite, por un lado, **producir conocimiento sobre las percepciones y los estereotipos de la ciudadanía española hacia la población refugiada en general y , en particular, hacia la población refugiada de Palestina**, así como sobre los canales en los que mayoritariamente se difunden estas percepciones y estereotipos, y además posibilita orientar el Estudio con el fin de generar procesos de ciudadanía global, aplicando estos conocimientos al **desarrollo de recomendaciones y propuestas concretas que permitan la implementación de acciones que promuevan una sociedad más justa, inclusiva, equitativa y sostenible** desde protección de los Derechos Humanos, el avance de los ODS, la respuesta a la COVID - 19 y la conexión global-local de realidades, **sin dejar a la población refugiada de Palestina atrás**.

Este **Estudio se ha desarrollado entre los meses de noviembre de 2021 y julio de 2022** por un equipo investigador formado por un total de 12 personas, 7 hombres y 5 mujeres con bagaje multidisciplinar (Ciencias Económicas, Estadística, Antropología, Sociología, Ciencias Políticas, etc.), de las cuales, 2 han ejercido un rol coordinador, 7 se han encargado de levantar la información cuantitativa y 5 personas han desarrollado el trabajo cualitativo.

Su Plan de Trabajo ha seguido una **secuencia lógica de actividades** sintetizadas en la **Tabla 3** que sigue:

Tabla 3

FASES	1 Actividades preparatorias	2 Diseño (gabinete)	3 Trabajo de campo	4 Redacción final
OBJETIVOS	Definiciones fundamentales de los parámetros del Estudio	Análisis y explotación documental y generación de los documentos básicos del proceso	Aplicación de herramientas de análisis	Sistematización y explotación de resultados. Conclusiones y recomendaciones
ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • Diálogo con el equipo de UNRWA encargado. • Planificación: Concreción del Plan de Trabajo y de las fechas clave 	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis documental • Definición final del marco teórico-legal del Estudio • Diseño y definición final de la Muestra del Estudio, incluyendo el Mapa de actores e informantes-clave • Diseño de herramientas de levantamiento y producción de información (encuesta, entrevistas individuales-grupales, grupos focales) • Diseño de la guía de Trabajo de Campo 	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión inicial: briefing y repaso del plan de trabajo. • Aplicación de herramientas. • Entrega de la Memoria de Trabajo de Campo • Reunión Final: para exposición de principales hallazgos y observaciones de UNRWA 	<ul style="list-style-type: none"> • Sistematización y explotación de la información cuantitativa y cualitativa obtenida • Redacción y entrega de la primera versión del Estudio • Integración de observaciones de UNRWA • Presentación de la versión definitiva del Estudio

³² Ander-Egg, E. (1995). *Técnicas de investigación social*. Lumen.

En la **Tabla 4** se resumen las herramientas metodológicas empleadas para la realización del presente Estudio:

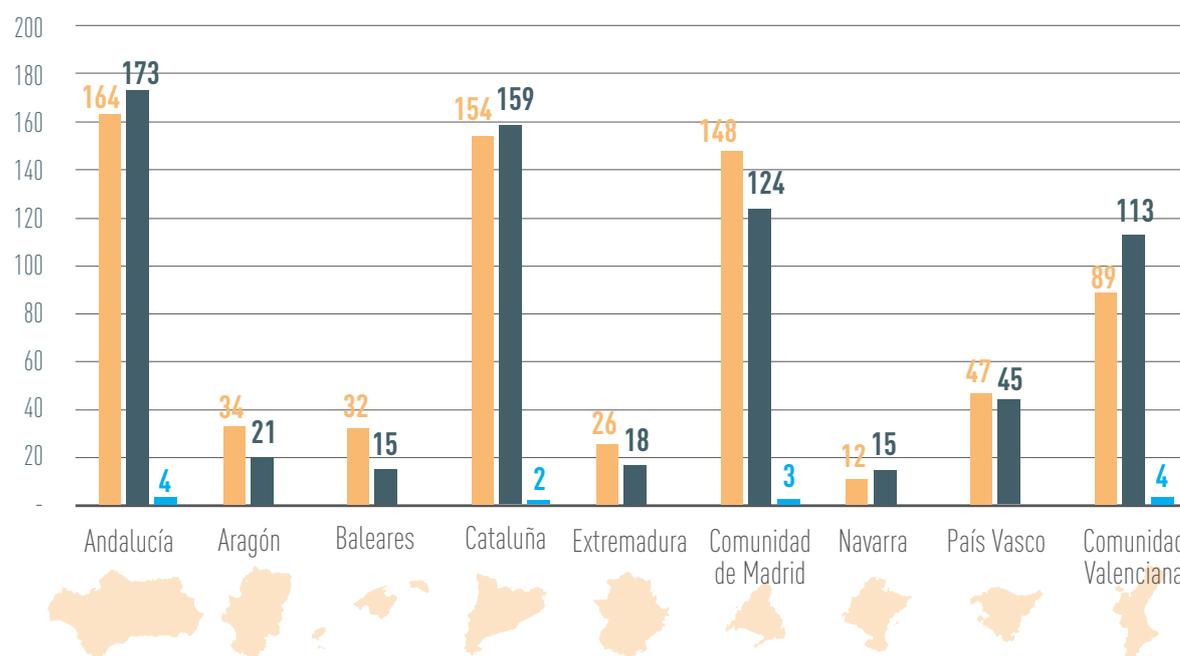
Tabla 4 Herramientas Metodológicas

HERRAMIENTAS	INSTRUMENTOS Y APLICACION	DESCRIPCION
Técnicas cualitativas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis documental (información secundaria) 2. Entrevistas semi – estructuradas individuales (información primaria) 3. Entrevistas semi – estructuradas grupales (información primaria) 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de fuentes de datos, estadísticas, estudios e investigaciones, etc. 2. 28 entrevistas a informantes clave 3. 3 reuniones grupales a ciudadanía general (14 personas en total)
Técnicas cuantitativas	Encuesta (información primaria)	1.402 encuestas realizadas en 9 Comunidades Autónomas.

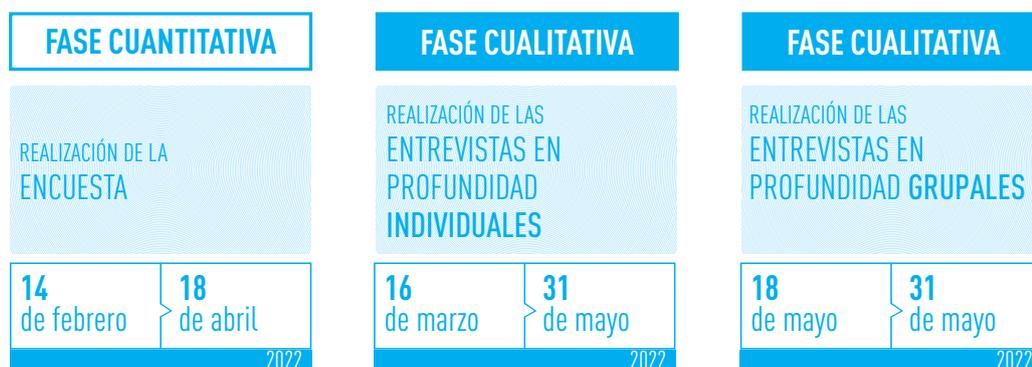
La **Muestra de personas para levantar la información primaria para este Estudio** ha estado conformada por un total de **1.444 personas, entre ciudadanía general e informantes clave**, todas ellas **procedentes principalmente de las 9 Comunidades Autónomas** seleccionadas para el objeto de este Estudio, que son **Andalucía, Aragón, Islas Baleares, Cataluña, Comunidad de Madrid, Comunidad Valenciana, Extremadura, Euskadi y Navarra**, por ser estos los territorios en los que UNRWA desarrolla principalmente su trabajo de Educación para la Ciudadanía Global en el estado español. Se ha trabajado para que la Muestra refleje proporcionalmente el peso poblacional de cada Comunidad Autónoma, especialmente en la Encuesta. Asimismo, cabe señalar que varias de las personas informantes clave tienen un ámbito de trabajo estatal, aunque residen principalmente en la Comunidad de Madrid, siendo seleccionada su participación bajo un criterio de *expertise* y tipo de informante clave, no territorial.

Gráfico 7 Personas participantes en el cuestionario por CCAA y sexo.

Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta realizada para este Estudio, 2022.



La **Fase 3**, el **Trabajo de Campo**, indispensable para levantar la información cuali-cuantitativa primaria necesaria de la Muestra diseñada para este Estudio, se desarrolló entre el **14 de febrero de 2022 y el 31 de mayo de 2022**. Para poder ir retroalimentando las herramientas metodológicas utilizadas con los resultados obtenidos por cada una de ellas y, de tal forma, contribuir a cubrir un mayor espectro de variables y dimensiones analizadas, el Trabajo de Campo se ha llevado a cabo siguiendo las siguientes fases:



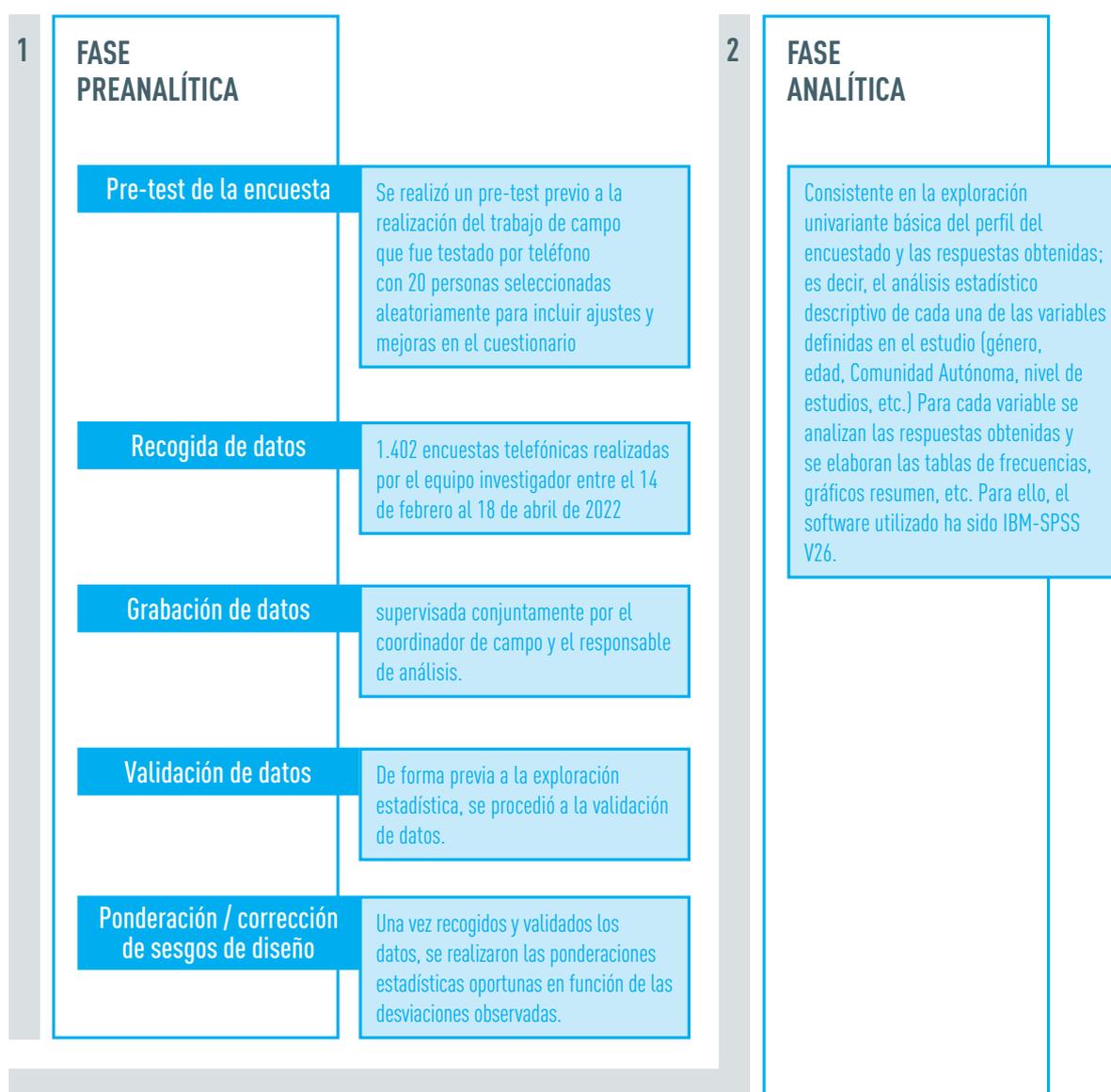
Para el desarrollo de la **Fase Cuantitativa del Estudio**, se realizó una **Encuesta Telefónica (CATI)** a un total de **1.402 personas mayores de 18 años** residentes en **Andalucía, Aragón, Baleares, Cataluña, Extremadura, Madrid, Navarra, País Vasco y Valencia**, con **muestreo aleatorio** sobre un censo de números generados aleatoriamente. A modo de resumen, la **Tabla 5** recoge la ficha técnica del trabajo de campo realizado:

Tabla 5 Ficha Técnica Encuesta Cuantitativa.

Fechas del trabajo de campo	14 de febrero al 18 de abril de 2022
Ámbito	Nacional seleccionando las 9 Comunidades Autónomas objeto del Estudio: Andalucía, Aragón, Islas Baleares, Catalunya, Comunidad de Madrid, Comunidad Valenciana, Euskadi, Extremadura y Navarra
Universo	Personas mayores de 18 años residentes en el estado español en las 9 Comunidades Autónomas seleccionadas
Tamaño de muestra	1.402 encuestas completadas - Encuestas completadas al 100%: 1.327 - Encuestas completadas al menos al 70%: 75
Procedimiento de muestreo	Muestreo estratificado por Comunidades Autónomas con afijación proporcional
Error muestral	+/- 2.46% al 95% de confianza
Método de recogida de la información	Encuestas telefónicas individuales (CATI)
Herramientas de recogida	Software TESI-Integra – Gandia Quest duración 12 – 15 minutos

El objetivo de esta Encuesta ha sido levantar información sobre las percepciones de la ciudadanía en general sobre la población refugiada y la población refugiada de Palestina, desglosada por las variables género, edad, lugar de residencia, nivel de estudios, nivel de ingresos, autoidentificación ideológica y autoidentificación religiosa. Para ello, la encuesta se ha estructurado en 4 partes (ver Encuesta completa en el Anexo 5): una primera parte con preguntas generales correspondientes con variables sociodemográficas de las personas encuestadas (edad, género, etc.), una segunda parte central sobre las variables descritas, una tercera sobre cuestiones específicas relativas a los efectos de la pandemia COVID-19, y una parte final con preguntas encaminadas a obtener información general clasificatoria sobre las personas encuestadas (nivel de estudios, nivel económico, orientación política, etc.).

El proceso de levantamiento de información primaria y análisis ha seguido las siguientes fases:

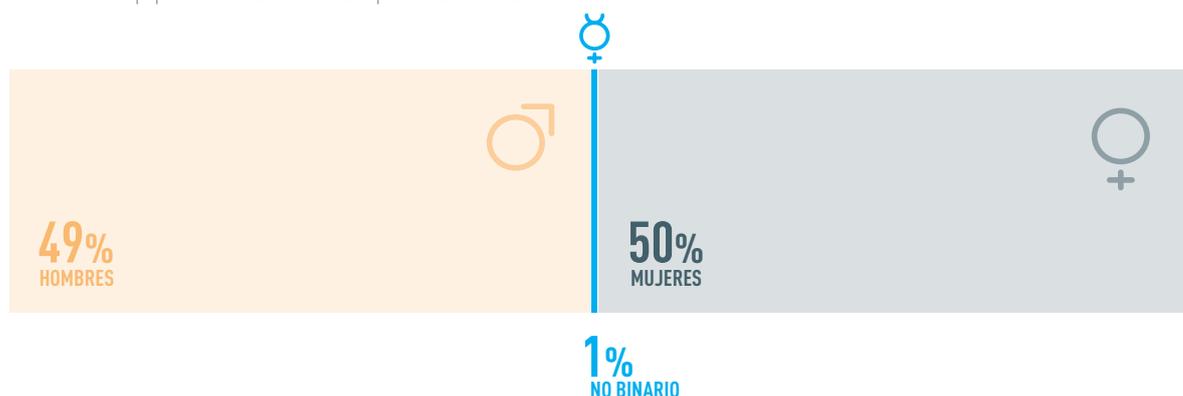


Las respuestas obtenidas permiten tener representatividad a nivel nacional y sobre algunas Comunidades, especialmente las que han tenido una mayor representatividad en la muestra proporcional a su peso poblacional en el conjunto del estado, tal y como se puede observar en el **Gráfico 7**. Sin embargo, se ha optado por realizar el análisis conjunto de todas ellas.

A continuación, se describe en detalle la **Muestra cuantitativa en función de las respuestas de las personas encuestadas a las diferentes variables de análisis de este Estudio**. En total, la muestra cuantitativa de este Estudio se compone de **683 hombres, 706 mujeres y 13 personas no binarias o que no se auto-identifican como hombres o mujeres**. Como se puede observar en el Gráfico 8, la distribución porcentual entre hombres y mujeres resulta equilibrada, lo que permitirá en el análisis posterior profundizar en las eventuales diferencias de percepciones entre hombre y mujeres.

Gráfico 8 Distribución por género de las personas participantes en el trabajo de campo.

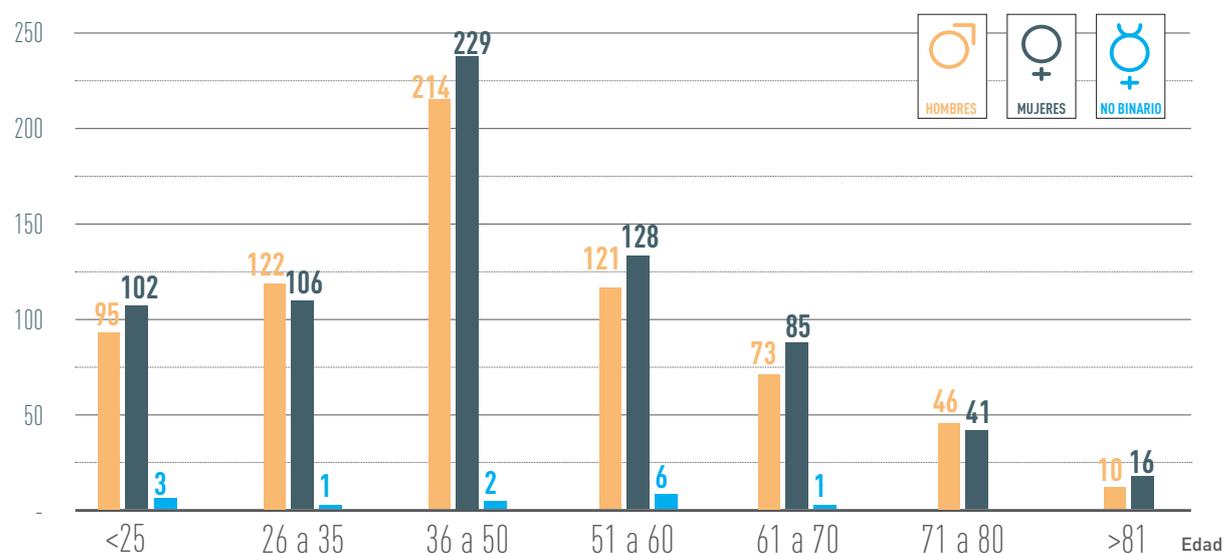
Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta realizada para este Estudio. 2022.



En cuanto a la distribución por edad, el **grupo mayoritario de personas encuestadas ha sido el que cuenta entre 36 y 50 años** (31,77%, 445 personas en total), seguido del comprendido entre los 18 y los 35 años (30,62%, 429 personas en total), después el que va entre los 61 años en adelante (19,45%, 273 personas en total) y finalmente el que tiene entre 51 y 60 años (18,17%, 255 personas en total). El **Gráfico 9** muestra el porcentaje de personas por grupos de edad y sexo. Con intención de reflejar una muestra representativa, se han ponderado los grupos de edad de forma que responden de manera cercana a la distribución por edades de la población total en el estado español.

Gráfico 9 Personas participantes en el cuestionario por grupos de edad y sexo.

Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta realizada para este Estudio. 2022.



En cuanto a la representatividad de la muestra, en la siguiente tabla se puede observar la relación entre el peso poblacional de las Comunidades Autónomas que formaban parte del estudio y las encuestas realizadas en cada una de ellas:

Tabla 6 Muestra en relación al peso poblacional de las Comunidades Autónomas³³.

Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta realizada para este Estudio, 2022.

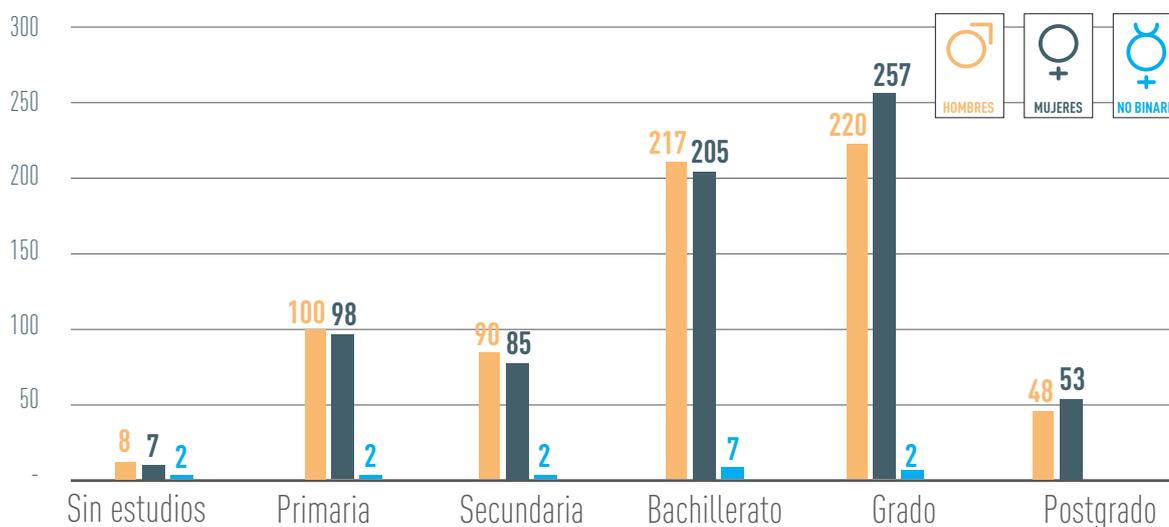
Comunidad Autónoma	Peso poblacional sobre el conjunto del Estado	Porcentaje sobre el total de encuestas	Número de personas encuestadas
Andalucía	17,88%	24,29%	340
Aragón	2,80%	3,91%	55
Baleares	2,48%	3,40%	48
Cataluña	16,38%	22,49%	315
Extremadura	2,24%	3,14%	44
Madrid	14,25%	19,62%	275
Navarra	1,40%	1,90%	27
País Vasco	4,67%	6,55%	92
Valencia	10,67%	14,70%	206

Se puede observar cómo la muestra se ajusta al peso poblacional de cada región y que **cuatro Comunidades Autónomas representan el 81,1%** del total de las personas encuestadas. Esto quiere decir que la muestra es representativa, además del nivel nacional, para 3 Comunidades Autónomas donde la muestra es del 20%: aunque en el análisis se haya realizado a nivel nacional, la muestra permitiría extraer conclusiones representativas sobre el total de la población en **Andalucía, Cataluña y Madrid**.

Desde la perspectiva de la distribución de la muestra por **nivel de estudios**, en el **Gráfico 10** se puede apreciar cómo algo **más del 41% de las personas encuestadas (580)** cuenta con **estudios universitarios o superiores** y que otro 30% ha realizado Bachillerato o nivel de formación equivalente (429 personas).

Gráfico 10 Personas participantes en el cuestionario por nivel de estudios y sexo.

Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta realizada para este Estudio, 2022.

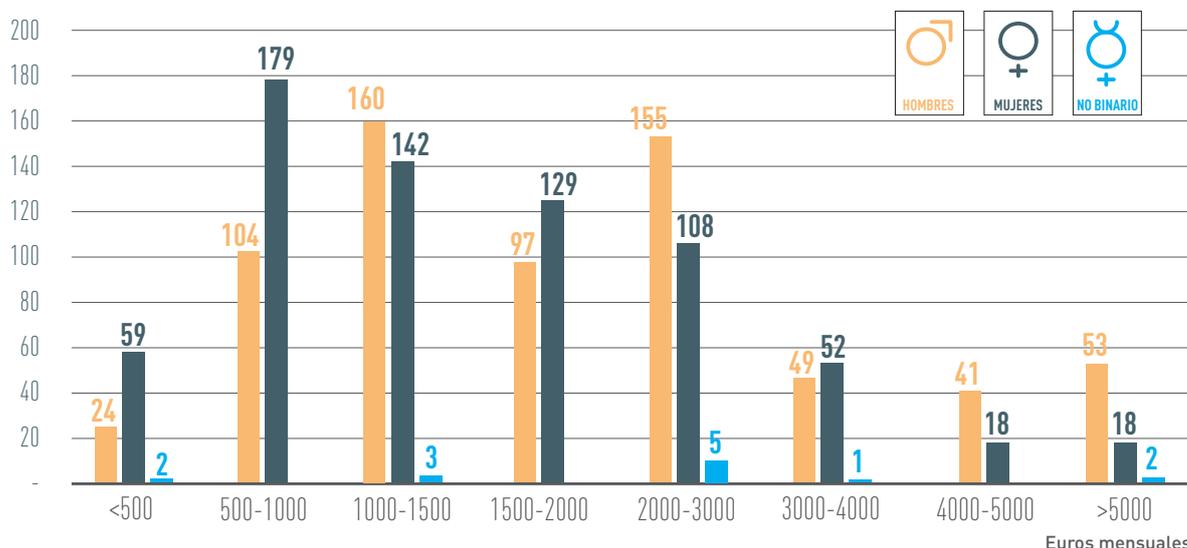


³³ En el ANEXO 3 se ha incluido información de las respuestas dadas por las personas participantes en la encuesta desglosado por Comunidad Autónoma, aunque, como se comenta más abajo, en términos estadísticos, se considera que los datos de las Comunidades Autónomas donde la muestra es superior al 20% sí permite extraer un mayor volumen de información.

Otra variable relevante para profundizar en el objeto de este Estudio es el nivel de renta medio. El **Gráfico 11** muestra cómo **el 48% de las personas encuestadas tienen una renta familiar media inferior a 1.500 € mensuales**, situándose en el extremo superior (más de 3.000 € mensuales) un 16,71% y en el rango medio un 35% (entre 1.500€ y 3.000€).

Gráfico 11 Distribución por renta y sexo de las personas encuestadas.

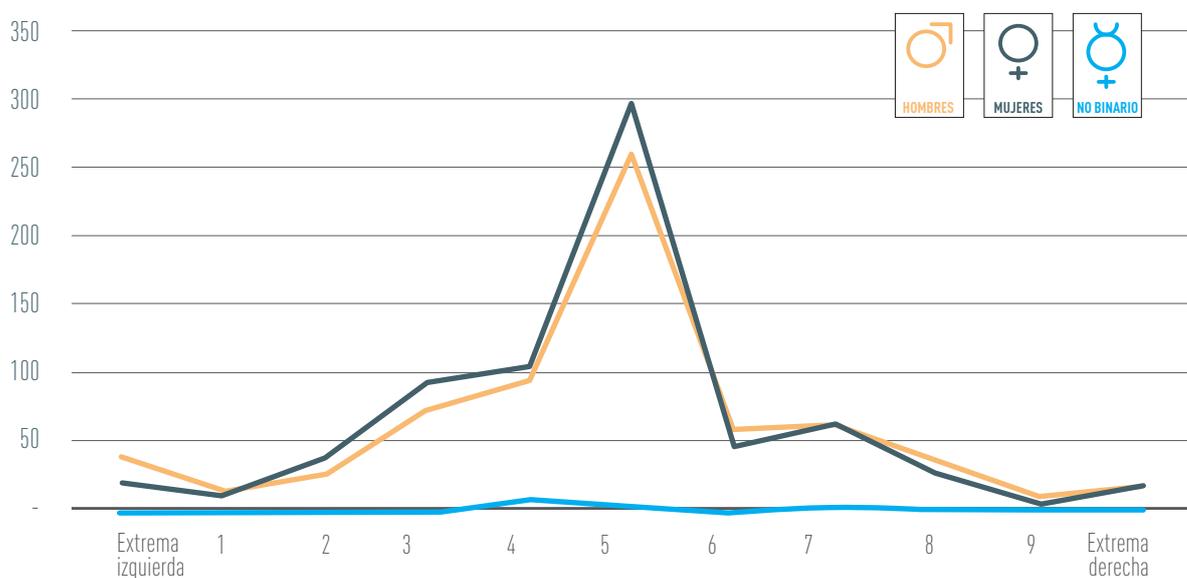
Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta realizada para este Estudio, 2022.



El **Gráfico 12** muestra la escala en la que **casi un 40% de las personas encuestadas (560 personas) se ha situado en el centro ideológico** y un **42% (589 personas) en posiciones que podríamos llamar moderadas**, tanto hacia el centro-izquierda (entre los valores 3 y 4) como hacia el centro-derecha (entre 6 y 7).

Gráfico 12 Autoidentificación ideológica por sexo de las personas encuestadas.

Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta realizada para este Estudio, 2022.



Para finalizar esta breve descripción de las principales características de la muestra, se aportan los porcentajes en función de la religiosidad de las personas encuestadas (Gráfico 13). Destaca que el 56% de personas encuestadas (785 personas) se autodefine como “creyente”, siendo más numerosas las mujeres que los hombres en esta categoría no habiéndose solicitado detalles sobre la religiosidad o espiritualidad que practican.

Gráfico 13 Distribución de las personas encuestadas por religiosidad y sexo.

Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta realizada para este Estudio, 2022

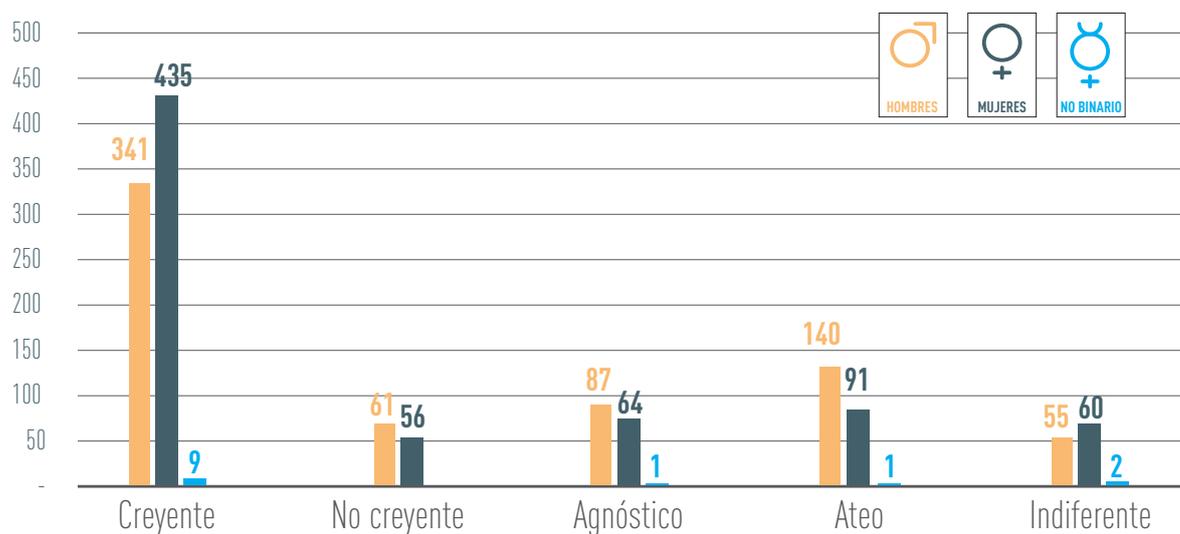
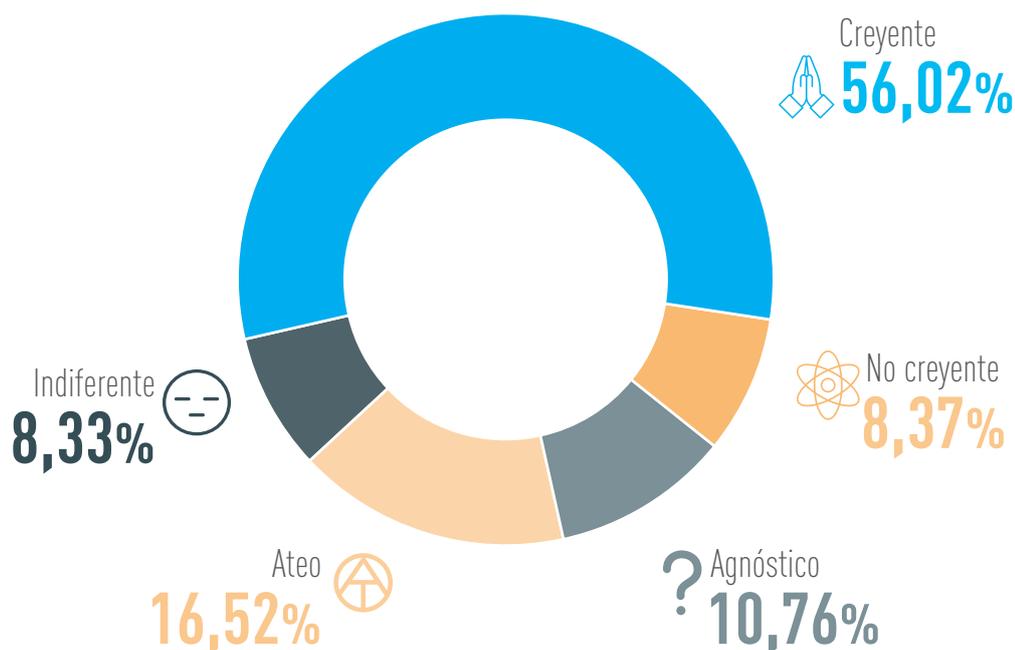


Gráfico 14 Religiosidad de las personas encuestadas.

Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta realizada para este Estudio, 2022.



Cabe destacar que el **impacto de la invasión de Ucrania por parte de Rusia en cuanto a su visibilidad mediática y al gran volumen de personas refugiadas ucranianas** que han huido de su país buscando refugio en otros países, incluido en el estado español, **ha tenido un impacto en algunas de las respuestas dadas por las personas encuestadas para este Estudio, quizá más que el contexto COVID-19**. A fecha 3 de marzo de 2022 (Fecha fijada como punto de cambio de saliencia), se había realizado 150 encuestas de las 1.402 totales con las que cuenta el estudio. Debe indicarse que, en lo esencial, los resultados obtenidos en esta primera comparación, al igual que los que se bordarán en los apartados previos, son similares cuando se utilizan alternativamente como puntos de ruptura cualquiera de los días entre el 24 de febrero y el 3 de marzo de 2022. En el apartado de Hallazgos y Conclusiones de este Estudio, se recoge expresamente el análisis de este impacto.

Para el desarrollo de la **Fase Cualitativa del Trabajo de Campo**, se han utilizado dos **Técnicas Cualitativas** para levantar información primaria han complementado el análisis documental realizado previamente de los datos e informaciones de otros estudios:

1. Entrevistas semiestructuradas individuales a personas informantes clave, especialmente indicada para investigaciones como las del presente estudio. Se define como una conversación de carácter profesional orientada a obtener información sobre un tema o temas determinados, que permite profundizar, corroborar o interpretar datos obtenidos a través de otras técnicas cualitativas-cualitativas utilizadas. Por su condición de semiestructurada, las entrevistas realizadas han ido acompañadas de un guion de temas clave que ha permitido al equipo investigador obtener toda la información requerida.

En base al Mapeo de Actores realizado para este Estudio con dos criterios (perfil dentro de seis grandes grupos definidos para la muestra y ámbito geográfico y/o estatal de trabajo y/o influencia), se seleccionó a un total de **28 personas residentes en el estado español como informantes clave** (15 mujeres y 13 hombres³⁴, ver detalle en **Tabla 7**), a quienes se realizaron entrevistas semiestructuradas en profundidad a través de una plataforma online Zoom y que fueron grabadas con el consentimiento explícito de todas las personas participantes:

Tabla 7 Entrevistas Cualitativas Individuales realizadas para el Estudio.

Informantes clave por grupo	Nº	Mujeres	Hombres
Profesionales que trabajan en organizaciones no gubernamentales que trabajan en acogida de personas refugiadas, acción humanitaria – cooperación para el desarrollo en territorio Palestino ocupado y/o población refugiada de Palestina, y en educación para la ciudadanía global.	8	6	2
Profesionales del ámbito universitario y/o académico expertas en contexto sociopolítico-económico y humanitario en territorio Palestino ocupado y/o Oriente Próximo en Universidades o Centros de Investigación.	7	3	4
Profesionales con puestos directivos y expertise en cooperación al desarrollo, acción humanitaria y educación para la ciudadanía global en las Administraciones Públicas españolas.	4	2	2
Profesionales comunicadores y/o periodistas con expertise internacional, en refugio y/o en territorio Palestino ocupado en medios de comunicación	4	1	3
Personas palestinas residentes en el estado español con estatus de refugiadas de Palestina (o sus ascendientes)	2	2	0
Representantes de Asociaciones y/o Casas de Palestina establecidas en el estado español	3	1	2
TOTAL DE INFORMANTES CLAVE ENTREVISTADAS EN PROFUNDIDAD	28	15	13

³⁴ Ninguna de las personas participantes se ha autoidentificado como no binaria o no se ha autodefinido como hombre o mujer.

En el **Anexo 2** se puede encontrar la relación detallada de estas personas informantes clave. Cabe señalar que al menos hay una persona informante clave de cada una de las Comunidades Autónomas objeto geográfico de este estudio, buscando también cierta proporcionalidad geográfica en las personas informantes seleccionadas. Se puede observar que **más de la mitad de estas personas informantes (15) proceden de organizaciones no gubernamentales y de la academia** (Universidad, Centros de Investigación, etc.). Se incluyeron además como informantes a **periodistas o comunicadores (4) por la relevancia de los medios de comunicación en generar y/o afianzar y/o desmontar percepciones y estereotipos** sobre la población refugiada y refugiada de Palestina; y a **profesionales directivos de administraciones públicas** a nivel estatal, autonómico y local por su influencia en la **definición de políticas públicas** que puedan contribuir a cambiar estas percepciones y estereotipos.

Destacar que **5 de las personas entrevistadas son palestinas y/o con estatus de refugiadas de Palestina** ellas mismas o alguno de sus ascendientes, siendo muy relevante también incluir su voz y valoración en este Estudio. Estaba previsto entrevistar a alguna persona palestina más, pero no fue posible por motivos de agenda, a pesar de que se extendió el periodo para recoger información cualitativa hasta finales del mes de mayo.

Las entrevistas se realizaron siguiendo un guion que abordó, además de la identificación/perfil y trayectoria de la persona entrevistada y de la entidad en la que trabaja (ver **Anexo 4 con el Guion aplicado**), preguntas relacionadas con:

- Contextualización de la entidad y presentación. Grado de conocimiento que tienen en actuaciones con población refugiada en general y palestina en particular.
- Puntos de vista sobre la situación de las personas refugiadas en general y refugiadas de Palestina / palestinas en particular.
- Oportunidades y fortalezas respecto a las acciones de sensibilización, incidencia, movilización, educación (educación para la ciudadanía global) respecto a las personas refugiadas en general y refugiadas de Palestina / palestinas, en particular.
- Obstáculos y barreras respecto a las acciones de sensibilización, incidencia, movilización, educación (educación para la ciudadanía global) respecto a las personas refugiadas en general y refugiadas de Palestina / palestinas, en particular.
- Mecanismos e iniciativas de sensibilización, incidencia, movilización, educación respecto a las personas refugiadas en general, refugiadas de Palestina/palestinas en el Estado español.
- Ideas, sugerencias para mejorar de la situación de las personas refugiadas en general/palestinas en particular.

En las entrevistas individuales a personas palestinas y/o con estatus de refugiadas de Palestina ellas o sus ascendientes, se incluyeron además otras preguntas relativas a /o descendientes de personas refugiadas de Palestina, con la finalidad de conocer sus percepciones y valoración la experiencia migratoria (personal o familiar) e identificar las demandas y propuestas que harían a partir de esa experiencia.

Dado que el 90% de estas entrevistas se realizaron tras la invasión de Ucrania por parte de Rusia (24 de febrero), el impacto que esta crisis ha tenido en el número y visibilidad mediática de las personas refugiadas y su posible reflejo en las percepciones de la ciudadanía sobre la población refugiada en general y de Palestina en particular se ha visto reflejado en las respuestas de las y los informantes y en los Hallazgos y Conclusiones de este Estudio.

2. Entrevistas grupales a personas de la ciudadanía en general. Aunque la diferencia entre una entrevista individual y una reunión grupal parezca sutil (la individual se realiza en un contexto interindividual y la grupal, en un contexto de discusión grupal), es una diferencia crucial e importantísima puesto que se trata de entrevistas al grupo, no a un conjunto de personas, o a una serie de personas. El grupo es más que la suma de sus partes.

Para la realización del estudio se han realizado tres reuniones grupales en las que ha participado un total de 14 personas, basadas en las categorías de edad (la variable principal para la conformación de cada grupo), Comunidad Autónoma y género, tal y como aparece en la **Tabla 8**:

Tabla 8 Entrevistas Cualitativas Grupales realizadas para el Estudio.

NOMENCLATURA	COMPONENTES	HOMBRES	MUJERES	COMUNIDADES AUTÓNOMAS
G1	Jóvenes de 18 a 34 años residentes en las 9 provincias de análisis	2	2	Aragón, Comunidad de Madrid, Comunidad Valenciana, Euskadi
G2	Personas de 35 a 54 años residentes en las 9 provincias de análisis	3	2	Andalucía, Comunidad de Madrid (2), Comunidad Valenciana, Extremadura
G3	Personas mayores de 55 años residentes en las 9 provincias de análisis	2	3	Andalucía, Cataluña (2), Comunidad de Madrid, Euskadi
TOTAL	3 GRUPOS	7	7	Andalucía (2), Aragón (1), Cataluña (2), Comunidad de Madrid (4), Comunidad Valenciana (2), Euskadi (2), Extremadura (1)

La idea fundamental de haber llevado a cabo estos tres grupos es realizar una estratificación por edades para identificar y analizar si existen percepciones y actitudes diferenciales sobre las personas refugiadas y las refugiadas de Palestina por grupos de edad que puedan servir para complementar los datos cuantitativos levantados con la Encuesta y definir las Recomendaciones del Estudio. Consideramos que es preciso intentar detectar diferencias en los discursos y en las narrativas en función de ambas dimensiones (edades y género), que influyen en la percepción general. Señalar que se ha intentado que al menos una persona de cada una de las Comunidades Autónomas participantes pudiera participar, no siendo posible encontrarla en el caso de Navarra y las Islas Baleares, a pesar de que el cronograma de levantamiento de información se extendió hasta finales de mayo de 2022.

Estas entrevistas grupales también se han desarrollado de manera virtual a través de Zoom y han sido grabadas con el consentimiento explícito de todas las personas participantes. En el **Anexo 4** puede consultarse el guion semi estructurado de estas entrevistas grupales. En estas entrevistas, las respuestas de las y los participantes incluyeron aportes sobre el impacto de la crisis de Ucrania en sus percepciones sobre la población refugiada y refugiada de Palestina.

Para finalizar, todo el Estudio se ha llevado a cabo bajo unos **principios metodológicos transversales** que han guiado todas sus fases:

a) Enfoque basado en Derechos Humanos (EBDH), a lo largo de todo el proceso, que supone:

- Valorar el proceso de identificación en los estudios de casos de la situación en cuanto a derechos, entendidos como derechos económicos, sociales y culturales.
- Analizar el contexto institucional y su influencia en la posible vulneración de derechos y de situaciones discriminatorias.
- Valorar la situación de derecho: disponibilidad, acceso, aceptabilidad, calidad y participación en los diferentes ámbitos públicos y privados.

b) Enfoques de género e interseccionalidad. Dada la naturaleza de este Estudio, estos enfoques se hacen esenciales para abordar el análisis teniendo en cuenta diferentes variables y desde el cruce de estas variables entre sí, haciendo un énfasis especial en la participación de todas las personas con independencia de su identidad de género y orientación sexual, y para poder alcanzar la participación efectiva de las mujeres y su implicación durante el trabajo de campo. Se han incluido:

- Indicadores desagregados por sexo/género. Se ha considerado como variable explicativa y ha permitido realizar una explotación de los datos cuantitativos por sexos para profundizar en las diferencias en las percepciones entre mujeres, hombres y personas que no se identifican con alguno de estos sexos.
- Enfoque interseccional. La interseccionalidad permite interrelacionar las distintas categorías (género, clase, etnia, etc.). La interseccionalidad permite analizar por tanto las discriminaciones múltiples que viven muchas mujeres inmigrantes, así como el modo que esas discriminaciones se relacionan, se refuerzan mutuamente. (ONU-Mujeres, 2012).

En este sentido, tanto en el cuestionario cuantitativo como en el guion de las entrevistas cualitativas, se han incluido diferentes preguntas, además de recopilar y analizar las respuestas desde la variable sexo. Además, en la encuesta, se incluyeron específicamente las preguntas NE20 y N23 (ver **Anexo 5**), basadas en conocer si existen diferencias respecto a la percepción de las mujeres Vs. hombres de diferentes grupos (por ejemplo, refugiados/as; gitanos/as; musulmanes/as) y el grado de conocimiento de la ciudadanía sobre la realidad de las mujeres y los hombres de Palestina. A su vez, las en las entrevistas cualitativas (**Anexo 4**), para enriquecer el análisis, se incluyeron preguntas como las siguientes:

- ¿Cree que la percepción es la misma para hombres que para mujeres, y que tiene sesgos de género? (explicar razonadamente la respuesta).
- ¿Qué grupos de personas cree que son sobre los que existe una mejor percepción? ¿Y la peor? ¿Afecta por igual a mujeres y hombres, o tiene sesgos de género?
- ¿Cree que los medios de comunicación informan por igual de aspectos relacionados con las mujeres que con los hombres, o tiene sesgos de género? Explique razonadamente su respuesta.
- ¿Qué puntos destacaría como fortalezas y qué oportunidades cree que pueden afrontarse desde las acciones de sensibilización, incidencia, movilización, educación (Educación para la Ciudadanía Global) respecto a las personas refugiadas en general y refugiadas de Palestina / palestinas, en particular? ¿Afectan por igual a las mujeres que a los hombres? (Explicación razonada de respuesta).
- ¿Cómo abordar los sesgos de género de la población refugiada/refugiada de Palestina/palestina que se identifiquen?

4. PRINCIPALES CONCLUSIONES Y HALLAZGOS

En este apartado se recogen las principales conclusiones y hallazgos del análisis conjunto de los resultados arrojados por la encuesta y la sistematización de las entrevistas en profundidad realizadas para este Estudio, así como su triangulación con otras fuentes de información secundarias, como informes relacionados, tal y como se explica en el apartado 3,

Los hallazgos se sintetizan en estas seis grandes conclusiones generales:

1. **Personas refugiadas sí, pero con matices.** La esperanza y la base para seguir trabajando por garantizar sus derechos.
2. **La elevada simpatía y cierto conocimiento sobre la causa palestina, no se traduce en conciencia crítica sobre las personas refugiadas de Palestina** y su origen, el conflicto palestino - israelí.
3. **Un antes y después de la guerra en Ucrania: Un claro incremento de la sensibilidad de la ciudadanía española a la vez que un trato diferenciado** según el colectivo de personas refugiadas
4. **Con pandemia COVID-19, el desinterés y la percepción de la ciudadanía española sobre las personas refugiadas y refugiadas de Palestina más alejados aún de la realidad.**
5. **La conciencia feminista convive con una visión androcéntrica de la sociedad española respecto a la población refugiada y refugiada de Palestina.**
6. **Se reconocen los avances conseguidos, pero las administraciones públicas y la sociedad civil deben y pueden hacer más** trabajo en educación de la sociedad española y protección de las personas refugiadas y refugiadas de Palestina.

A continuación, se detallan los hallazgos concretos dentro de cada gran conclusión general, todo lo cual forma la base de las Recomendaciones para transformar las percepciones de la sociedad española sobre las personas refugiadas y refugiadas de Palestina que se realizan en el apartado 5. Se han incluido gráficos y tablas relativas a las respuestas a la encuesta desglosados por variables descriptivas de la muestra en aquellos casos en los que este análisis muestra cuestiones relevantes diferentes a la media de las respuestas.

4.1

PERSONAS REFUGIADAS SÍ, PERO CON MATICES.
LA ESPERANZA Y LA BASE PARA SEGUIR TRABAJANDO POR GARANTIZAR SUS DERECHOS.

Abordamos, en primer lugar, los **seis hallazgos principales** encontrados en el elemento que constituye el cuerpo central de la investigación: la percepción de la ciudadanía española hacia las personas refugiadas en general y hacia las personas refugiadas de Palestina en particular desde un enfoque de género y derechos humanos.

4.1.1 La ciudadanía española manifiesta una alta simpatía hacia las personas refugiadas y refugiadas de Palestina.

Según los datos de la encuesta realizada para este Estudio, la **simpatía** de la sociedad **hacia las personas refugiadas y refugiadas de Palestina es superior al 8 sobre 10**, donde 10 es la mayor simpatía posible. Se manifiesta **mayor hacia las mujeres (8,4 y 8,3, respectivamente) que hacia los hombres** en ambos casos (Gráfico 15). En palabras de Joan Cañete, subdirector de El Periódico, en la sociedad española hay *“una pulsión de solidaridad hacia el refugiado”*.

Gráfico 15 Diferencias en la simpatía de las personas encuestadas hacia diferentes grupos de personas puntuada de 0 a 10, por sexo.

Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta realizada para este Estudio. 2022.

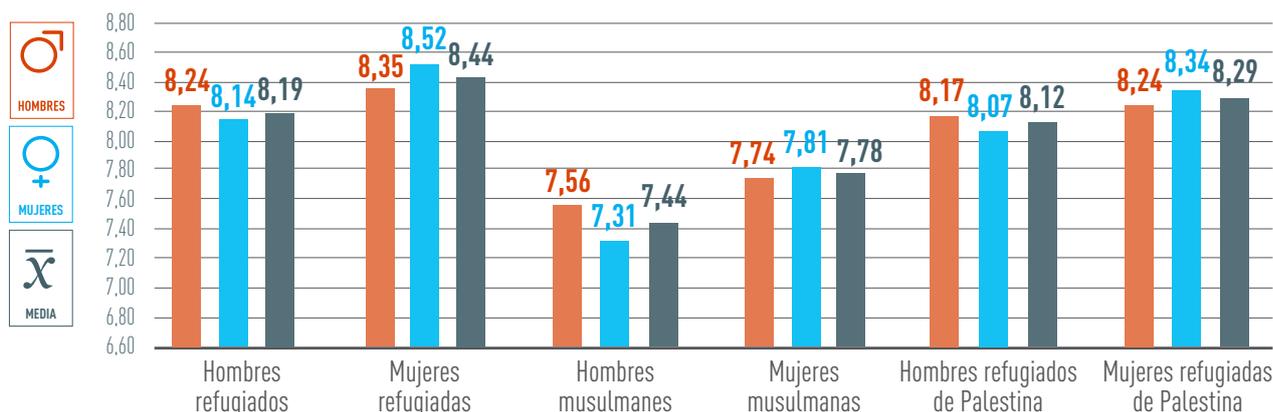


Tabla 9 Diferencias en la simpatía de las personas encuestadas hacia diferentes grupos de personas puntuada de 0 a 10, por grupos de edad.

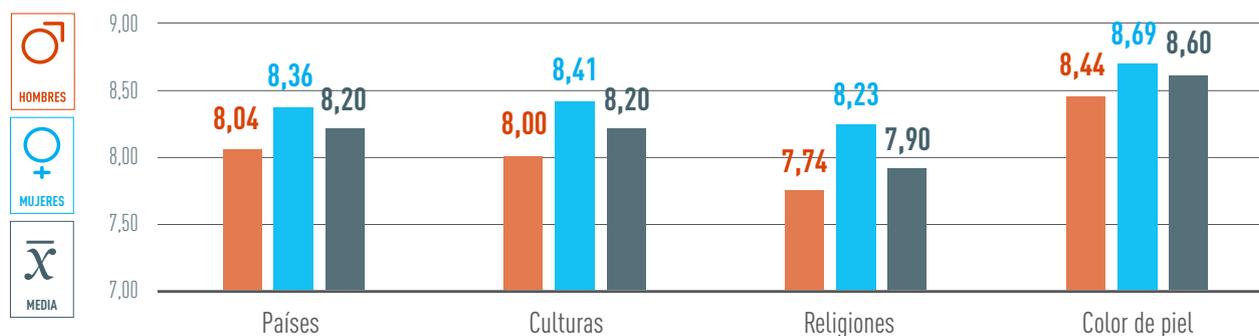
Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta realizada para este Estudio. 2022.

NOMENCLATURA	Hombres refugiados	Mujeres refugiadas	Hombres musulmanes	Mujeres musulmanas	Hombres refugiados de Palestina	Mujeres refugiadas de Palestina
<25 años	8,95	9,06	8,58	8,74	8,90	8,98
26-35	8,12	8,42	7,65	7,91	8,22	8,39
36-50	8,38	8,55	7,78	8,07	8,16	8,36
51-60	7,85	8,07	6,68	7,16	7,66	7,82
61-70	7,58	8,07	6,28	6,62	7,38	7,67
71-80	7,77	8,19	6,43	7,30	8,15	8,40
81 y más	7,35	7,89	6,97	7,48	7,88	8,46

Adicionalmente, como se puede observar en el **Gráfico 16**, este grado de simpatía de las personas encuestadas para este Estudio coincide con una percepción general muy positiva de la diversidad en la sociedad española, con una media de 8,2 sobre 10 puntos y destacando la valoración positiva de la diversidad en cuanto al color de piel.

Gráfico 16 En una escala de 0 a 10 (de "muy negativo" a "muy positivo") valore el hecho de que la sociedad española esté compuesta por personas diferentes.

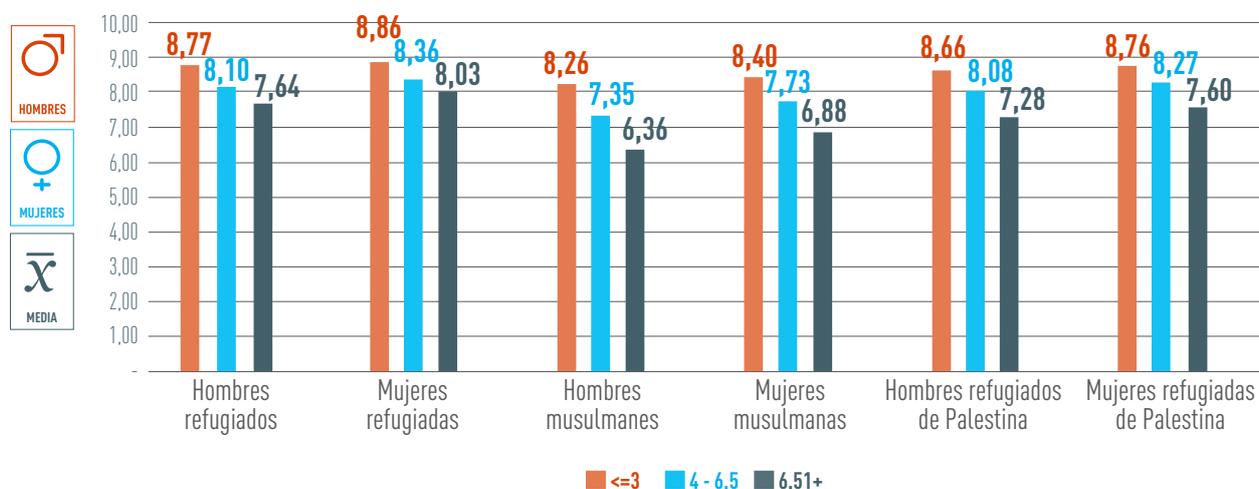
Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta realizada para este Estudio, 2022.



No obstante, se constata en ambas preguntas de la encuesta que **la diversidad religiosa es la que menos puntuación recibe (7,9 sobre 10, Gráfico 16)**, lo que coincide con la **menor simpatía expresada hacia las mujeres y hombres musulmanes (7,9 y 7,4, respectivamente, Gráfico 15)**. Esta menor valoración y simpatía se manifiesta en todas las franjas de edad y de auto-ubicación ideológica, descendiendo a medida que las personas se autodefinen hacia la derecha, especialmente cuando se refieren a hombres musulmanes, con valores entre 7-6 a partir de los 51 años y en la derecha (Tabla 9 / Gráficos 17 y 18³⁵). El informe de UNRWA en 2019 en País Vasco afirmaba que "las nacionalidades más cercanas cultural, política o socialmente son las que mayor grado de simpatía suscitan", siendo las personas de la Unión Europea las que mayor simpatía despertaban (7,19 de valoración media sobre 10 en total) y las procedentes de Oriente Próximo y Magreb las que menor simpatía estimulaban en términos generales (5,52 y 4,85 respectivamente)³⁶.

Gráfico 17 Diferencias en la simpatía de las personas encuestadas hacia los diferentes grupos de personas puntuada de 0 a 10, por autoidentificación ideológica.

Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta realizada para este Estudio, 2022.

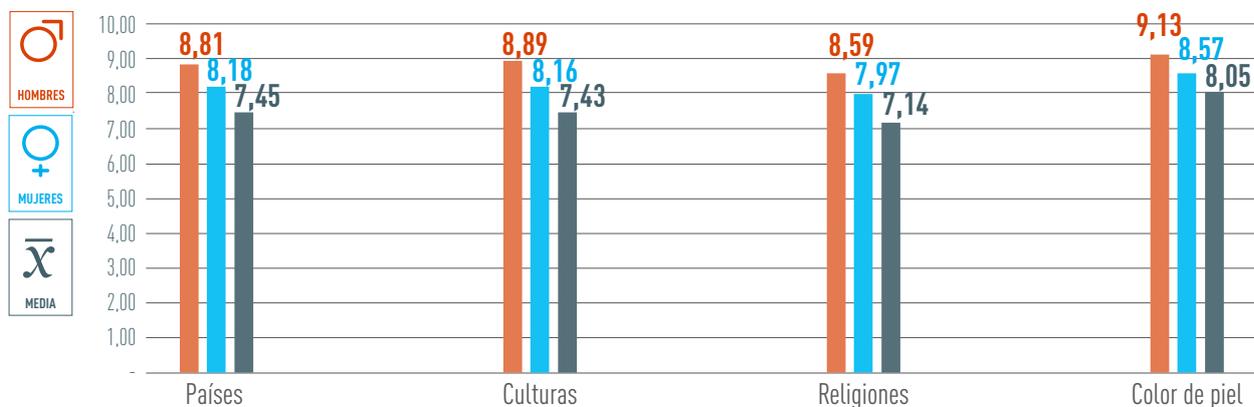


³⁵ Para interpretar los Gráficos 17 y 18, la escala de autoubicación ideológica va de 0 [extrema izquierda] a 10 [extrema derecha]. Los tramos para el análisis se han hecho para los valores inferiores a 3 (personas que se autodefinen "a la izquierda"), de 4 a 6,5 ("en el centro", incluyendo centro derecha y centro izquierda) y para más de 6,51 (se autoubican ideológicamente "a la derecha").

³⁶ UNRWA. 2019. *Estudio Diagnóstico: Las percepciones de la sociedad vasca acerca de la población refugiada de Oriente Medio, en particular de Palestina*, p. 60-61. https://unrwa.es/wp-content/uploads/2020/09/Estudio_PercepcionesEuskadi.pdf

Gráfico 18 En una escala de 0 a 10 (de "muy negativo" a "muy positivo") valore el hecho de que la sociedad española esté compuesta por personas diferentes, por autoidentificación ideológica.

Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta realizada para este Estudio. 2022



Desde el análisis de género, destaca en términos generales una **mayor valoración positiva de la diversidad por parte de las mujeres que de los hombres** encuestados, casi medio punto más si nos referimos a la diversidad religiosa y cultural, aunque **mantienen la tendencia general de menor simpatía hacia las mujeres y hombres musulmanes, especialmente hacia estos últimos** (medio punto menos que la media general y respecto a las mujeres refugiadas).

Gráfico 19 Diferencias en la simpatía de las personas encuestadas hacia los diferentes grupos de personas puntuada de 0 a 10, por grupos de edad.

Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta realizada para este Estudio. 2022.

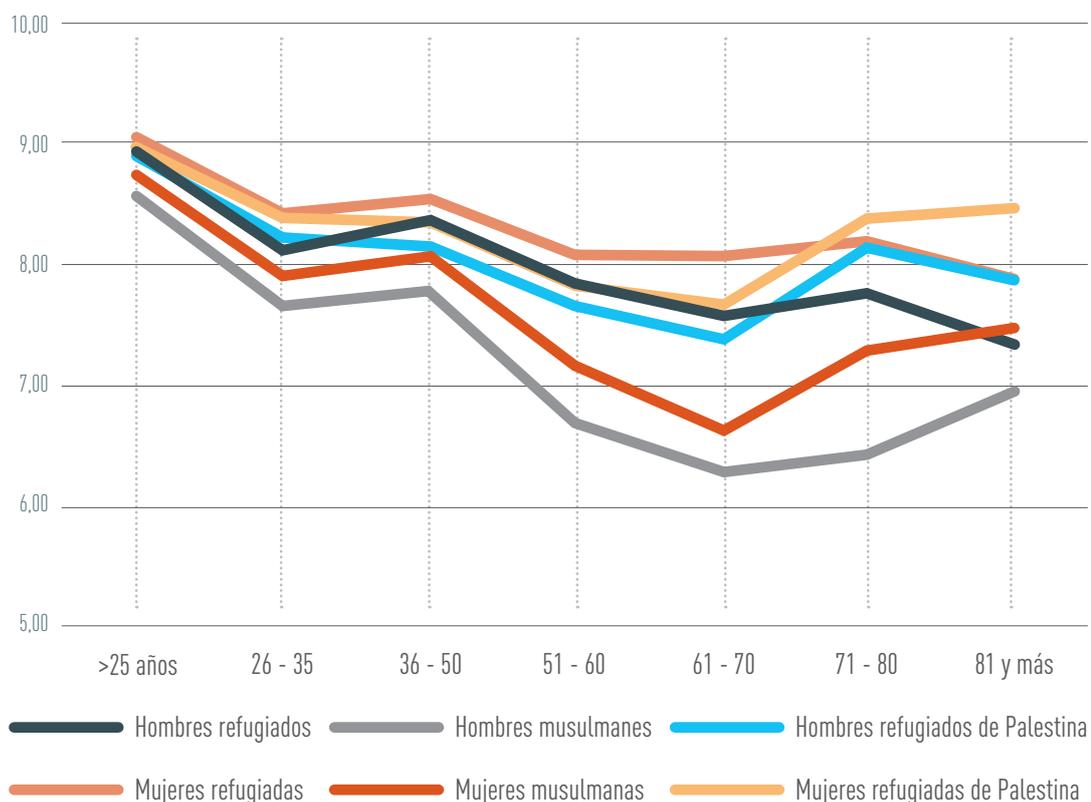
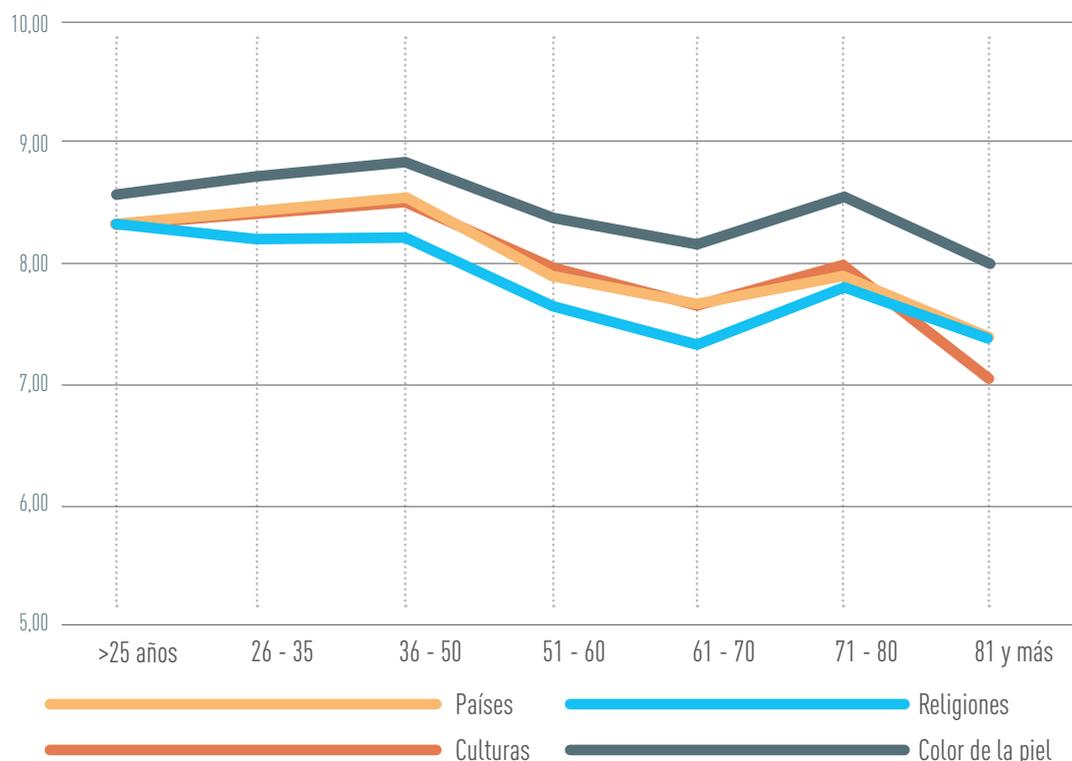


Gráfico 20 En una escala de 0 a 10 (de "muy negativo" a "muy positivo") valore el hecho de que la sociedad española esté compuesta por personas diferentes, por grupo de edad.

Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta realizada para este Estudio, 2022.



Por grupos de edad (Tabla 9 / Gráfico 19), las generaciones más jóvenes, las menores de 25 años, son las que manifiestan una mayor simpatía hacia todos los colectivos, especialmente hacia las mujeres refugiadas y refugiadas de Palestina, con valores superiores a la media en todos los casos, incluido hacia las mujeres y hombres musulmanes (casi 1 punto superior a la media). Sobre las personas refugiadas de Palestina, la mayor simpatía se encuentra también en las franjas de edad más jóvenes y va descendiendo progresivamente con la edad, con la excepción de la franja de entre 71 a 90 años donde vuelve a subir.

Esta **empatía diferenciada** de la ciudadanía se evidencia también en las entrevistas cualitativas en los tres grupos de edad y personas expertas, señalando que estas diferencias tienen que ver con una **cercanía cultural – religiosa; una “empatía ideológica”** y según el lugar de origen de las personas refugiadas, mencionando expresamente su simpatía a las causas del pueblo palestino y saharauí; y con la **política nacional, conectando sus reflexiones con las diferencias en la política de acogida de las administraciones públicas hacia las y los refugiados ucranianos** respecto a la de otros colectivos de personas refugiadas. Señalar que algunas personas manifestaron que las experiencias migratorias y de exilio tras la guerra civil de la ciudadanía española también motivan esta empatía por lo vivido.

“Con los refugiados ucranianos se han abierto todas las puertas, pero con palestinos y saharauis no. Lo achaco a un problema de religión, los ucranianos son cristianos y los palestinos y saharauis no. No he visto el mismo movimiento con palestinos y con saharauis”, señala un participante del colectivo de mayores de 55 años. Otro participante del mismo grupo de edad dice *“Creo que la percepción acerca de los refugiados se valora de manera diferente en base al país de origen. En el País Vasco la gente recibe de mejor manera a los refugiados sirios y palestinos”.*

“Ninguno debe de ser descalificado de ninguna manera. La población ucraniana ha recibido un mejor trato por cuestiones étnicas y raciales”, indica una de las participantes en las entrevistas grupales con menores de 35 años. Otra destaca que *“hay una parte de la política española que sí que tiene una proximidad con el pueblo saharauí y palestino, pero en el caso de Ucrania ya no hablamos de ONG, hablamos de una movilización estatal. Hay una parte que es el tema religioso, hay un rechazo a la parte saharauí y palestina con el tema de la religión, y sobre todo que políticamente te sientas más próximo a un pueblo u a otro.”.*

Una participante del grupo de 36 a 55 años considera que *“hay diferenciación entre unos refugiados y otros, en base a la etnia, la condición socioeconómica el país en el que vive” y otra habla de la cuestión cultural-religiosa: “Hay diferencia evidente entre unos refugiados y otros. Cuando son muy diferentes a nosotros y a nuestra cultura el miedo es mayor, el rechazo es mayor. En mi caso fue mucho más fácil acoger a una familia de Ucrania, religiosa como nosotros, que acoger a otra que no cuente con la misma religión o cultura.”*



“Hay grupos más solidarios con la migración en España, pero en general cada persona reacciona de una manera distinta según su educación o relaciones con otra gente y las reacciones están en función de cada persona, no en función de grandes grupos. Es cierto que hay grupos minoritarios más concienciados, en general grupos de izquierda, pero creo que es una decisión personal. (...) Hay también gente que no tiene un conocimiento directo de Palestina, pero sí que tiene ideas progresistas que hace que tengan una relación más abierta con los migrantes, tanto palestinos como de otras zonas” (Eugenio García Gascón, corresponsal, Público).



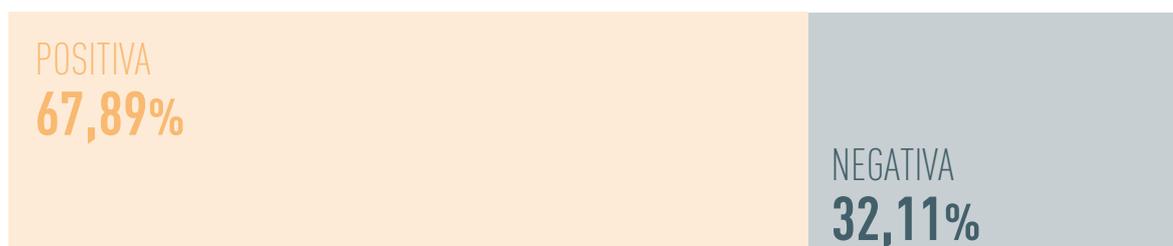
4.1.2 Existe una predisposición y/o aceptación favorable a la acogida y convivencia con personas refugiadas en el estado español, pero no siempre y con matices.

Este alto grado de simpatía hacia las personas refugiadas y refugiadas de Palestina se alinea con otro de los resultados de este Estudio: **la sociedad española se percibe como una sociedad favorable, solidaria y que ofrece una buena acogida en términos generales a las personas refugiadas**, con **mención expresa a la población ucraniana, saharai y palestina**, tal y como se muestra en las citas anteriores y se detalla en el **punto 4.3**. No obstante, esta afirmación se ve **matizada cuando profundizamos en los resultados de la encuesta y descubrimos que se aceptan ciertas limitaciones a la acogida de personas refugiadas y refugiadas de Palestina, se tienen reticencias a vivir en el mismo barrio que ellas o alquilarles un piso, y se manifiesta una valoración casi igual o más negativa que positiva en cuanto al trato que la sociedad española les da a ambos colectivos.**

2 de cada 3 personas encuestadas para este Estudio piensan que acoger a personas refugiadas en el estado español es positivo (Gráfico 21). Estos datos son muy similares a otros informes consultados. El ofrecido por el Informe Ipsos 2022 *World Refugee Day. Global attitudes towards refugees*³⁷ (Día Mundial de las personas refugiadas. Actitudes hacia las y los refugiados, en su traducción al castellano) es de 60% (Gráfico 22), situándose el estado español 13 puntos por encima de la media de los 28 países participantes en este estudio. La tasa de aceptación es del 70% en el informe de Oxfam Intermón³⁸ del año 2019.

Gráfico 21 Percepción sobre la acogida de personas refugiadas en el estado español.

Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta realizada para este Estudio, 2022.

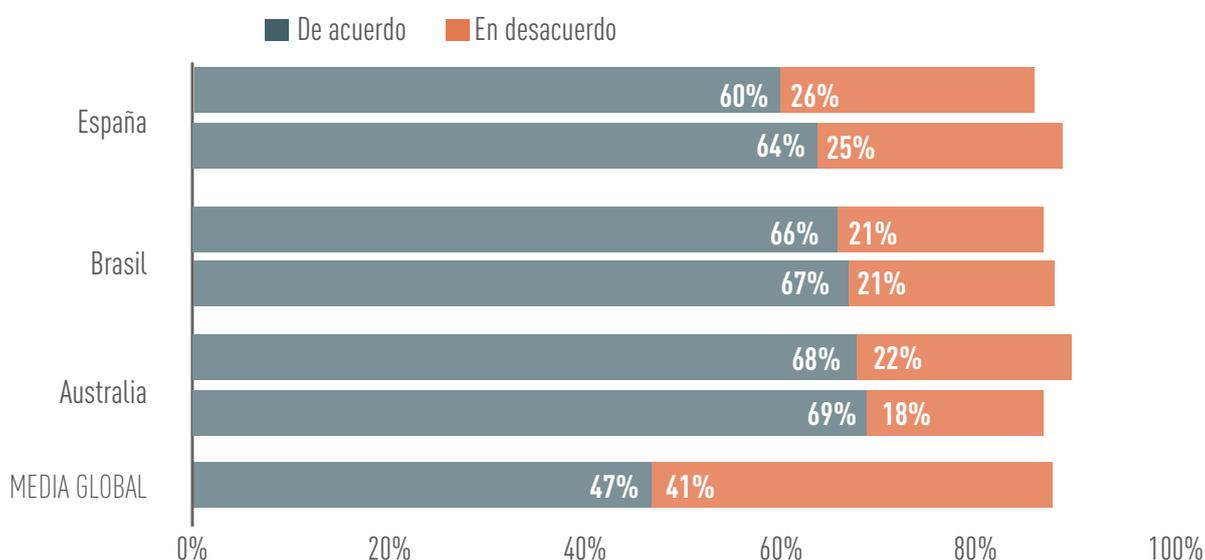


³⁷ IPSOS. 2022. *Global attitudes towards refugees*. <https://www.ipsos.com/sites/default/files/ct/news/documents/2022-06/Ipsos%20World%20Refugee%20Day%202022%20Global%20Part%201%20-%20Global%20attitudes%20towards%20refugees.pdf>

³⁸ Oxfam Intermón. 2018. *Estudio de percepciones sobre las personas migrantes y refugiadas en España*, p. 15. https://www.oxfamintermon.org/es/publicacion/Estudio_de_percepciones_sobre_las_personas_migrantes_y_refugiadas_en_Espana

Gráfico 22 Percepción de la aportación de las personas refugiadas al país.

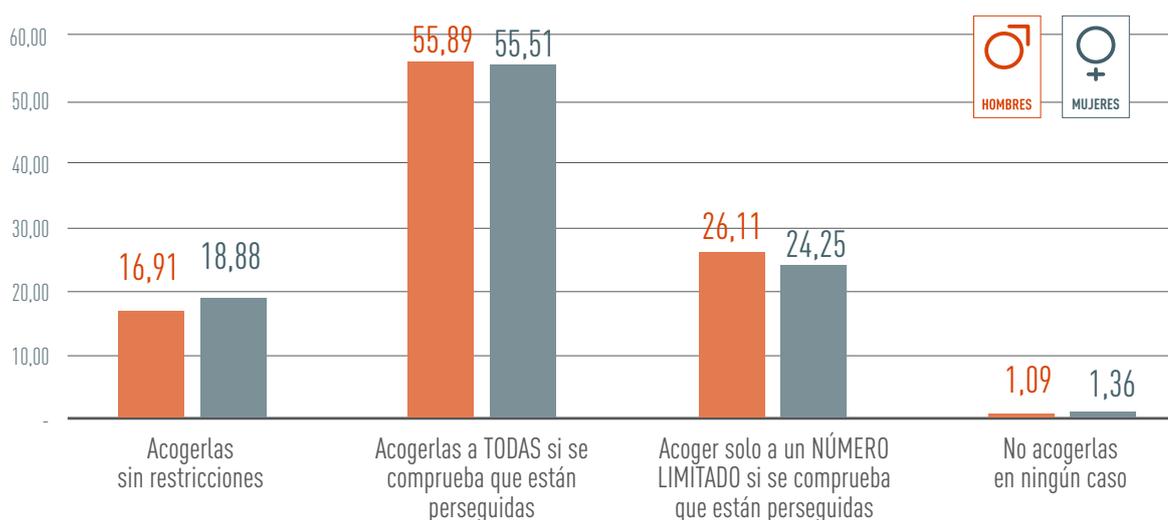
Elaboración propia. Fuente: Informe Ipsos 2022.



Estas cifras se mantienen cuando se pregunta sobre las restricciones a la acogida (Gráfico 23): casi el **75% de las personas encuestadas manifiesta su apoyo a acoger a las personas refugiadas sin restricciones o si se comprueba que están perseguidas**³⁹, frente a un 25% que cree que lo adecuado es limitar la acogida a un número determinado.

Gráfico 23 Respecto a las personas que solicitan refugio, ¿qué cree Ud. que sería más adecuado? Por sexo.

Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta realizada para este Estudio, 2022.



1 de cada 2 personas opina que habría que acoger a todas las personas refugiadas sólo si se comprueba que están perseguidas. Destaca que **1 de cada 4 personas encuestadas cree que sólo deberíamos acoger a un número limitado de personas refugiadas** (aunque se compruebe que están perseguidas). Casi 2 de cada 10 considera que habría que acoger a todas las personas que solicitan refugio sin restricciones, especialmente por quienes tienen entre 18 y 35 años (Tabla 11).

³⁹ Oxfam Intermon, *op. cit.*, "un 70% declara que hay que ayudar urgentemente a las y los refugiados porque están en un extremo peligro".

El porcentaje de quienes responden “no acogerlas nunca” es inferior al 1,4% según este Gráfico. Esto contrasta con que un 10% **(1 de cada 10)** de las personas encuestadas piensa que la mayoría de las personas refugiadas mienten y no tienen motivos reales de ser perseguidas en sus propios países (Tabla 10).

Tabla 10 ¿Cuál es su grado de acuerdo con que...?

Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta realizada para este Estudio. 2022.

	Muy de acuerdo		De acuerdo		En desacuerdo		Muy en desacuerdo	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
...la mayoría de las personas refugiadas mienten y no tienen motivos reales de ser perseguidos en sus propios países	1,6%	1,8%	16,3%	14,1%	55,6%	59,0%	26,5%	25,1%

Tabla 11 Respecto a las personas que solicitan refugio, ¿qué cree Ud. que sería más adecuado? Por grupo de edad.

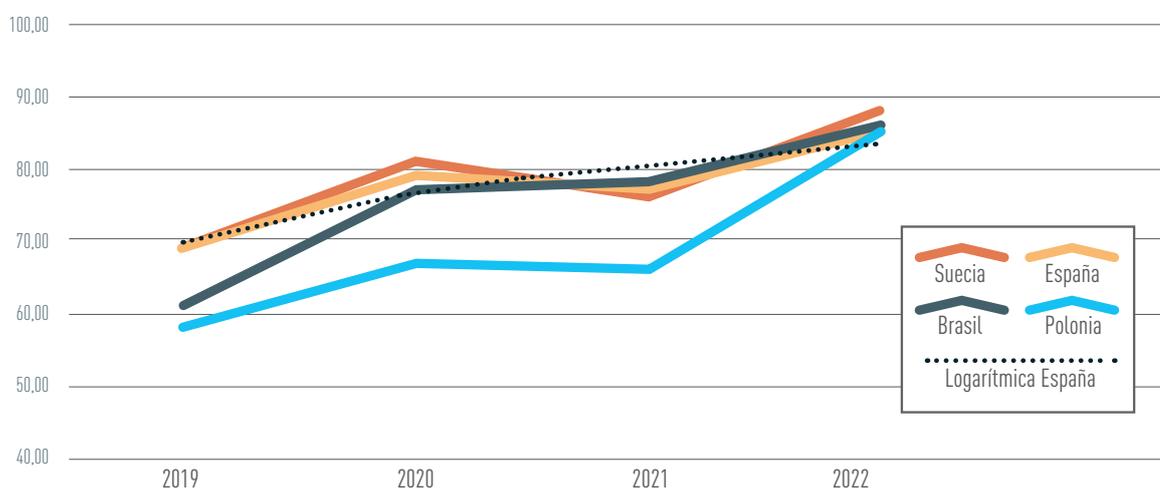
Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta realizada para este Estudio. 2022.

	<25 años	26-35	36-50	51-60	61-70	71-80	81 y más
Acogerlas sin restricciones	20,8%	23,4%	18,9%	14,4%	14,5%	13,0%	-
Acogerlas a TODAS si se comprueba que están perseguidas	53,3%	47,0%	56,0%	60,0%	55,5%	65,6%	75,3%
Acoger a un NUMERO LIMITADO	25,6%	28,3%	23,0%	24,5%	28,3%	19,4%	24,7%
No acogerlas en ningún caso	0,3%	1,3%	2,1%	1,1%	1,7%	2,0%	-

Las cifras obtenidas en este Estudio son inferiores a los datos reflejados en este mismo Informe Ipsos 2022, que muestran que entre los años 2019 y 2022 hubo un aumento de 16 puntos en las respuestas positivas entre la ciudadanía española cuando se le pregunta si las personas pueden refugiarse en otros países incluso en el país propio, para escapar de la guerra o la persecución, situándose en un 85% (**Gráfico 24**):

Gráfico 24 Percepción de la búsqueda de refugio en otros países, incluido el propio.

Elaboración propia. Fuente: Informe Ipsos 2022.



Si esta valoración la llevamos a cuestiones más relacionadas con la convivencia personal en distintos ámbitos sociales, sigue siendo igualmente muy elevada en bastantes aspectos. Como se puede observar en el **Tabla 12**, en la totalidad de las situaciones planteadas, **el grado de aceptación de las personas encuestadas para este Estudio en relación con su convivencia con personas refugiadas se sitúa en el 85% como mínimo, llegando a que más del 96% de ellas acepte la posibilidad de trabajar o estudiar con personas refugiadas, que una persona refugiada sea su superior en el ámbito laboral o que su familia tenga como amistades a personas refugiadas. No obstante, casi el 15% responde que evitaría, rechazaría y/o dudaría a la hora de alquilar un piso a personas refugiadas y casi un 13% al preguntarles por si vivirían en el mismo barrio que muchas personas refugiadas.**

En términos absolutos, podemos decir que más de 9,6 de cada 10 personas encuestadas afirma que aceptaría trabajar o estudiar con personas refugiadas, que una persona refugiada sea su superior en el ámbito laboral o que su familia (hijas/os) tenga como amistades a personas refugiadas. Las mayores reticencias se encuentran a la hora de alquilarles una vivienda y vivir en el mismo barrio, donde 1 de cada 5 personas.

Tabla 12 Grado de aceptación o rechazo de diferentes situaciones relacionales con personas refugiadas, por sexo.

Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta realizada para este Estudio, 2022.

	Aceptaría		Trataría de evitarlo		Rechazaría		Depende	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Vivir en el mismo barrio en el que viven muchas personas refugiadas	87,6%	86,9%	3,7%	6,2%	3,3%	2,9%	5,3%	4,0%
Alquilar un piso a personas refugiadas	85,0%	86,2%	2,3%	4,2%	5,2%	2,7%	7,5%	6,8%
Trabajar o estudiar con personas refugiadas	98,5%	97,8%	0,7%	0,5%	0,2%	0,6%	0,6%	1,2%
Que una persona refugiada sea tu jefe/a en el trabajo	97,2%	96,1%	0,3%	0,7%	1,6%	1,4%	1,0%	1,9%
Que su hija/o lleve a amigos que sean personas refugiadas a casa	96,3%	96,2%	0,7%	0,4%	1,0%	1,4%	2,0%	2,0%
Que su hija/o se case con una persona refugiada	91,5%	92,5%	3,2%	3,0%	1,7%	1,4%	3,6%	3,1%
Llevar a su hija/o a un colegio donde haya muchos hijos/as de personas refugiadas	92,8%	92,3%	2,7%	3,6%	2,5%	1,4%	1,9%	2,7%

Los datos de la **Tabla 12** muestran patrones similares entre hombres y mujeres, si bien las posiciones de los hombres parecen más tajantes (“rechazan”) que las de las mujeres (“trataría de evitarlo”) en dos situaciones: casi doble de hombres rechazan vivir en el mismo barrio o alquilar un piso a personas refugiadas, aunque compensa con los que dejarían la puerta abierta (“depende”).

Al consultar **otros informes** para poder verificar la información obtenida en este Estudio, los resultados no son tan positivos: vemos que solo el 68% de las personas entrevistadas para el informe de Oxfam Intermón citado⁴⁰ manifestaba que les gustaría que sus hijas e hijos se relacionaran con personas de distintas naciones y razas. En el estudio realizado por la propia UNRWA del año 2019 circunscrito al ámbito territorial de País Vasco, se reflejan unos “*resultados un tanto ambiguos: mientras que la mitad de las personas participantes no tendrían problemas en acoger a personas refugiadas en su barrio, el resto demuestra reticencias a la hora de acoger a personas refugiadas en su entorno más cercano*”⁴¹.

⁴⁰ Oxfam Intermón, *op. cit.*, p. 15

⁴¹ Oxfam Intermón. 2018. *Estudio de percepciones sobre las personas migrantes y refugiadas en España*, p. 15. https://www.oxfamintermon.org/es/publicacion/Estudio_de_percepciones_sobre_las_personas_migrantes_y_refugiadas_en_Espana

Asimismo, vemos en los datos de la **Tabla 13** que más del 90% de las personas encuestadas está **de acuerdo o muy de acuerdo con que las personas refugiadas tengan derecho a traer a sus familiares más cercanos (90%); derecho a trabajar (98%); y con que deberían tener los mismos derechos en educación, salud y protección social (94,6%)**, sin haber diferencias significativas por sexo.

Tabla 13 ¿Cuál es su grado de acuerdo con que las personas refugiadas deberían tener derecho...? Por sexo.

Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta realizada para este Estudio, 2022.

	Muy de acuerdo		De acuerdo		En desacuerdo		Muy en desacuerdo	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
... a traer al estado español a sus familiares cercanos	38,2	39,3	52,2	52,3	8,3	7,6	1,3	0,8
... a trabajar en el estado español	47,0	45,8	51,4	52,1	1,6	2,1	-	-
... a tener los mismos derechos en materia de educación, salud y protección social	45,8	49,0	47,5	46,8	5,9	3,5	0,8	0,7

Mayoritariamente se acepta en todas las franjas de edad el acceso a derechos de las personas refugiadas, sutilmente mayor en el caso de las personas más jóvenes (**Tabla 14**), lo que coincide también con su mayor simpatía hacia las personas refugiadas.

Tabla 14 ¿Cuál es su grado de acuerdo con que las personas refugiadas deberían tener derecho...? por grupo de edad.

Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta realizada para este Estudio, 2022.

	<25 años	26-35	36-50	51-60	61-70	71-80	81 y más
A traer al estado español a sus familiares cercanos	96,1%	94,1%	89,2%	87,2%	90,8%	90,6%	92,0%
A trabajar en el estado español	100,0%	98,1%	99,7%	98,2%	93,8%	92,6%	96,0%
A tener los mismos derechos materia de educación, salud, protección social	97,8%	96,4%	94,3%	92,3%	95,1%	90,2%	92,0%

Las personas participantes en la entrevista grupal con mayores de 55 años reafirman la percepción del estado español como país y acogida y muy solidario por cómo se manifiesta esta acogida en el contexto en cual viven o desempeñan su actividad profesional, destacando acciones en el ámbito universitario o en el municipio donde residen y con relación a las políticas autonómicas y locales de acogida y convivencia.



“En la UAB (Universidad Autónoma de Barcelona), no todos los países crean las mismas simpatías en general. Cuando hablamos de Palestina, la UAB ha tenido programas de colaboración, pero, en general, en mi entorno, cuando una persona viene buscando ayuda existe una actitud de soporte y ayuda. Se acoge a muchos refugiados y se les beca para que puedan seguir con sus estudios. Cuando decíamos lo de las diferencias culturales, en el mundo universitario no lo percibo en gran medida en mi departamento, al final existe un aspecto en común. Si es cierto que, cuando organizamos festivales o celebraciones, debemos adaptarlos en base a sus religiones. Trabajamos con SOS Racismo y damos créditos a los alumnos con esas sensibilidades. Cuando notamos que a nivel cultural estamos en el mismo plano, estamos en una mejor situación”.



“

“Es importante el trabajo de las maestras con los niños, donde se integren las diferentes culturas y religiones. Por ejemplo, en Banyoles: todos los subsaharianos empezaron a vivir en la misma zona, y el ayuntamiento decidió repartir (de manera sabia) a los niños en diferentes escuelas, para que no estuvieran todos juntos. El ayuntamiento compró un autobús para trasladar a los niños a todas las escuelas. Es un ejemplo, porque si se convive desde niño, será más fácil la adaptación”.

“Podría hablar desde un entorno muy pequeño por donde vivo. Casi todos los refugiados están legalizados, y existen procesos administrativos y burocráticos mucho más fáciles en lo local. En nuestro caso, se ayudan mucho a través del contacto entre profesores con diferentes actividades”.

”

“

“Mi experiencia con los refugiados sirios con los que he colaborado desde el 2015, ya que soy voluntario de árabe de la Cruz Roja, es que no tuvieron mala acogida. La situación es difícilísima, y la puedo comprender ya que han dejado las familias, sus pertenencias y están sin nada. Yo intentaba mediar cuando había conflictos y transmitir el dolor, como palestino que también lo ha pasado, soy experto en ese sentido. Muy bueno el trabajo de acogida de muchas ONG de Zaragoza, haciendo mucho más fácil la integración y convivencia con la sociedad, y muy buena la red de ayuda a los refugiados creada. Gente muy maja, solidaria, el espejo de la sociedad de aquí, la ciudadanía aragonesa y española es un ejemplo de solidaridad y cariño.” (Ibrahim Abiat, Casa Palestina de Aragón, en referencia también a su vivencia como refugiado de Palestina).

”

Sin embargo, esto contrasta con que **solo un 53% de personas encuestadas para este Estudio considera que la sociedad española trata bien o muy bien a las personas refugiadas, porcentaje que baja al 35% cuando se refieren a las personas refugiadas de Palestina (Gráficos 25 y 26)**. Por otro lado, **señalan que las personas refugiadas de Palestina son peor tratadas por la ciudadanía que las personas refugiadas en general, un 20% frente a un 16%, respectivamente. A la vez que la sociedad muestra su solidaridad y empatía con las personas** refugiadas de Palestina considera que no las trata bien o peor que a las personas refugiadas en términos generales. Esto puede ser un reflejo más bien de la información que tienen de lo que sucede en Palestina, principalmente a través de los medios, que de un conocimiento “real” de la situación de las personas refugiadas de Palestina en el estado español.

Gráfico 25 Percepción del trato de la ciudadanía española a las personas refugiadas, por sexo.

Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta realizada para este Estudio. 2022.

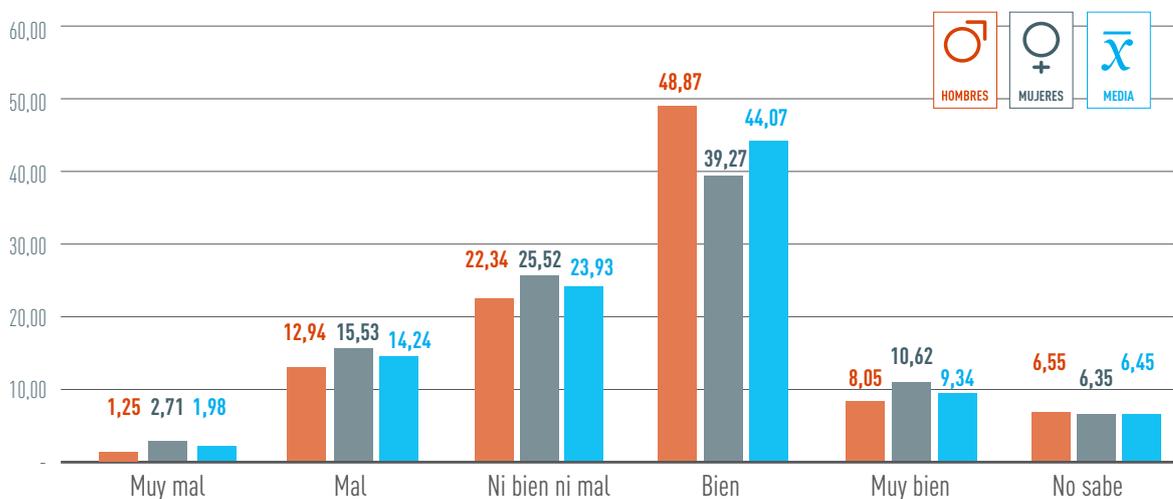
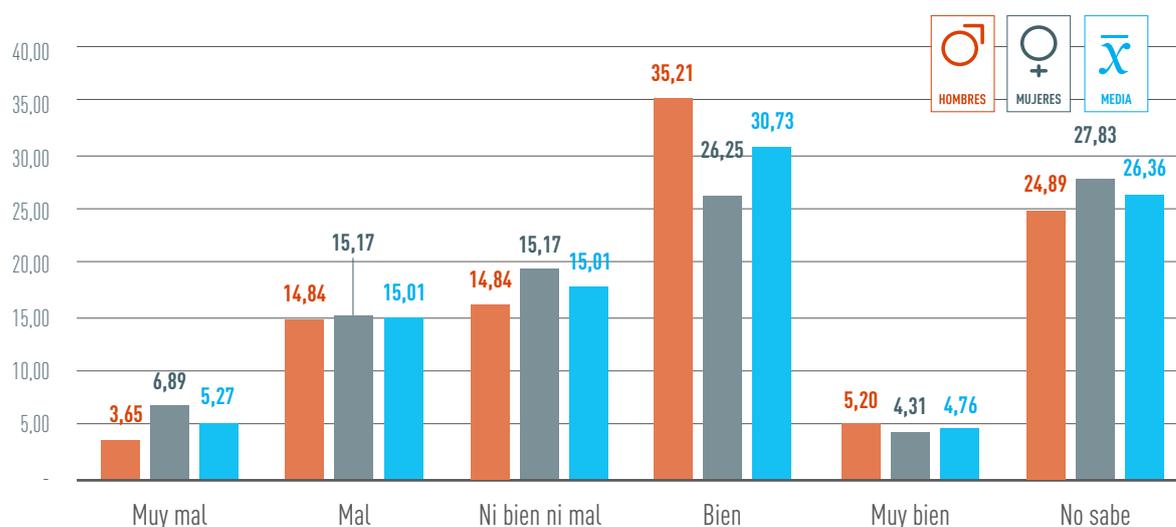


Gráfico 26 Percepción del trato de la ciudadanía española a las personas refugiadas de Palestina, por sexo.

Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta realizada para este Estudio, 2022.



En palabras de la Gema Celorio, experta en educación emancipadora en HEGOA, en referencia al impacto de la pandemia por COVID-19, *“ha habido un impacto económico lógicamente y ha habido más personas que han sentido que su situación económica ha empeorado notablemente. Ello hace que esas posiciones un poco simplistas de “primero lo que hay que atender y de lo de que no tenemos que preocupar es de los/las locales”, se han extendido. Y ello de cara a la percepción de los derechos de las personas refugiadas ha tenido un impacto un tanto negativo. Entonces yo creo que hay una cierta ambigüedad o mejor dicho una presencia de las dos caras también: la cara de la solidaridad y la cara del rechazo, de la aceptación de los discursos más simples y de lo que implica el acoger en general. Porque, además, yo creo desde luego es también una percepción, que hay un sector de la ciudadanía que no entiende lo que es la situación de las personas refugiadas, de las personas demandantes de asilo y la diferencia con las personas que emigran sean por motivos económicos, por conflictos bélicos o de conflictos cada vez mas de carácter ambiental, etc. Y allí hay todo un revoltijo que es ‘los otros’, ‘los que vienen de afuera’, y allí como se manejan unos y otros es lo difícil”.*

Señalar que el porcentaje de **mujeres que perciben que la ciudadanía española trata bien a las personas refugiadas en general y a las refugiadas de Palestina en particular es sensiblemente inferior, cerca de un 10%, al porcentaje de hombres** que piensan lo mismo (39,27% vs.48,87% en el caso de la población refugiada y 26,25% vs. 35,21% en el caso de población refugiada de Palestina). Esta diferencia se explica en gran parte porque más mujeres que hombres responde “No sabe” o que el trato es “muy malo” en el caso de las refugiadas de Palestina.

Resulta llamativo que el **26,5% de las personas encuestadas no sepan cuál es el trato que se les da aquí a las personas refugiadas de Palestina, veinte puntos porcentuales más que quienes responden desconocer el trato dado a las personas refugiadas** en general. El proceso de solicitud de asilo es el mismo para todos los colectivos, difieren los obstáculos en el camino. Como se ha reflejado en la conclusión 4.2 de este Estudio, el número de personas palestinas en el estado español es limitado y tampoco está entre los 10 primeros colectivos de personas refugiadas más grandes aquí, tal y como se explica en el Apartado 3. Esto suma a las evidencias que se muestran más adelante sobre el menor conocimiento crítico de la sociedad española de la población refugiada de Palestina.

Tabla 15

Percepción del trato de la ciudadanía española a las personas refugiadas y refugiadas de Palestina, por grupos de edad

Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta realizada para este Estudio, 2022.

	<25 años		26-35		35-50		51-60		61-70		71-80		81 y más	
	Refugiado	Refugiado de Palestina												
Muy mal	3,4%	13,0%	3,0%	9,3%	2,8%	3,9%	0,5%	1,3%	-	2,9%	-	-	-	3,7%
Mal	25,9%	22,8%	21,4%	18,8%	12,1%	13,1%	11,8%	13,0%	4,4%	12,8%	6,5%	7,2%	-	11,8%
Ni bien ni mal	33,8%	22,5%	26,4%	19,4%	20,0%	15,0%	21,0%	17,8%	23,1%	14,0%	21,3%	20,4%	38,0%	30,5%
Bien	22,4%	16,3%	35,0%	27,7%	47,2%	33,9%	53,3%	34,5%	52,0%	34,3%	55,3%	35,5%	58,4%	27,0%
Muy bien	8,4%	3,7%	11,7%	5,4%	10,3%	5,1%	8,7%	4,9%	9,5%	6,5%	5,3%	3,2%	3,6%	-
No sabe	6,1%	21,7%	2,5%	19,4%	7,6%	29,0%	4,7%	28,5%	11,0%	29,5%	11,6%	33,7%	-	27,0%

Por otro lado, **en todas las franjas de edad se refleja un alto grado de desconocimiento del trato que la ciudadanía da a las personas refugiadas de Palestina y respecto a las personas refugiadas**, por el alto porcentaje de respuestas que indican “no sabe”. Sí se refleja entre las franjas de **personas más jóvenes (menos de 25 y de 26 a 35 años) una percepción de las de Palestina están peor tratadas que las refugiadas en general**, quizá fruto de la simpatía y de su conocimiento de los episodios de violencia de los últimos años en territorio Palestino ocupado, especialmente las ofensivas israelíes en la Franja de Gaza. No obstante, este dato debe ser tratado con prudencia al hilo de las y los jóvenes que señalan estar informadas sobre Palestina (ver **Gráfico 38**, página 58).

En las entrevistas grupales y a personas expertas y palestinas residentes en el estado español aparecen otros testimonios reflejando **“los matices” de la acogida y los obstáculos para acceder a la protección** tras un camino de dificultades para su llegada, en línea con el hallazgo relacionados con la xenofobia que aparece más adelante y la conclusión 4.6 sobre los retos en las políticas públicas:

“(…) En una ciudad tan grande como Madrid, en las clases hay niños de diferentes culturas y no hay dificultad en la convivencia, pero sí que existe una discriminación más notable”, indica una participante del grupo entre 36 y 55 años.

“En cuanto a la integración, cualquier fenotipo que no sea mayoritario en el espacio donde se hace la acogida va a sufrir siempre xenofobia. (...)”. Sobre la acogida del estado a los sirios residen en el estado español, *“tenemos cuatro compañeros que son sirios y han sido acogidos porque se lo han currado. El proceso está ahí y es financiado por el dinero público. A la hora de enfrentarse con alquilar un piso, o escolarizar a sus hijos, o ir a un centro de salud, han recibido una xenofobia y racismo brutales”,* Lucila Rodríguez, Directora General, Fundación PorCausa.

En el caso de **personas refugiadas de Palestina** entrevistadas para el Estudio, Ahmed Abuzubaida, de CEAR, indica que **al estado español están llegando muy pocas por diversos obstáculos para salir y alcanzar el visado para llegar aquí, con independencia de dónde estén (las áreas de operaciones de UNRWA u otros países):** *“El primer obstáculo es salir de donde vives, es muy difícil, prácticamente imposible”, situación que detalla de la siguiente manera: “Las dificultades que encuentran para salir de Palestina como primer obstáculo, y luego también para conseguir el visado o la manera para llegar a España, tanto por las dos partes donde residen: los palestinos hoy en día están entre Gaza y Cisjordania, el 48, y los que se encuentran en la diáspora, cada uno con sus problemas, con las dificultades que tiene. Entonces, el primer obstáculo que tienen es el de salir de estas zonas donde están viviendo. En la franja de Gaza, por ejemplo, esto es algo imposible, no se consigue salir de ninguna*

de las maneras, salvo en casos muy, muy excepcionales; y para las personas que salen también está la dificultad de poder llegar a Europa, y poder conseguir el asilo. A partir de esta casi imposible salida, se encuentra después las dificultades para llegar a España. Las personas que viven en Cisjordania sí pueden salir y llegar a Jordania, pero tienen la misma problemática para conseguir el visado. Las personas que están en la diáspora tienen más dificultades de conseguir el estatuto de refugiado. Para las personas que vienen de Palestina, que se encuentran en territorios ocupados, conseguir o no el estatuto de refugiado y de protección internacional depende de su situación de origen, de si cuentan con la famosa tarjeta de la UNRWA, de si están registrados o no. Pero los que se encuentran en la diáspora no lo tienen tan fácil porque se entiende que viven en zonas donde tienen algún tipo de protección y no están involucrados en el conflicto palestino israelí”, esto último en referencia a que no están en registradas en UNRWA (Ahmed Abuzubaida, CEAR).

“Siempre les digo a mis amigas que tienen que disfrutar todo lo que tienen aquí. Vosotros no tenéis que elegir buscar una nacionalidad, ya la tenéis, sois españoles y ya tenéis derechos. Dicen que para renovar pasaporte se tardan 5 minutos y nosotros meses.”, dice R. y F. R., mujer palestina de 29 años, quien vive en el estado español desde hace 8 años, con su marido y 2 hijos. Es hija de refugiados de Palestina en Líbano y vivió 18 años en el campo de Rashidieh. Consiguió venir después de recorrer “varias embajadas de países europeos solicitando apoyo hasta que consiguió visa en la de España”. Estuvo en un centro de acogida inicialmente en Valencia y tardó cerca de 2 años en obtener la residencia:

“

“Estar en un país, en un campamento de refugiados sin papeles es muy complicado y muy duro. No puedes pensar libremente. En el Líbano mi madre no tiene nacionalidad. Mi madre solo tiene los documentos de viaje que da el gobierno del Líbano para los refugiados. (...) Con ese documento solo podemos estar en el Líbano y hacer residencia. Hay muchas dificultades para renovar residencia en el Líbano. (...)”. Sobre su decisión de salir, “No es fácil dejar familia. Tengo miedo, lo más duro para mi es que la residencia del Líbano se acabó y yo esperando aquí la residencia (en España). Eso me daba mucha fiebre y preocupada porque al Líbano no puedo volver, ni ir a Palestina. Si España no me da papeles, ¿dónde voy? Fueron dos años y viví muy mal, dos años muy duros (hasta que le concedieron el asilo). (...) Al final cuando tengo la residencia, super feliz. Me siento libre”. (R., refugiada de Palestina).

”

4.1.3 “Los derechos” siguen ausentes en las narrativas principales de la sociedad española sobre población refugiada y refugiada de Palestina, susceptibles a discursos del miedo.

Un 40 % de personas encuestadas asocian la palabra “refugiada” o “refugiado” y “Palestina” a conflicto, guerra y/o huida. Un 14% lo asocia a palabras tradicionalmente relacionadas con una respuesta emocional y una visión asistencialista de las personas refugiadas, como “tristeza”, “miedo”, “necesidad”, “ayuda”, “pobreza”, “sufrimiento”, “problema”, “mal” (ver Gráficos 27 y 28). En concreto, un 3,5 % de las personas encuestadas percibe a las personas refugiadas como un problema, porcentaje similar a la asociación de “Palestina” con las palabras “problema” o “mal” (un 3% de las personas encuestadas). En ambos casos cabe destacar que un 12% de personas no saben qué responder cuando oyen la palabra refugiado o refugiada y un 10% tampoco cuando oyen la palabra Palestina. Prácticamente el mismo porcentaje de personas encuestadas (12,5% de media) no contestaron a la pregunta de valoración de la simpatía que tienen hacia las personas (hombres y mujeres) refugiadas y refugiadas de Palestina, y musulmanas (ver **Tabla 9**, página 31).

Gráfico 27 Cuando oye la palabra refugiado o refugiada, ¿qué es lo primero que le viene a la mente?

Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta realizada para este Estudio, 2022.



Gráfico 28 Cuando oye la palabra Palestina, ¿qué es lo primero que le viene a la mente?

Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta realizada para este Estudio, 2022.



Ninguna menciona la palabra “derechos” o “protección” o “asilo” asociada a “refugiada o “refugiado”, por lo que, aunque las respuestas a estas preguntas reflejen que las personas identifiquen los motivos por los cuales una persona huye y busca refugio, su “pulsión” inicial parte principalmente de una conexión emocional, más frágil y volátil, no de una conciencia crítica consciente y directamente relacionada con la necesidad de protección y garantía de derechos de las personas refugiadas y refugiadas de Palestina.

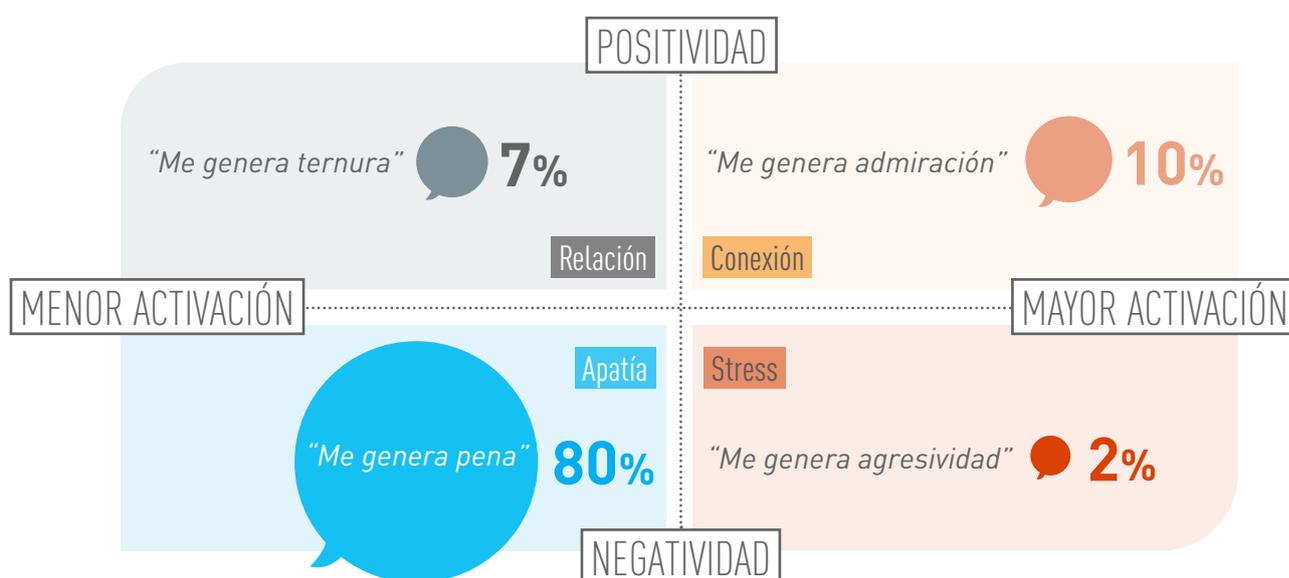
Esto contribuye a que ciertos estereotipos y prejuicios o percepciones negativas sigan existiendo asociados a una visión pasiva, victimizada y/o mera receptora de ayuda, como se ve en la **Tabla 20** (página 54) sobre la percepción de las ayudas que reciben las personas refugiadas o migrantes del estado respecto a otros colectivos. A estas mismas conclusiones se llega tanto en el Estudio de Percepciones de UNRWA en el País Vasco⁴². No obstante, las personas encuestadas sí identifican estos derechos cuando se les hacen preguntas concretas y relacionadas con la acogida, como en lo relacionado a la educación, al trabajo y otros servicios sociales, cuya aceptación es superior al 90% (ver respuestas de la **Tabla 14**, página 39).

Destaca que **el 5% de las personas encuestadas menciona “Injusticia” y “Refugiado” como principal palabra que asocia a “Palestina”, conceptos que sí tienen relación con “derechos”**.

En el informe de Oxfam Intermón Sobre las personas migrantes y refugiadas en España (2018)⁴³, se aprecian similitudes en el patrón de respuesta: el 80% de las personas encuestadas respondió que “persona refugiada” les genera sentimientos de tristeza, pena y miedo, lo que eclipsa la posible admiración hacia las mismas (**Figura 2**).

Figura 2 Activación de la Definición “Persona Refugiada”.

Estudio de percepciones sobre las personas migrantes y refugiadas en España. Oxfam Intermón, 2018.



Cómo las emociones influyen en la conformación de las percepciones de la sociedad sobre las personas refugiadas y los espacios o formas en las que el relato emocional se construye y difunde ha estado muy presente en las entrevistas con las y los profesionales de organizaciones sociales, administraciones públicas y medios de comunicación, vinculado también a una **mayor presencia de discursos populistas – de extrema derecha y “narrativas de odio” en el contexto sociopolítico general y en lo vinculado en particular a las personas migrantes-migradas y refugiadas**. Y es un elemento **subyacente en todas las conclusiones de este Estudio**.

Estos discursos discriminatorios, xenófobos y racistas hacia las personas migrantes y refugiadas, suelen ser populistas, sencillos en su mensaje, en el relato emocional que transmiten, de fácil calado y más difíciles de deconstruir. **El miedo, los miedos “al otro”, “al diferente”,** es una de las emociones principales detrás y en el fundamento de estos discursos, que se exagera y es más fácil de alimentar en tiempos de crisis como los que estamos viviendo en las últimas décadas y en la actualidad.

⁴² UNRWA, *op. cit.*, p. 80 y ss.

⁴³ Oxfam Intermón, *op. cit.*, p. 5.

María José Gascón, Lead Programa Desigualdad Cero, de Oxfam Intermon, describe en la entrevista los resultados del [informe-la-otra-mirada-oxfam-intermon.pdf \(hubspot.net\)](#), donde se clasifica a la sociedad española en estos grupos según sus percepciones respecto a la migración desde los miedos: pro (a favor), contra (racistas y xenófobos, el más pequeño), y “ambivalentes” (69%), algunos que se decantan más hacia el pro y otros más hacia el contra, en función de los mensajes que reciben, con quienes hay margen para trabajar las narrativas transformadoras y los términos del debate sobre la migración.

“

“Estamos viviendo momentos de crisis, que no se analiza de la misma manera según desde que posiciones. Si bien hay una crisis múltiple, pues estamos ante una crisis democrática, ecológica, de cuidados, económica, de muchas características, al mismo tiempo los medios de comunicación y los discursos con más capacidad de influencia, lo están planteando desde el discurso del miedo. Este es uno de los obstáculos más fuertes que hay que enfrentar, pues el discurso del miedo hace que la gente se repliegue sobre sí misma, se repliegue su atención exclusivamente a intentar solventar sus necesidades más inmediatas, pero no a vincularse a lo que pueden ser preocupaciones más colectivas, o más enfocadas al bien común. (...) Todo esto lo que hace a la gente es situarle ante un escenario de, bueno, si de crisis, pero lo que yo llamo desde una perspectiva negativa, no desde la perspectiva de que es lo que tenemos que hacer para cambiar; (...) y en todo caso es una cuestión que tendrán que resolver los gobiernos, no se sabe si la OTAN, no se sabe si la Unión Europea, no se sabe si Estados Unidos o China, pero desde luego no tú como ciudadano o ciudadana.”, Gema Celorio, Técnica de Educación Emancipadora, HEGOA.

”

“

“Está subiendo el discurso de la extrema derecha bastante. El aumento de la llegada de pateras a las Baleares ha creado, fomentado también, ese discurso de “alarma social”, irracional, pero que ahí está. Pero luego, a la vez, ha llegado Ucrania y no se les considera refugiados”, Belén Matesanz, Coordinadora autonómica de Illes Balears de Médicos del Mundo.

”

Además del miedo, el conocimiento superficial o desconocimiento de las personas refugiadas también hace que estos discursos de odio calen más en el imaginario colectivo, falta más conciencia crítica y basada en derechos para desmontarlos. En un formato de desinformación, bulos, *fake news*, esos discursos se expanden mejor y refuerzan los prejuicios y estereotipos sobre las personas refugiadas que ya puedan existir, además de poder crear otros.

“

“En cuanto a los principales problemas que nos encontramos está la dificultad enorme de deconstruir un discurso anti migrante muy bien armado, muy populista y que sigue calando en la sociedad de forma alarmante. La desinformación y los bulos es una de las estrategias utilizada para construir ese discurso e imaginario social racista que, además, en contextos de crisis, como la que llevamos desde el 2008, económica, sanitaria y económica, y la de la guerra de Ucrania, se refuerza y aumenta. Todas las crisis son el caldo de cultivo perfecto para fomentar el miedo en la sociedad: miedo a que nos quiten el trabajo y las ayudas, miedo a la integridad física y miedo a la pérdida de la identidad cultural. La migración es utilizada como chivo expiatorio frente a problemas estructurales no resueltos”, María José Gascón, Lead Programa Desigualdad Cero, Oxfam Intermon.

”

“

“El mensaje de la solidaridad del medio coincide con el sentir de la sociedad y construir un relato contrario a la solidaridad requiere una sofisticación. Cuando ves un niño Eilan en la playa es sofisticado construir un discurso que diga que no debes dejar entrar estos niños en tu país, diciéndole a la gente “eso que te sale a ti de entrada no está bien”. Las fake news son una sofisticación del discurso, aunque con mensajes muy simples, ya que mi experiencia es que hay una pulsión de solidaridad hacia el refugiado, Joan Cañete, subdirector, El Periódico.

”

Las organizaciones sociales y medios de comunicación son conscientes que las narrativas discriminatorias no son fáciles de deconstruir y requiere crear y dirigir mensajes concretos según los públicos y según la percepción emocional de las personas, desde los derechos, desde la exigencia de la legalidad como algo fundamental. Las organizaciones sociales señalan que el alcance y visibilidad de sus acciones es menor que la de los medios.

Uno de los entrevistados apunta que el que **“las personas refugiadas” se hayan convertido en un “asunto interior”, “porque me afecta”,** no solo de política internacional o exterior ha hecho que el discurso populista hacia las personas refugiadas se haya hecho más presente en el día a día de la sociedad, y sus conversaciones. En el día a día es cuando aparece la solidaridad con matices, “estoy a favor de la acogida, no soy racista, pero...”, tal y como se está reflejando en los hallazgos de esta primera conclusión del Estudio, pero también **la oportunidad para transformar estos discursos y desde los derechos y emociones positivas.**



Por poner una fecha, desde que Trump ganó en los Estados Unidos, así como la crisis de los refugiados en Turquía y Grecia, y cuando en España empezamos a ver las orejas al regreso de la extrema derecha, este discurso (de derechos en los medios de comunicación) se sofisticó aún más ya que los refugiados pasan a ser entonces una cuestión de política interior. (...) Mientras los refugiados son un asunto de política internacional, se puede jugar a dos cartas: la solidaridad instintiva o convertirlo en un asunto de pureza intelectual derecha/izquierda, ya que se puede ser muy puro intelectualmente cuando algo ocurre a 4.000 km. de distancia. Además, España no tiene una opinión pública muy interesada en la info internacional. Incluso la guerra de Ucrania genera más interés en función de cómo nos afecta a nosotros (luz, gas etc.). Pero, cuando regresa la extrema derecha en España, la migración, las fronteras, los “menas”⁴⁴, se acaba convirtiendo en un asunto de política interior. Lo cual también está bien, porque cuando lo convertimos en un asunto de política interior podemos empezar a hablar de derechos de una manera que todos los entendamos bien. Hay una cosa que es el derecho a la salud, o el derecho a la educación, pero hay otra cosa que es el derecho al refugio, qué conlleva ofrecer refugio. La sofisticación del discurso es mayor cuando lo tienes cerca, pero también su manipulación y la fuerza que pueden tener las fake news. (...) Hay que incidir en frenar la mala sofisticación del discurso desde el (discurso de) los derechos y libertades, que es algo que todos entendemos. Todos tenemos derechos en todo el mundo, sin distinción, hay que incidir en eso, da igual lo que dicen las religiones o las grandes empresas. Yo tengo derecho a que no me bombardeen. Ir a un enfoque que quite la ideología política derechas e izquierdas en un tiempo tan polarizado en el que el populismo se disfraza de no-ideología. Se trata de que hay algo llamado legalidad internacional, e incidir en eso”, Joan Cañete, subdirector, El Periódico.



Lucila Rodríguez-Alarcón, Directora General de la Fundación PorCausa señala *“Con relación al refugio distinguiría fuertemente tener un discurso de no se puede dar un paso atrás en los acuerdos legales que se han obtenido, no se tocan. Los mandatos de la ONU son inalienables, porque hay muy poca confianza en la ONU y las Agencias deberían recuperar esa confianza. Para hacerlo, tienen que expresar por qué esas reglas no se pueden ir para atrás porque es ilegal. Eso no lo puede contestar la extrema derecha. Hay que volver al amparo de la ley para el refugio”.*

Por otro lado, la experta destaca *“Los sentimientos de odio son muy rápidos, son inflamables, mientras que los sentimientos de amor tardan más en cuajar. Sin embargo, estamos en un momento de cambio muy importante; venimos de una crisis muy potente y vamos a entrar en una crisis económica fuerte y la opinión pública está muy cansada, pero llena de ilusión. Es el país que más ganas tiene de estar bien y es menos receptiva a los mensajes de odio (que otros países). Somos una sociedad acomodada que no nos gustan los cambios, la sociedad española no le gustan los cambios bruscos, sino progresivos y eso lo tenemos en cuenta a la hora de generar los mensajes. Ahora mismo hay una necesidad social de encontrar causas amorosas que generen comunidad, que nos unan (...) la gente tiene ganas de hacer cosas que la hagan sentir agentes tangibles de cambio. Hay un trabajo para hacer para catalizar esas necesidades porque se puede”.*

⁴⁴ Expresión normalizada en el lenguaje cotidiano de la ciudadanía española y que procede del acrónimo “MENA”, menor extranjero no acompañado.

4.1.4 La alta sensibilidad y simpatía no se traduce automáticamente en una sociedad española bien informada y concienciada sobre las personas refugiadas, aunque identifique los conflictos como el principal motivo por el que se busca refugio.

Las diferentes percepciones que tiene la sociedad española en general sobre la población refugiada se basan en un **conocimiento más superficial, relacionado con lo que escuchan en los medios de comunicación, más que en una conciencia crítica y situada sobre las personas refugiadas, especialmente** si hablamos de **personas refugiadas de Palestina**, algo que se ampliará en la siguiente conclusión general del Estudio (punto 4.2).

Las opiniones y actitudes de las personas encuestadas no se basan en un conocimiento tan directo o personal de la situación de las personas refugiadas. Como se puede observar en la Tabla 16, la presencia de personas refugiadas en los entornos más cercanos es limitado: aunque es algo mayor en el ámbito de amistades y/o personas conocidas, se sitúa en un 20%. En los más cercanos, como familia o trabajo y/o estudios, los porcentajes de presencia de personas refugiadas son realmente bajos.

El hecho de que **1 de cada 4 personas encuestadas conozca y se relacione en su entorno con personas refugiadas (Tabla 16) y 1 de cada 10 conozca a personas palestinas (Gráfico 39, en página 58)** es un positivo, aunque tímido avance en el camino de cambiar las percepciones erróneas y/o negativas de la sociedad española respecto a la población refugiada y refugiada de Palestina. Por sexos, esta media es de 1 de cada 5 mujeres al manifestar ellas que conocen a menos personas refugiadas en su entorno cercano, que los hombres.

Tabla 16 Conocimiento de personas refugiadas en el entorno cercano.

Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta realizada para este Estudio.

	Hombres				Mujeres			
	Algunos	Pocos	Ninguno	No procede	Algunos	Pocos	Ninguno	No procede
Vecinos/as	2,4%	6,0%	91,5%	0,1%	2,6%	2,5%	94,6%	0,3%
Amigos/as o conocidos/as	5,5%	17,2%	77,2%	0,1%	5,7%	11,9%	82,1%	0,3%
Compañeros/as de trabajo o estudios	2,1%	7,7%	89,9%	0,3%	2,1%	5,7%	91,3%	0,9%
Familiares	1,0%	3,3%	95,6%	0,1%	1,0%	3,7%	95,0%	0,3%

Varias personas expertas entrevistadas mencionan la importancia de escuchar a y dialogar con las personas refugiadas y refugiadas de Palestina, incluso conocer in situ, “en el terreno” su realidad, como elemento fundamental para crear y fijar una mirada crítica, desde los derechos, y no sujeta a los vaivenes de la simpatía.



“He podido hablar con refugiados, a nivel profesional y personal, amistades estrechas con refugiados de (Palestina en) Gaza o sirios que viven en España. La mezcla personal y profesional que he vivido y compartido con ellos y sus familias [me ha permitido cambiar la mirada]”. Álvaro Zamarreño, periodista de información internacional, Cadena SER.



“Creo que la ida y venida de vecinos de nuestro territorio allá, esa vivencia en primera persona ayuda a que se conozca de primera mano la realidad y se eviten las manipulaciones y distorsiones (...) Tienes mucha gente de aquí (Barcelona) que ha viajado a Palestina y ha sentido las excavadoras, ha visto los muros, ha sentido la crispación. Toda esta gente cuando vuelve va contando lo que ha visto, hay un puente de gente que va y viene, y eso también condiciona la opinión y se genera una visión de educación de justicia global muy potente. Esto en otras sociedades donde no hay un ir y venir no se produce y el desconocimiento es mayor”. David Llistar, Director de Justicia Global y Cooperación Internacional, Ayuntamiento de Barcelona.



En consecuencia, **el aprendizaje personal acerca de la situación de las personas refugiadas se adquiere a través de otros medios y no del conocimiento directo y personal**. ¿Cuáles son estos medios? En primer lugar, una amplia mayoría de las personas encuestadas (**74%**) ha respondido que **en las últimas semanas no ha visto o escuchado ningún comentario a favor o en contra de las personas refugiadas**, por lo que su grado de información actualizada se puede valorar como escaso. Casi un 14% afirma haber escuchado comentarios “en contra” y casi un 12% a favor (**Gráfico 29**).

Gráfico 29 Personas que han escuchado comentarios escuchados, a favor o en contra, acerca de las personas refugiadas.

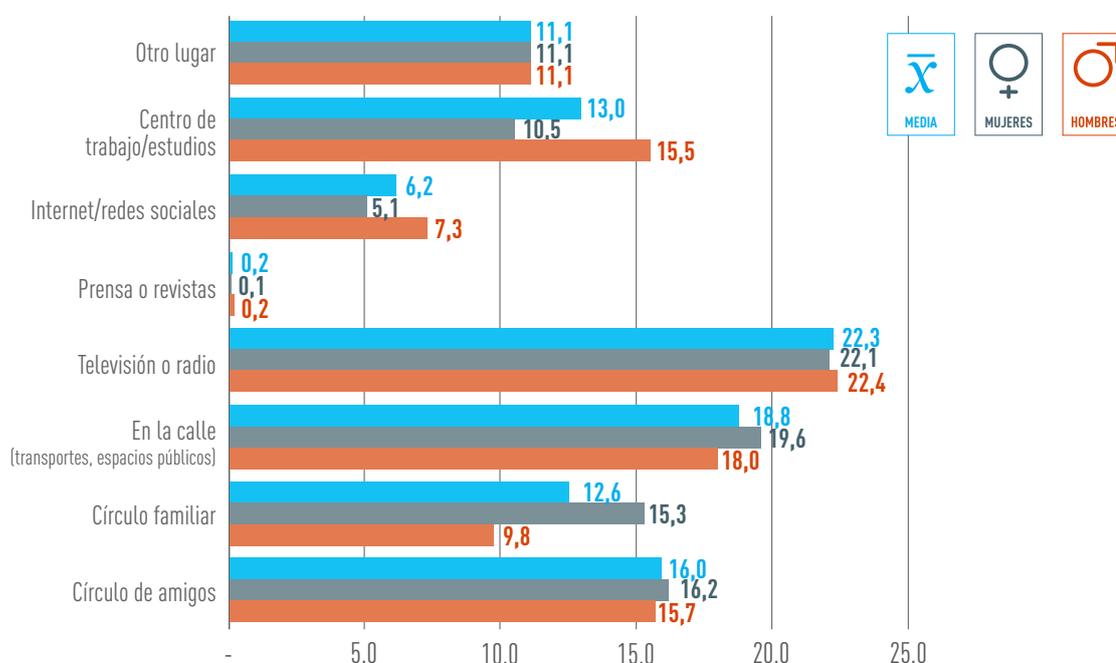
Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta realizada para este Estudio. 2022.



El 25,69% que responde afirmativamente, sean comentarios “a favor” o “en contra” de las personas refugiadas, manifiesta que los ha escuchado en las últimas semanas **en espacios de socialización con otras personas (entorno laboral, personal y familiar) y a través de los medios de comunicación** como se puede observar en el Gráfico 30. Por orden, medios de comunicación televisión o radio (22%), conversaciones en la calle (transportes, espacios públicos, etc.) como afirma el 18%, con el círculo de amigos (15%), en el círculo familiar (12%), o bien en el centro de estudios o trabajo (12%). En el Estudio de Percepciones de UNRWA en el País Vasco en 2019, la cifra de personas que afirmaron haber escuchado, visto o leído algún comentario solo en medios fue del 63%, principalmente TV e internet, clasificados en negativos un 20%, positivos un 5% e informativos un 30%⁴⁵.

Gráfico 30 Lugar donde han escuchado los comentarios, por sexo

Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta realizada para este Estudio. 2022.



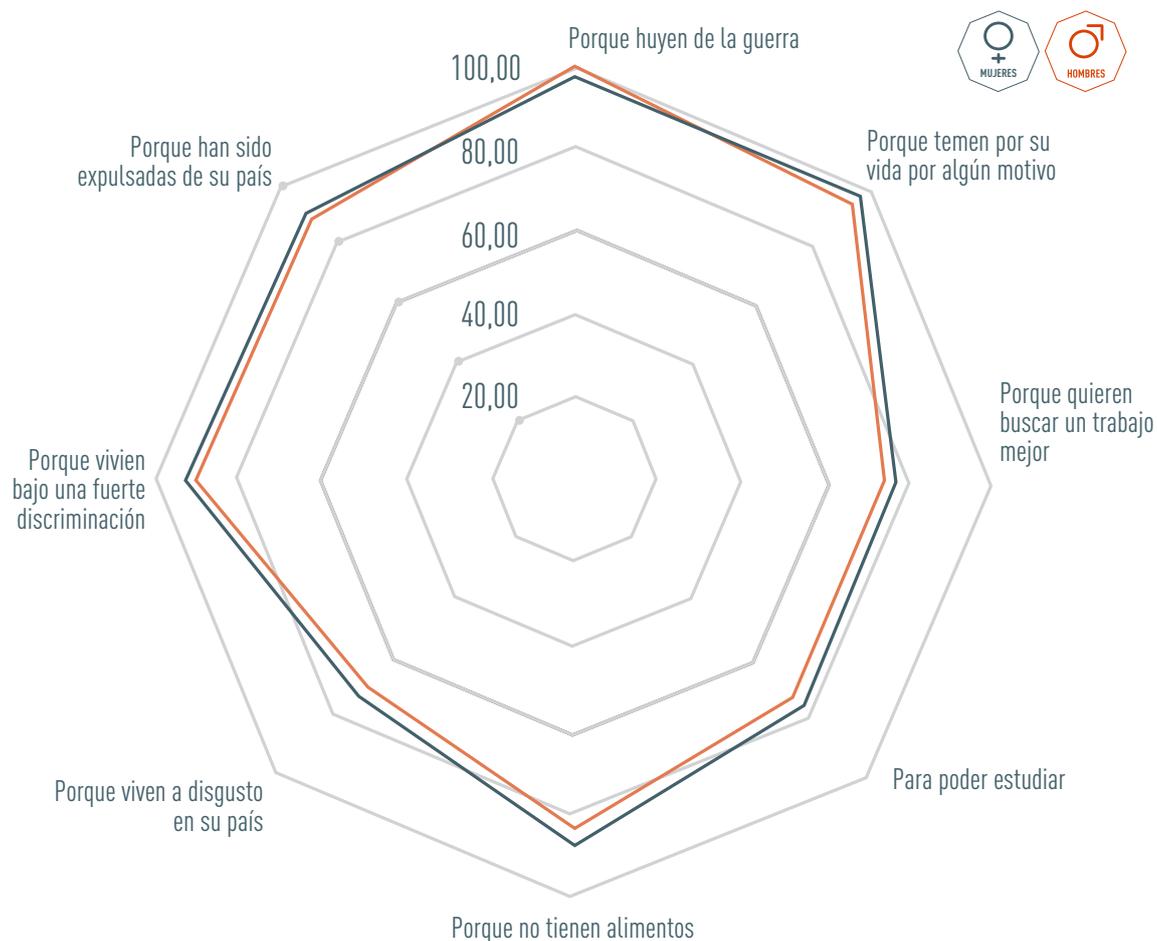
Tomando como referencia los elementos señalados en el hallazgo anterior, algunos de los resultados de la encuesta son indicativos de la desinformación y los bulos que circulan en nuestra sociedad respecto a las personas refugiadas en general, además de otros señalados en los hallazgos 2 y 5 de esta conclusión.

⁴⁵ UNRWA, 2019, *op. cit.*, p. 64.

Existe cierta **confusión en cuánto a cuáles son los motivos por los que las personas solicitan refugio y protección. A pesar de que prácticamente las totalidad de las personas encuestadas identifica adecuadamente los motivos** reflejados en la Convención del Estatuto de las Personas Refugiadas de 1951 (huyen de la guerra, temen por su vida por algún motivo y han sido expulsadas de su país o viven bajo una fuerte discriminación, relacionado con los que huyen por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un determinado grupo social u opiniones políticas), **especialmente la guerra**, como se ha visto en el punto anterior (Gráficos 27 y 28), el **80% de personas encuestadas todavía asocia la solicitud de refugio a otras situaciones de movilidad humana** que no están relacionadas con estos motivos, como que la búsqueda de un trabajo mejor, poder estudiar o porque no tienen alimentos (Gráfico 31).

Gráfico 31 En su opinión ¿está de acuerdo en que las personas refugiadas solicitan refugio... ?

Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta realizada para este Estudio. 2022.



Un 22% de las personas encuestadas para este Estudio considera que el número de personas refugiadas en el estado español es mayor del adecuado o excesivo y un 36% afirma no saber si hay muchas o pocas personas refugiadas aquí (Gráfico 32). Aunque un porcentaje elevado de personas en todas las franjas de edad ha manifestado “no saber” (Tabla 17), destaca que **casi un tercio de las personas jóvenes menores de 25 años considera que el número de personas refugiadas en el estado español es mayor del adecuado o excesivo, lo cual contrasta con su alta simpatía hacia las personas refugiadas (Gráfico 23, página 36) y con ser el grupo etario que más manifiesta acoger a las personas refugiadas sin restricciones (Tabla 11, página 37).**

Gráfico 32 Opinión acerca del número de personas refugiadas en Estado español, por sexo.

Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta realizada para este Estudio. 2022.

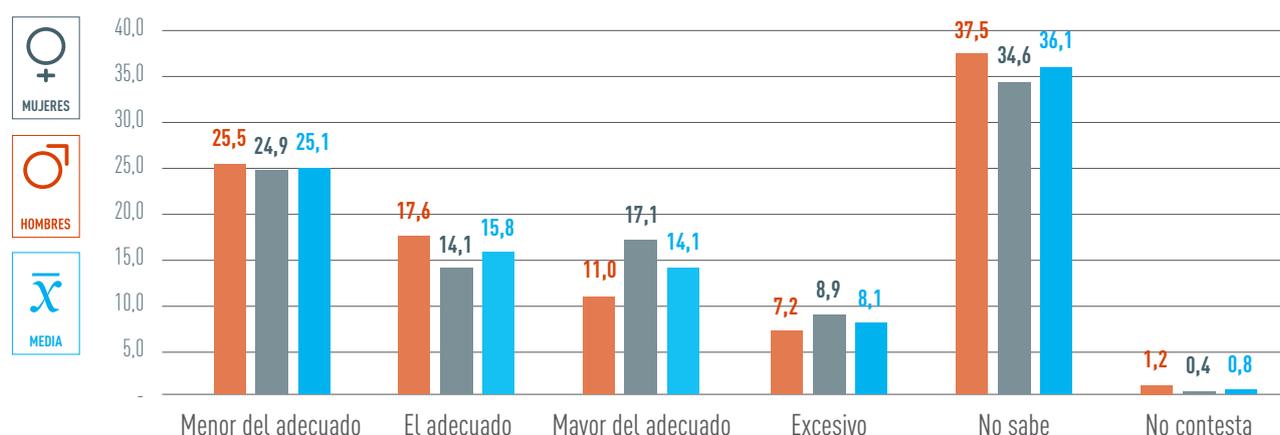


Tabla 17 Opinión acerca del número de personas refugiadas en Estado español por grupo de edad.

Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta realizada para este Estudio. 2022.

	<25 años	26-35	36-50	51-60	61-70	71-80	81 y más
Menor del adecuado	24,6	29,8	26,4	25,5	22,4	17,8	5,4
El adecuado	17,3	15,9	16,6	14,6	17,9	9,8	39,5
Subtotal Adecuado	41,9	45,7	43	40,1	40,3	27,6	44,9
Mayor del adecuado	23,6	11,9	13,3	8,3	15,5	6,6	12,7
Excesivo	9,7	7,5	5,4	12,1	8,8	8,6	42,4
Subtotal No Adecuado	33,3	19,4	18,7	20,4	24,3	15	55,1
No sabe	24,6	33,5	37,1	38,9	35,4	54,7	-
No contesta	0,3	1,4	1,2	0,6	-	2,5	-

Incluso **2 de cada 3 personas encuestadas piensa que el estado español es uno de los países europeos que acoge un mayor número de personas refugiadas**, tal y como aparece en la **Tabla 18, percepción alejada y distorsionada respecto a la realidad. El porcentaje de personas refugiadas en la Unión Europea es un 0,6% del total de la población⁴⁶**, siendo el **top 3 de países europeos** (antes de la guerra de Ucrania), por orden, **Alemania** (1,3 millones), **Francia** (402.000) e **Italia** (365.000). Si atendemos al número de solicitudes de asilo, en 2021, España aparece en el tercer lugar con 62.100 solicitudes (detrás de Alemania 148.200 y Francia 103.800). La guerra en Ucrania ha cambiado por completo las cifras del refugio en Europa, siendo Polonia (1.436.558)⁴⁷ el país de la Unión Europea que cuenta con un mayor número de personas refugiadas de Ucrania, seguido de Alemania (815.134 personas). En el estado español, según la misma fuente (ACNUR a 10 de octubre de 2022) hay 147.113 personas refugiadas sólo de Ucrania.

⁴⁶ Comisión Europea. (1 de enero de 2021). *Cifras globales de la inmigración en la sociedad europea*. https://commission.europa.eu/strategy-and-policy/priorities-2019-2024/promoting-our-european-way-of-life/statistics-migration-europe_es#RefugeesinEurope.

⁴⁷ UNHCR. 2022. *Ukraine Refugee Situation*. (11/10/2022). <https://data.unhcr.org/en/situations/ukraine>

Contrariamente a lo que se piensa, el 83% de las personas que huye trata de buscar refugio en países vecinos, generalmente con escasos recursos para poder garantizarles una acogida digna y el respeto de sus derechos humanos. Turquía, con 3.8 millones de personas refugiadas, es el principal país donde se quedan atrapadas debido a las políticas de cierre y externalización de fronteras de Europa. Colombia (1.8 millones), Uganda (1.5 millones), Pakistán (1.5 millones) y Alemania (1.3 millones), completan la lista de los 5 principales países de acogida del mundo. No obstante, Aruba, Líbano, Curazao, Jordania y Turquía son los países con mayor proporción de personas refugiadas atendiendo a su población⁴⁸.

Tabla 18 ¿Cuál es su grado de acuerdo con que ...?

Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta realizada para este Estudio, 2022.

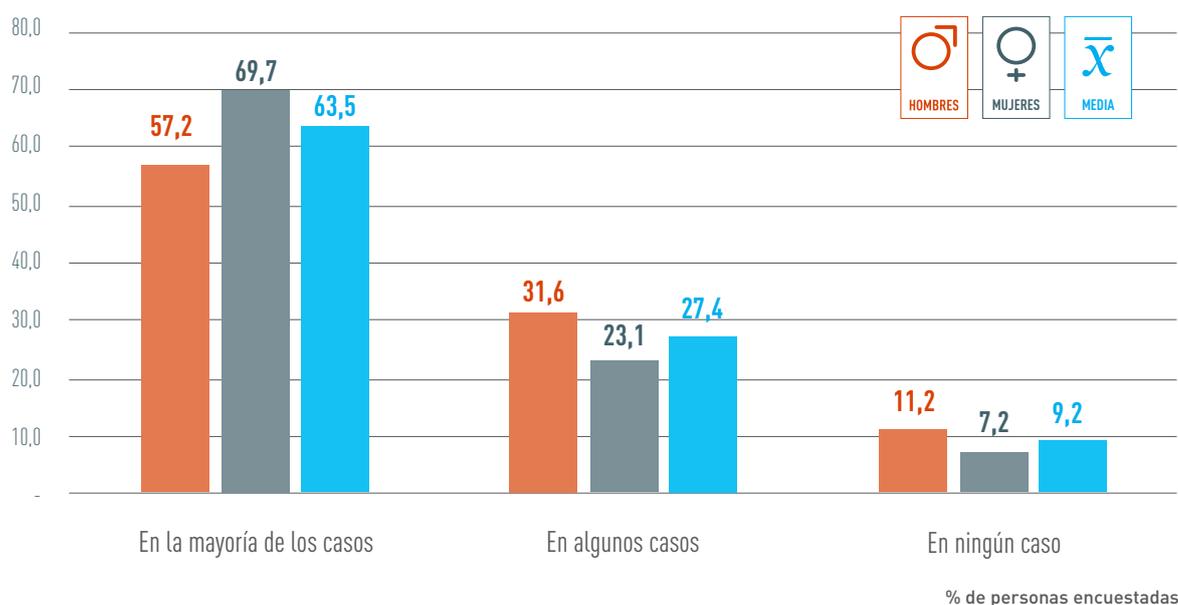
	Muy de acuerdo		De acuerdo		En desacuerdo		Muy en desacuerdo	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
... el estado español es uno de los países europeos que más personas refugiadas acoge	12,5%	22,1%	47,9%	47,1%	29,7%	27,4%	9,9%	3,4%

4.1.5 Aprobado justo en no tolerar los discursos y actitudes xenófobas y racistas hacia las personas refugiadas.

Seis de cada 10 personas encuestadas piensan que pronunciar insultos xenófobos o racistas debería estar sancionado en la mayoría de los casos (Gráfico 33), un hallazgo que suma y matiza otros anteriores: somos una sociedad que apuesta por la diversidad desde el respeto y la protección de derechos, cada vez más concienciada de ello. Por sexos, el 70% de las mujeres frente al 57,2% de los hombres, piensan que los discursos xenófobos o racistas deberían sancionarse en la mayoría de los casos, lo que va en consonancia con la mayor valoración de la diversidad que hacen las mujeres frente a los hombres.

Gráfico 33 Tolerancia hacia los discursos xenófobos o racistas.

Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta realizada para este Estudio 2022



⁴⁸ CEAR. 2022. *Situación Refugiados*. <https://www.cear.es/situacion-refugiados/>
ACNUR. 2022. *Datos básicos*. <https://www.acnur.org/datos-basicos.html>

Todavía 1 de cada 10 personas encuestadas considera que en ningún caso deben sancionarse estos insultos.

De las respuestas dadas por la población española encuestada se concluye que **siguen presentes ciertos prejuicios y estereotipos sobre las personas refugiadas**, como los siguientes:

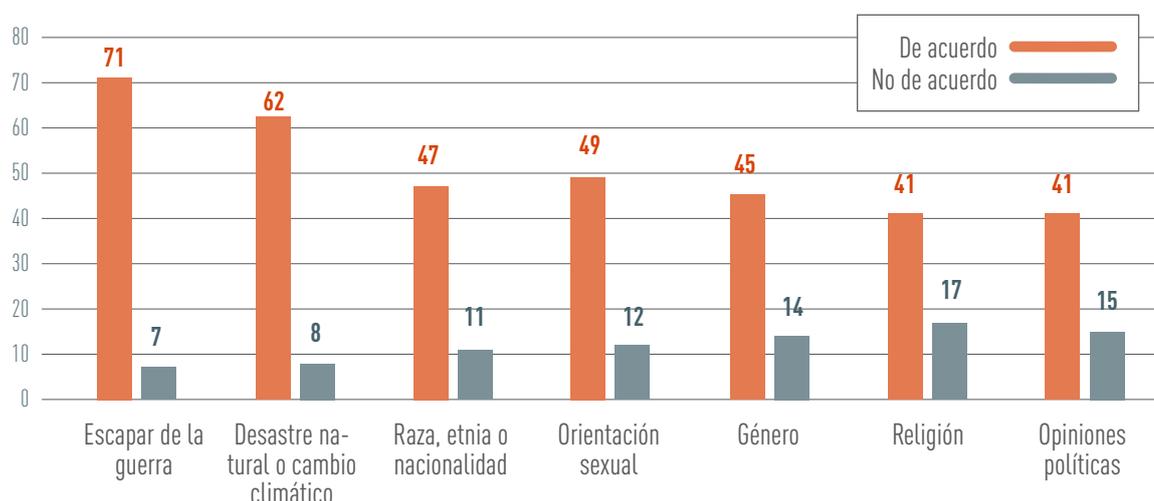
- **La diversidad religiosa es la que menos se acepta**, con 7,9 puntos sobre 10 (ver Gráfico 16, página 32 de este Estudio), lo que coincide con la menor simpatía hacia las mujeres y hombres musulmanes (puntuada con 7,9 y 7,4 sobre 10), cifras que bajan a medida que aumenta la edad de las personas y su auto-ubicación ideológica a la derecha hasta ser inferiores a 7 puntos. Señalar que **una amplia mayoría de la población refugiada de Palestina es musulmana, aunque existe un porcentaje pequeño que es cristiana**, lo que no suele estar presente en el imaginario de la sociedad.

M. C. A., Profesora de educación secundaria y bachillerato en un instituto de la Comunidad de Madrid, hija de un palestino expulsado de Palestina en mayo del 48, pone el siguiente ejemplo de cómo lo vive: *“La policía para a 4 personas y me para a mí, y me paran a mí porque me llamo Cheikh Ali. Eres como una precursora de algo posible, violento, lo he visto. Sí he sentido discriminación cuando ven mi nombre; pero cuando dices es (en referencia al apellido paterno) un refugiado palestino, hay paz. Mi padre dice que cuando llegó no había ni la mitad de racismo que hay ahora. Se han incrementado los estereotipos y los prejuicios a través de los mass media, un árabe es peligroso, un árabe es agresivo”.*

- **1 de cada 10 de las personas encuestadas piensa que la mayoría de las personas refugiadas miente y no tiene motivos reales de ser perseguida en sus propios países** (ver Tabla 10 página 37 de este Estudio).
- **El apoyo a los distintos motivos para solicitar protección internacional es diferencial, como puede observarse en el Gráfico 34.** Mientras que existen amplias mayorías para extender el apoyo a personas que huyen de conflictos o de desastres naturales, **el apoyo va disminuyendo, entre el 50% y 40%, cuando se trata de huida debido a discriminaciones relacionadas con la identidad sexual, la raza y/o etnia o la religión.**

Gráfico 34 Grado de apoyo social a los distintos motivos de huida

Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta realizada para este Estudio. 2022



Itxaso Domínguez, Coordinadora del Panel de Oriente Próximo y Norte de África de la Fundación Alternativas, señala que *“hay también un nivel de racialización, una diferencia entre refugiados blancos y racializados, como ocurre actualmente con Ucrania. La narrativa es que se integran mejor. Pasa incluso con los migrantes, por ejemplo, de Latinoamérica. También hay una diferencia de género, una percepción que la mujer es menos peligrosa. Tiene que haber una percepción interseccional y multidimensional”.*

- Un 22% de las personas encuestadas para este Estudio considera que el número de personas refugiadas en el estado español es mayor del adecuado o excesivo, especialmente el grupo entre 18 y 25 años, lo cual no es verdad, como se evidencia en el punto anterior, y choca con su muy alta empatía hacia este colectivo.
- La **mayor reticencia** a la hora de interactuar con personas refugiadas se presenta en **alquilarles una vivienda o vivir en el mismo barrio**, donde 1 de cada 5 personas lo evitarían; y donde casi 1 de cada 10 no aceptaría el matrimonio de sus hijas e hijos con una persona refugiada ni tener contacto o relación con compañeras o compañeros de colegio que fueran refugiados.
- **1 de cada 3 personas encuestadas considera que las personas refugiadas e inmigrantes están recibiendo del Estado mucha protección**, tal y como muestra la **Tabla 19** y en comparativa con otros colectivos. En todas las franjas de edad se percibe que el estado proporciona mayor protección hacia las personas migrantes y refugiadas en conjunto que a colectivos como el de pensionistas o personas mayores. Esta diferencia sube entre las personas de mayor edad, quienes se sienten directamente interpeladas en esta pregunta como colectivo, que entre las jóvenes.

Tabla 19 Nivel de percepción de las personas encuestadas acerca de la protección que cree que reciben los colectivos mencionados por parte del Estado, por sexo.

Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta realizada para este Estudio. 2022.

	Hombres				Mujeres			
	Mucho	Bastante	Poco	Nada	Mucho	Bastante	Poco	Nada
Pensionistas	8,0%	26,2%	60,0%	5,8%	6,7%	20,8%	66,0%	6,5%
Personas en desempleo (paradas)	8,8%	26,8%	53,0%	11,4%	7,7%	22,2%	61,4%	8,7%
Personas mayores	4,2%	9,0%	61,6%	25,2%	3,3%	11,6%	60,5%	24,6%
Personas inmigrantes	19,7%	32,2%	41,4%	6,7%	17,2%	31,4%	42,0%	9,4%
Personas refugiadas	10,1%	26,8%	47,9%	15,2%	13,5%	24,8%	46,3%	15,4%

Como ejemplo de la desinformación y los bulos que circulan respecto al a protección del Estado hacia las personas migrantes (los famosos bulos sobre “paguitas”), “recuerdo, por ejemplo, un taxista de Madrid que estaba super convencido de que cuando una persona migrante salta la valla de Melilla, se le dan los papeles de residencia y se le dan 1.000 euros para que pueda vivir. Todo eso está en el imaginario colectivo y es muy difícil deconstruirlo porque, además, los datos solo no bastan”, María José Gascón, Lead Programa Desigualdad Cero, de Oxfam Intermón.

Tabla 20 Porcentaje de personas encuestadas desglosado por edad que considera que el Estado proporciona mucha o bastante protección a los colectivos mencionados.

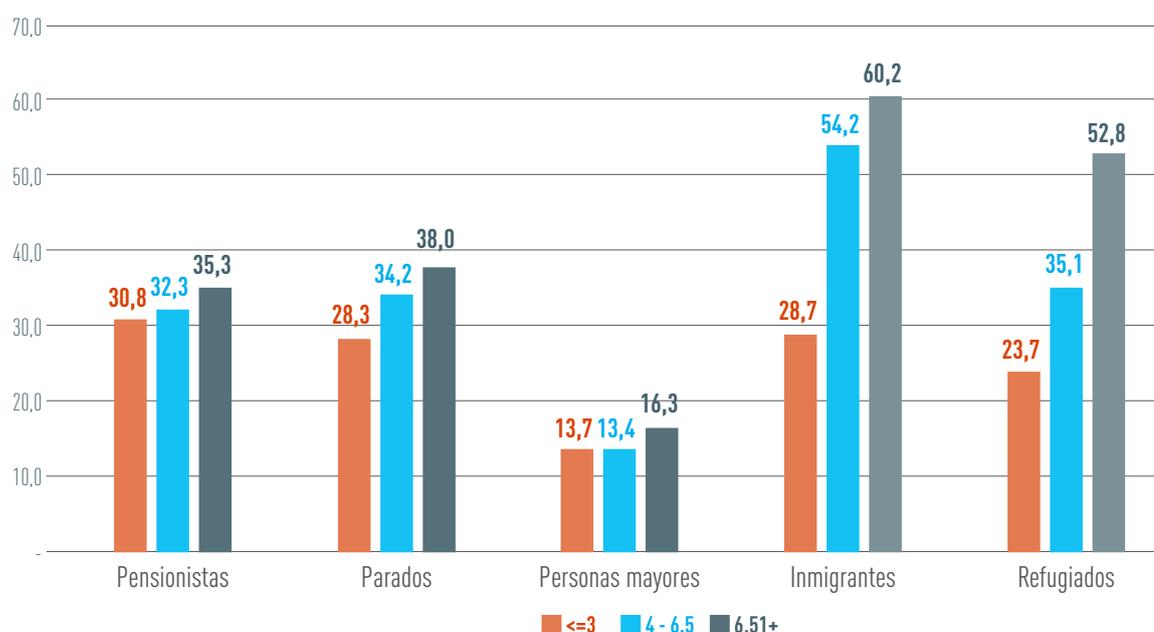
Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta realizada para este Estudio. 2022.

	<25 años	26-35	36-50	51-60	61-70	71-80	81 y más
Pensionistas	32,2	30,8	29,7	34,5	34,9	24,7	7,8
Parados	36,6	36,2	35,1	32,6	26,9	21,6	7,5
Personas mayores	16,9	14,6	11,5	14,8	16,9	13,1	7,2
Inmigrantes	35,4	48,0	53,4	59,3	49,2	57,2	47,8
Refugiados	28,1	36,5	35,0	42,9	38,9	57,9	41,2

Como puede observarse en el **Gráfico 35**⁴⁹ las personas encuestadas que ideológicamente se autoubican más a la derecha consideran que el Estado español ofrece bastante o mucha protección a las personas inmigrantes y a las personas refugiadas que a los otros colectivos incluidos en la pregunta.

Gráfico 35 Porcentaje de personas encuestadas por auto-ubicación ideológica que considera que el Estado proporciona mucha o bastante protección a los colectivos mencionados.

Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta realizada para este Estudio. 2022.4.1.6



“Hay que quitar el discurso de los refugiados de una dialéctica de derechas e izquierdas e ideológica en la que unos dicen esto y unos esto otro, si eres de derechas debes decir que no quieres que vengan y si eres de izquierdas debes decir que sí quieres que vengan (...) Se trata de derechos, libertades y obligaciones. Y conseguir el contacto a pie de calle. No son monstruos que hablan árabe, rezan a pie de calle y quieren volarse, los refugiados son como gente cómo tu” Joan Cañete, subdirector, El Periódico.



En el grupo de jóvenes entrevistados menores de 35 años, sí se señala la presencia del racismo y la discriminación en la sociedad española, también de la importancia de la educación para abordarlo, siendo esta una opinión mayoritaria en todos los grupos de edad entrevistados:



“Conozco bastantes casos de personas que tienen pensamientos racistas y discriminatorios por el origen de inmigrante o incluso refugiado. En España creo que ese pensamiento es hasta cultural, existe la cultura del odio hacia cierto tipo de personas, en concreto origen africano o incluso marroquí, donde hablaríamos de racismo xenofobia y tiene un origen bastante social y cultural”.

“Es necesario diferenciar entre dos tipos de inmigrantes: el inmigrante que se adapta y el inmigrante que no se adapta”. Es cierto que bajo esa narrativa mucha gente fundamenta su discurso racista”.



⁴⁹ En el Gráfico 35, al igual que ocurre en los gráficos 17 y 18, la escala de autoubicación ideológica va de 0 [extrema izquierda] a 10 [extrema derecha]. Los tramos para el análisis se han hecho para los valores inferiores a 3 [personas que se autodefinen “a la izquierda”], de 4 a 6,5 [“en el centro”, incluyendo centro derecha y centro izquierda] y para más de 6,51 [se autoubican ideológicamente “a la derecha”].



“Estudio pedagogía, y considero que se debería trabajar través de la educación. Pero a pesar de que esto se trabaje, si el modelo a seguir es del que nos empapamos. Existen muchos barrios y colegios gueto y es un problema enorme. Las familias tienen mucho peso en lo que se debe de dar en materia de valores y rechazan su formación en los colegios. Debemos construir desde el Estado, políticas públicas que atiendan el campo social”.



4.1.6 El potencial de los medios de comunicación para fortalecer las percepciones positivas y las narrativas de derechos sobre las personas refugiadas y refugiadas de Palestina.

Los medios de comunicación siguen siendo importantes en el cambio social, así lo expresan las personas encuestadas y entrevistadas, aunque las interacciones e intercambios de las personas con su entorno cercano profesional, educativo, personal y de ocio, ocupen también un lugar relevante, como ya se ha mencionado en el cuarto hallazgo de esta conclusión (ver **Gráfico 29**)



“Los medios son clave en la construcción de un imaginario social sobre la cuestión palestina, al mismo tiempo que son actores clave para cambiar esa imagen, sin decir que se decanten por un lado u otro, sino para facilitar la comprensión del conflicto”. Xavier Martí, Coordinador Académico del Grado en Relaciones Internacionales, Blanquerna-Universidad Ramon Llull.

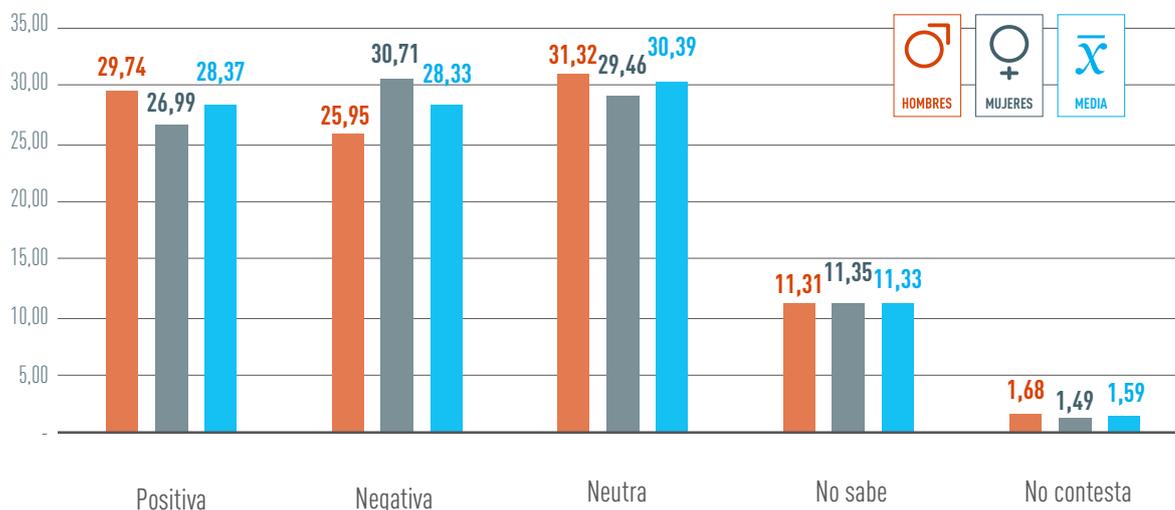


Las personas encuestadas manifiestan que la información que tienen sobre las personas refugiadas y refugiadas de Palestina, en muchos casos reducida, es a través de los medios, afirmación más ampliada en el punto 4.2.

En conjunto, las personas encuestadas consideran que los medios de comunicación ejercen un papel transformador neutro, no activo, puesto que están transmitiendo por igual una imagen positiva y negativa de las personas refugiadas: el porcentaje de personas que valora que la imagen que transmiten es neutra, positiva y negativa es prácticamente del 30% en los tres casos. Un 12% no tiene opinión al respecto, tal y como muestra el **Gráfico 36**. Hay más mujeres que hombres que opinan que los medios transmiten una imagen negativa de las personas refugiadas (30,71% frente a 25,95%).

Gráfico 36 Percepción de la imagen de las personas refugiadas en los medios de comunicación.

Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta realizada para este Estudio. 2022.



Al estar hoy muy equilibrada la imagen sobre la población refugiada que la sociedad perciben en los medios, aunque no el único, **los medios de comunicación se configuran como un agente y espacio de actuación clave en la generación de percepciones y conciencia crítica acerca de las personas refugiadas, con información contrastada y con una narrativa de derechos**, tal y como se propone en las Recomendaciones (Apartado 5).

A este respecto y relacionado con las narrativas del miedo mencionadas, el periodista Álvaro Zamarreño señala que *“Hay una responsabilidad muy grande en la criminalización de los refugiados y también de los migrantes. Y en este sentido, soy muy crítico con el papel de los medios de comunicación y cómo han jugado en la percepción de la realidad de Siria, de Irak, y sus refugiados, y de los afganos. (...) De una manera genérica, se ha fomentado que la llegada de los refugiados es una invasión, en la terminología que se escucha en los medios y políticos, y desestructura nuestras sociedades. Sucede, y sucederá si la situación de Ucrania no mejora, incluso los que vienen de Colombia. Si vienen de contexto musulmán incorporas (además) el elemento de la religión... No se adaptan a nuestras costumbres, y son simpatizantes con el terrorismo”*.

Este equilibrio habría que volver a contrastarlo a un año vista de la crisis de Ucrania, pues, tal y como se ve en la Conclusión 5, sí ha tenido un impacto en la percepción positiva de la imagen de las personas refugiadas en los medios por parte de la sociedad española: antes de Ucrania, era mayoritariamente negativa o neutra (30% cada valor) frente a la positiva (24%). Es pronto aún para valorar si esto tiene que ver con que las narrativas de derechos hayan sido predominantes o con lo ya comentado de una mayor simpatía hacia las personas refugiadas ucranianas por cercanía y otros motivos reflejados en el hallazgo 1 de esta conclusión.

4.2 LA ELEVADA SIMPATÍA Y CIERTO CONOCIMIENTO SOBRE LA CAUSA PALESTINA, NO SE TRADUCE EN CONCIENCIA CRÍTICA SOBRE LAS PERSONAS REFUGIADAS DE PALESTINA Y SU ORIGEN, EL CONFLICTO PALESTINO - ISRAELÍ.

La realidad de Palestina y de las personas refugiadas de Palestina va y viene en los medios de comunicación, que son la principal fuente de conocimiento de la ciudadanía, además de la educación en todos sus niveles, donde el temario versus el tiempo para impartirlo hace que el tiempo que se dedique a explicar hechos como el conflicto palestino-israelí y conceptos como refugio, movilidad humana o migración sea menor en términos generales.

Tres son los hallazgos principales, uno referido a las percepciones de la ciudadanía y otro referido a los actores que influyen en sus percepciones:

4.2.1 A pesar de la simpatía y el conocimiento de la causa palestina, se desconoce la existencia de las personas refugiadas de Palestina.

La todavía hoy elevada simpatía hacia la población refugiada de Palestina de la sociedad española en general (8,2 sobre 10, Gráfico 15, en página 31) y el interés de un grupo poblacional muy concreto (entre los 51 y 70 años) altamente sensibilizado y comprometido con Palestina, por haber sido testigo de sucesivas guerras y episodios de violencia por los que ha pasado el territorio Palestino ocupado y la población refugiada de Palestina allí y en Jordania, Líbano y Siria desde 1948, se traduce en que, hoy, todavía casi la mitad de la población encuestada se considere informada sobre Palestina, en un mundo con múltiples causas y vulneraciones de derechos a las que prestar atención, si bien esta información tiene que ver más con Palestina y con el conflicto palestino – israelí y menos con la existencia de la población refugiada de Palestina a raíz de ese conflicto no resuelto.

4 de cada 10 personas encuestadas reconocen estar al corriente de la situación en Palestina, siendo el grado de desconocimiento similar a todos los tramos de edad, salvo en el grupo de 51 a 70 años, donde la media es de 5 de cada 10 (Gráfico 37), y son más mujeres que hombres quienes declaran tener conocimiento (Gráfico 38). Los datos son algo mejores que los obtenidos en el Estudio de Percepciones realizado por UNRWA en el País Vasco en 2019, donde un 30% de las personas encuestadas manifestaron alto interés en la actualidad de Oriente Próximo y Palestina⁵⁰.

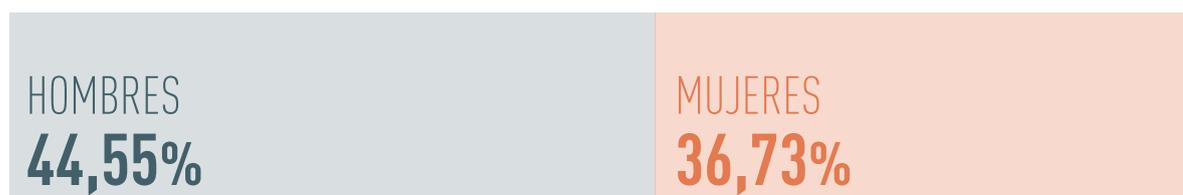
Gráfico 37 Conocimiento de la realidad de Palestina de las personas encuestadas.

Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta realizada para este Estudio, 2022.



Gráfico 38 Desglose por sexo de las personas encuestadas que afirman conocer la realidad de Palestina.

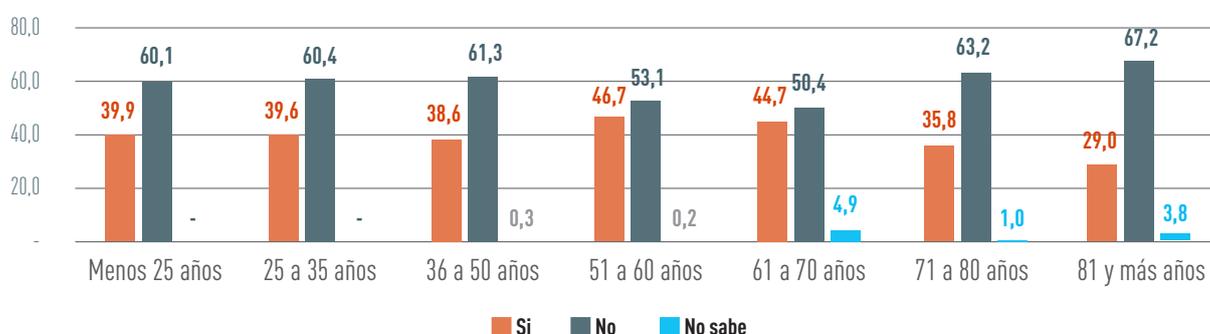
Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta realizada para este Estudio, 2022.



El análisis por grupos de edad refleja que la simpatía hacia las personas (hombres y mujeres) refugiadas de Palestina es muy alta (prácticamente 9 sobre 10, frente a la media de 8,2) entre las y los jóvenes menores de 25 años, casi la misma que manifiestan hacia las personas refugiadas en general, y su conocimiento sobre Palestina está en la media, del 40%.

Gráfico 39 Conocimiento de la realidad en Palestina por grupos de edad.

Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta realizada para este Estudio, 2022.



⁵⁰ UNRWA, 2019, *op. cit.*, p. 69.

Las afirmaciones de varias de las personas expertas entrevistadas traslucen que, **aunque las personas encuestadas asocien Palestina mayoritariamente a “Guerra” o “Conflicto”**, seguidas de “País” e “Israel” (ver Gráfico 28, página 44 de este Estudio), esto **no significa que la sociedad española tenga muy presente la causa palestina (se considera “olvidada”)** y que tenga información completa y basada en derechos sobre el conflicto palestino-israelí, de ahí el conocimiento superficial. **Sigue siendo necesario explicarlo y en todos los contextos.** Tanto la **complejidad como la duración de este conflicto** son factores que han incidido en la menor comprensión y desinterés frente al mismo.

Por otro lado, aunque el porcentaje sea pequeño, **el 5% de las personas encuestadas menciona “Injusticia” y “Refugiado” como principal palabra que asocia a “Palestina”, conceptos que sí tienen relación con “derechos” y denotan conciencia crítica al respecto.** Ni “injusticia” ni “derechos” no aparecen en las respuestas de las personas encuestadas al pensar en “personas refugiadas”.



“La población española en el tema palestino se percibe que tiene una enorme simpatía, acompañada de una enorme ignorancia sobre el tema. Cuando das una charla ves que hay mucho interés, pero te sorprende ver que, décadas después, cuestiones básicas que se desconocen, como, por ejemplo, cómo se ha originado y qué consecuencias tiene el conflicto, quién es quién, es absolutamente desconocido. Y me choca que haya este sentimiento basado en simpatía, no en conocimiento. La simpatía de hoy, mañana se puede convertir en antipatía. Esto se ha generado por Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y medios, pero estos son más potentes en transmitir mensajes y difusión. Pero ambos explican esta simpatía. No quita importancia a ningún actor” Jesús Núñez, Codirector, Instituto de Estudios sobre Conflicto y Acción Humanitaria, IECAH.



“Los refugiados palestinos son los que han pasado al olvido, coherente con toda la ocupación de los territorios palestinos. Desde el estallido de la Segunda Intifada, no hay consciencia sobre su existencia. Los vientos de la historia no soplan en dirección a Palestina. Está muy lejos de estar en el centro de la conversación. (...) (...) El lío actual con los saharauis tiene que ver con los acuerdos de Abraham de Israel con Marruecos, que reconoce Israel y la ocupación. El enfado de la izquierda llega hasta los saharauis, pero no da el paso a los acuerdos de Israel y Marruecos en este sentido. En los ataques de Yarmouk⁵¹, en la guerra siria, solo se hablaba de lo dura que era la situación humanitaria, pero se preguntaba mucha gente qué hacían los refugiados palestinos ahí. Además, el hecho que lo hayas explicado anteriormente no significa que no tienes que estar constantemente explicando el tema palestino”, Joan Cañete, subdirector, El Periódico.



“Respecto a Palestina, el desconocimiento es cada vez mayor, el alejamiento de esa realidad cada vez es mayor porque son muchos años con una música de fondo que cada vez se entiende menos. A medida que pasa el tiempo entran elementos nuevos que son más difíciles de explicar si no conoces el anterior”, Rosa Halaby, Coordinadora, Asociación Mujeres por la Paz y Acción Solidaria con Palestina (Gran Canaria).



Se mencionan algunos ejemplos de iniciativas de solidaridad y movilización ciudadana existentes que han perdido fuerza o han ido desapareciendo a lo largo de los años, quizá por la **falta de relevo generacional**. También se observa una menor participación de la población en diferentes actividades de sensibilización. Esto es compartido en diferentes contextos territoriales del estado español.

⁵¹ UNRWA. 2021. Yarmouk (unofficial camp*). <https://www.unrwa.org/where-we-work/syria/yarmouk-unofficial-camp>

“

“Es un conflicto totalmente olvidado. En Baleares ya no hay conciencia alguna de que en Palestina haya un problema. Hace unos años, entre el 2005 - 2013, estaba la “Taula por Palestina”, que era una mesa de coordinación, 5 - 6 personas, se hacían acciones, manifestaciones, y el día del refugiado montaban cosas. Era un movimiento ciudadano, funcionaba y había como más ruido. Yo participaba de vez en cuando. Esa mesa se disolvió porque las que personas que la lideraban entraron a formar parte del gobierno, primero en la oposición y ahora en el gobierno, porque estaban a otras cosas y la mesa murió. Y desde hace años, exceptuando las acciones de UNRWA, con el comic. Es como si Palestina no existiera. Solo se oye el nombre de Palestina cuando hay alguna acción de UNRWA”, Belén Matesanz, Coordinadora Autonómica de Iles Balears de Médicos del Mundo.

”

“

“A mí la normalización de la violencia me está preocupando mucho. Hace falta educación, educación, educación. (...) La mitad de la población navarra es muy pro-palestina históricamente (...) Toda esa parte de población navarra no se olvida de Palestina, creo que es una situación tan enquistada como la de Sahara, que nos es comparativa para nada, pero son situaciones enquistadas en el tiempo y que a veces empeoran como hemos visto hace poco ...Y vemos situaciones, como en Palestina, que llegan a niveles inhumanos, y sientes que ya no afecta tanto. Esa es mi percepción, que Palestina, ya no afecta tanto; Sahara ya no afecta tanto, que es una situación que ya la vivimos como `normalizada`”, Marian Pascual, Técnica de Educación de la Coordinadora de ONGD de Navarra.

”

“

“Creo que hay mucha sensibilidad en torno a la cuestión palestina en general en la sociedad española, pero quizás no hay un conocimiento más allá de lo superficial de lo que pasa en Palestina y su problemática, y también eso se debe a los cambios en el contexto internacional los últimos diez años. Aunque los palestinos son los refugiados originales (...) Hay tal nivel de dispersión en el mundo ahora mismo que los palestinos se están quedando un poco olvidados, porque es difícil mantener ese mensaje durante tanto tiempo y que la gente siga enganchada cuando están pasando otras cosas muy graves en el mundo. Mantener el interés durante una crisis humanitaria prolongada es difícil, pero lo que tenemos que hacer es seguir contando la historia de la población palestina. A veces nos cansamos de contar la misma historia una y otra vez, pero hay que mantener la historia” Kristen Sutherland, Referente de Acción Humanitaria y miembro del equipo de Oriente, ACPP.

”

“(…) En la actualidad se percibe una disminución del interés hacia la cuestión palestina, que debería incorporarse a la agenda de las plataformas de migraciones y reforzarse el trabajo en red de UNRWA”, comenta Enrique Cabezudo, Coordinador de Programas Educativos, Federación Aragonesa de Solidaridad (FAS).

Menos de un 1% de las personas encuestadas asocia la palabra “Palestina” a “personas refugiadas” (ver Gráfico 28, página 38) por tanto, **no auto referencia en un primer momento que haya población refugiada a raíz del conflicto árabe – israelí de 1948**. Varios informantes clave señalan, además, que no se suele diferenciar a las personas refugiadas de Palestina de las de Oriente Próximo, ni se distinguen causas ni situaciones diferenciadas, y consideran fundamental una mirada más profunda y precisa en el caso de la población refugiada de Palestina.

“

“A mucha gente cuando les hablas de los refugiados palestinos lo meten todo en una nebulosa, no diferencian refugiados ni las tipologías de población palestina” Xavier Martí, Coordinador Académico del Grado en Relaciones Internacionales, Blanquerna-Universidad Ramon Llul.

”

Itxaso Domínguez, Coordinadora del Panel de Oriente Próximo y Norte de África de la Fundación Alternativas señala *“No creo que la ciudadanía tenga ningún conocimiento sobre qué es una persona refugiada palestina. Creo que hay mucha concienciación sobre las personas refugiadas en otros ámbitos, porque tienen que huir de guerras y es algo más inmediato entre una guerra en Siria, la existencia de desplazados internos y los refugiados. Pero no se ve la causa efecto de 1948 y lo que son los refugiados palestinos. (...) La gente que sabe un poco, sabe que hay una población palestina en el Líbano o en Jordania y una cierta diferencia entre los refugiados y los nacionales de estos países, pero los considera como comunidades dentro de los países sin tener en cuenta por qué están ahí y qué es lo que reclaman”. Apunta además que “en el caso palestino no se puede entender que haya refugiados sin entender qué ocurrió en 1948. Se expulsó a 750.00 personas, y esas personas que ya no pueden retornar están repartidas por la Palestina Histórica o por el mundo. No se me ocurre otra manera (de explicarlo). Por eso, esa narrativa que está tan centrada en la ocupación y en 1967, que nunca menciona a los refugiados, está en los propios acuerdos de Oslo. Hay que ir al origen quieras o no, porque 1948 determina el día a día de todos los palestinos actuales a lo largo del mundo (...) Además, la gente tampoco sabe que hay refugiados dentro de Palestina. No se sabe cuántos campos de refugiados hay en Cisjordania. Y por qué hay gente que prefiere vivir en campos de refugiados en vez de mudarse a ciudades. En el Líbano no pueden, pero en Cisjordania puedes hacerlo.”* Respecto a la mirada más profunda, señala, *“Yo sí diferencio personas refugiadas en general de Oriente Próximo de las palestinas. La Comunidad Internacional con su propia legalidad ha obligado a crear esta diferencia. Cuando tienes esa imposibilidad de retorno que pesa sobre los refugiados palestinos ya tienes algo estructural que obliga a diferenciarlos. Es inevitable que estas personas se queden en los países a los que marcharon y fueron acogidas hace 75 años. No es algo que diferencie yo, de hecho, UNRWA se creó porque se dedica a los refugiados palestinos y ACNUR al resto de refugiados, así que hay millones de diferencias que nos obligan a tener en cuenta estas particularidades”.*

F., refugiado de Palestina residente en el estado español, expresa su experiencia y su sentir en la entrevista. Nacido en 1955, su familia es de una aldea entre Acre y Haifa, Arab el Ramle, pueblo destruido en 1948, y del que tuvieron que huir, expulsados a la fuerza. Es la Nakba, palabra árabe que significa “la catástrofe” y que se utiliza para denominar este hecho. Su familia encontró refugio en Líbano, uno de los países que menos derechos proporciona a los refugiados de Palestina, estando excluidos más desempeñar más de 30 profesiones, por ejemplo. Nació en el campamento de refugiados Tel al-Zaatar, destruido en 1976 en la guerra civil del Líbano. Vino a España con la intención de estudiar Medicina, pero finalmente estudió Filología y trabajó de profesor en la Escuela Oficial de Idiomas de A Coruña.

“

“Mucha gente no me relaciona con la situación de refugiado porque vivo una vida normal. (...) No somos refugiados por gusto, porque no dejamos la tierra porque queríamos ir al exilio. Vivíamos con dignidad (...) Las familias han sido destruidas, y yo de hecho no conocí a los hermanos de mi padre que fueron refugiados a Siria (...) Hubo varios tipos de refugiados, algunos sin derechos, como los refugiados en el Líbano. Todos mis hermanos trabajaban, pero eran ilegales, sin contrato ni garantías. Cuando vine a España en el documento de identidad, ¿qué nacionalidad constaba? Constaba que era apátrida. Pero ¿de dónde vengo yo? ¡Soy palestino! ¿Apátrida? Esto es una injusticia y una indignidad. Te arrancan tus derechos y tu dignidad. Si te quitan la sangre palestina, te quitan tu dignidad. En su momento no lo sabíamos, que nos quitaron la nacionalidad. Yo no lo acepto que me digan que no soy palestino, es una barbaridad. Esto es todo por la Nakba”. (F., refugiado palestino)

”

Quizá esto también se deba a que, solo **1 de cada 10 personas encuestadas haya manifestado conocer en persona y en su entorno a personas palestinas (Gráfico 40)**, lo que reduce sus posibilidades de conocer de primera mano su historia personal y familiar, su proceso de refugio y asilo, su camino hasta y acogida en el estado español, etc. Aunque la proporción de personas es menor que cuando les hemos preguntado por personas refugiadas (1 de cada 4/5, ver Tabla 16, página 48), es una proporción significativa dado que el número de personas palestinas empadronadas en el estado español es de 1.347 personas en 2021⁵². **Las personas encuestadas de menos de 25 años son las que parecen que más personas conocen**, quizá en el espacio escolar y universitario, y las mayores de 61 años, quizá por experiencias vitales diversas (Tabla 21).

Gráfico 40 De entre las personas que conoce, ¿hay alguna que sea de Palestina?

Elaboración propia. Fuente: Informe Ipsos 2021 y 2022.

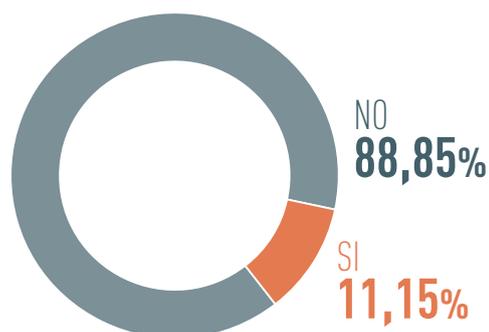


Tabla 21 De entre los grupos de personas que conoce ¿hay alguna que sea de Palestina? Por edad.

Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta realizada para este Estudio. 2022

	<25 años	26-35	36-50	51-60	61-70	71-80	81 y más
No	85,1%	92,6%	89,8%	88,7%	86,5%	91,7%	74,7%
Si	14,9%	7,4%	10,2%	11,3%	13,5%	8,3%	25,3%

El análisis y el conocimiento situado, desde un testimonio personal, cercano, de personas palestinas y refugiadas de Palestina, con el que se pueda entablar un diálogo directo, es una herramienta potente para generar percepciones positivas y conciencia crítica de la ciudadanía en general. Dar testimonio es potente también **para empoderar a las personas refugiadas de Palestina y que sean ellas mismas las que construyan y transmitan su relato y su mensaje**, algo que han mencionado tanto las personas palestinas entrevistadas, algunos de cuyos relatos de vida aparecen en este Estudio, como las personas expertas referidas a este colectivo o al de personas refugiadas y migrantes en términos generales.

“

“El testimonio es importante, pero no podemos excluir el análisis a eso, ya que con el testimonio tienes sentimiento sin análisis y hay que combinar ambas cosas para conectar más”, Jesús Núñez, Co-Director, IECAH.

”

“

“A la hora de abordar las acciones de construcción de ciudadanía global hay que tener en cuenta que implican procesos de transformación, con todo lo que ello conlleva de tiempo. Estas reflexiones, estas actuaciones de sensibilización, de acercamiento del problema no calan, si no se trabaja de un modo más profundo, con ritmos que permitan reflexionar, concienciarse y, sobre todo, encontrar la forma de movilizarse para, con la mirada completa de todo lo que implica el proceso de desplazamiento forzoso, poder buscar, reivindicar soluciones. Porque esta cuestión es muy poliédrica y hay que saber mirar y crear sinergias con la especificidad de cada actor”, Mari Luz Ortega, Directora AACID.

”

⁵² Instituto Nacional de Estadística. Diciembre 2021.

“

“Frente a los matices políticos, que tiene éste y cualquier otro conflicto, donde la gente tiene visiones en ocasiones muy contradictorias, hablar de personas favorece entender el sufrimiento y la vulneración de los derechos. Ese es el foco donde se debería poner todo tipo de campañas, orientadas a estas personas, a las personas migrantes y las personas refugiadas y aclarar situaciones y opiniones que reflejan desconocimiento (Pilar Debén, Jefa de Servicio de Educación y Ciudadanía Global, AECID).

”

“

“Algo muy bueno en UNRWA es que la presencia de los refugiados palestinos como protagonistas es mucho mayor que el que tienen otras poblaciones vulnerables en el trabajo con ONG o Agencias de la ONU. Y eso es muy importante, que sean las propias sociedades las que construyan el discurso sobre ellas mismas. No solo que se recurra como voces cuantitativas, sino que su voz sea el elemento vertebrador”, Álvaro Zamarreño, periodista de información internacional, Cadena SER.

”

4.2.2 Las generaciones más jóvenes: Oportunidades y desafíos para el relevo generacional en la movilización social por la causa palestina y las personas refugiadas de Palestina.

Como se ve en el punto anterior, la simpatía entre las y los jóvenes hacia las personas refugiadas de Palestina, pero esto no se corresponde en la misma manera cuando les preguntamos por su conocimiento sobre Palestina. En la reunión grupal para este Estudio, las y los jóvenes expresaron su desconocimiento de la situación de las personas refugiadas de Palestina y cómo podrían abordarlo. Uno de ellos indicó “no me veo capacitado para aportar ninguna solución (a la realidad de las personas refugiadas de Palestina) por falta de experiencia, pero la respuesta es muy obvia, y es la **educación**. Es la base, **el modelo a seguir y los fundamentos para mejorar la situación discriminatoria en futuras generaciones**”.

Un número alto de personas expertas consultadas expresan **el riesgo de que ese número de personas interesadas y conocedoras de la causa palestina, y comprometidas con las personas refugiadas de Palestina vaya siendo cada vez menor y no se traspase entre generaciones. El reto identificado es llegar a más capas de la ciudadanía, especialmente a la población más joven**, que utiliza otros códigos, lenguajes y plataformas, empática con esta causa, pero también con otras muchas, y que no se siente interpelada a participar en actividades de sensibilización clásicas, como conferencias. El reto también está en **repensar los procesos y llamadas a la acción** que se han estado haciendo para que promuevan en las y los jóvenes toma de conciencia crítica y transformación, que requieren tiempo, y teniendo en cuenta sus tiempos.

Y para eso, *“se requiere a gente joven, si quieres llegar a la gente joven”*, recomienda Lucila Rodríguez-Alarcón, Fundación por Causa, a las entidades que trabajan con Palestina.

Algunas de las reflexiones de las personas expertas entrevistadas al respecto son.

“

“Lo más importante es identificar los canales por los cuales la juventud se informa. Y está claro que hemos agotado modelos de sensibilización: la charla, la conferencia, la mesa redonda están más que agotados. No es que no quieran saber lo que pasa en el mundo, sino que lo hacen a través de unos canales que no sabemos ni que existen y no conseguimos llegar a ellos, y nuestros canales de referencia a ellos no les dicen nada. Una de las grandes asignaturas pendientes es como llegar a ellos, si no queremos que eso se convierta en una cuestión de “viejecitos” (...) Estamos en un ámbito en el cual parece que nadie puede aguantar más de 20 segundos concentrado en un tema, así que la cosa va de titulares en un mundo que cada vez es más complejo, en el que nada es blanco o negro, pero no da tiempo a plantear los matices. ¿Cómo matizar cuando el funcionamiento es con un tweet, o un titular de 20 segundos?” (Jesus Núñez, codirector, IECAH).

”

“

“El problema que tenemos las ONG es llegar a otros públicos que no están interesados por la cuestión palestina. Cuando organizas una conferencia van siempre los mismos. Estuve en una charla en Canarias y había unas 100 personas que la media de edad era 65 años, y todos del mismo perfil, que participan activamente en alguna organización, civil, de izquierdas (...) Llenar una sala con esta gente es muy fácil, pero a mí no me interesan estas personas porque ya están sensibilizadas, a mí me interesan las generaciones que vienen detrás y que no están interesadas en un rollo que te van a contar sobre Palestina. Y el reto que tenemos las ONGs es de buscar otros canales y otras formas de acceder a otra población más atractivas para despertarles este interés. En una década vamos a perder esta sensibilización que existe con la causa palestina. (Raquel Martí, Directora Ejecutiva, UNRWA en España).

”

“

“Si antes decíamos que las campañas de sensibilización intentan dirigirse a un público lo más amplio posible, una cuestión que nos parece fundamental es que, aun manteniendo ese objetivo de llegar a un público amplio, hay que generar productos de sensibilización enfocados a grupos objetivos específicos, es decir, la campaña no va a ser de la misma manera si quieres dirigirte a un público joven que si quieres dirigirte a un público más adulto o si quieres dirigirte a una ciudadanía que tiene más o menos acceso a la información, sea por sus connotaciones de carácter cultural o socioeconómicas, lo que sea. Entonces creo que está bien pensar que tipo de mensajes y que tipo de productos se generan en función de eso, las diferentes características de la población a la que te diriges” (Gema Celorio, Técnica de Educación Emancipatoria, HEGOA).

”

Marian Pascual, coordinadora de la Comisión de Educación y del Grupo de Escuelas Solidarias de la Coordinadora de ONG de Navarra indica *“para nosotros es fundamental en este momento el tema de la comunicación. En una evaluación del trabajo de la Coordinadora vimos que no estábamos llegando a la población en general. Desde los proyectos de educación, de Escuelas Solidarias, y educación no formal llegamos a un abanico amplio de población educacional; pero a la población en general, no llegamos. Es como si nos diéramos contra un muro en estos temas. (...) Una cosa que hemos visto es que el lenguaje que utilizamos es muy “oenegeista” y nosotros nos entendemos, y hablamos entre nosotros del “terreno”, de “educación transformadora”, de “ciudadanía global” y la población dice “y estos chiflados” (...). Sin embargo, cuando hablamos de emergencia sanitaria ¿si hay una comprensión tremenda. Entonces tenemos que aprender de esos trucos...y trabajar con experiencias directas”.*

Esto no significa orientarse exclusivamente a las y los jóvenes, sino repensar cómo movilizarlos y también como seguir movilizando a otros públicos porque pueden cambiar su mirada en un **contexto tan volátil** y la empatía puede cambiar.

“

“Las miradas de las personas van cambiando, hay que estar permanentemente construyendo el mensaje. Entonces convencidos, convencidos, yo diría que no tenemos a nadie y que no tenemos que estar permanentemente lanzando los mismos mensajes, y ser capaces de que esos mensajes conecten con la realidad en este momento, es decir, aprovechar las oportunidades que la actualidad nos ofrece, porque desafortunadamente la actualidad lanza, permanentemente, situaciones que tenemos que ser capaces de reorientar hacia esas miradas de ciudadanía global, en esos contextos concretos, porque están aludiendo directamente a la ciudadanía”, (Pilar Debén, Jefa de Servicio de Educación y Ciudadanía Global, AECID).

”

4.2.3 El potencial de la agenda mediática y política para concienciar y movilizar a la sociedad por la causa palestina y por las personas refugiadas de Palestina.

De las reflexiones de las personas expertas entrevistadas se concluye que **Palestina y las personas refugiadas de Palestina han dejado de estar entre las prioridades de las agendas mediática y política**, señalando que la agenda política se ve influida también por la agenda mediática y por la movilización de la ciudadanía por la causa palestina, que está perdiendo fuerza en estos años. Y que el hecho de que Palestina aparezca menos en los medios también **desincentiva una movilización ciudadana continuada fuerte, ligado al relevo generacional**, además de lo comentado en puntos anteriores sobre la duración y complejidad en la evolución del conflicto palestino – israelí que dificulta su comprensión general y genera frustración al no haber avances sustanciales. **Los tres elementos se retroalimentan entre sí.**

Esto no significa que la sociedad no quiera que esto esté en la agenda política y de los partidos políticos, todo lo contrario:

“Nos ha faltado, como ciudadanos, exigir el poder de resolución del conflicto a los políticos en el caso de Palestina”, señala uno de los participantes en el grupo de personas de más de 55 años.

“

“Creo que sí ha habido un cambio, desafortunadamente creo que, a peor, en el sentido de que a medida que pasa el tiempo se va olvidando más en la causa Palestina (...) La campaña de BDS, que durante unos años fue muy muy fuerte, se ha debilitado mucho. De alguna forma creo que han conseguido debilitar esta campaña estigmatizándola, como si estuviera en contra de lo judío, y no es el caso. Entonces creo que eso ha alejado un poco por momentos el apoyo a Palestina, a las organizaciones palestinas; y luego a nivel de medios de comunicación, a nivel de calle pienso que también (se desconozca). Es un tema tan paradójico el de Palestina, porque toda la población en general históricamente, y ahora, apoya al pueblo palestino, sus demandas legítimas, y están, estamos frente a la ocupación, pero, por otro lado, los gobiernos, o la Unión Europea, y los grandes países en general, pues apoyan al gobierno de Israel” (Eneko Gerrikabeitia, Presidente, Mundubat).

”

“

“El gran obstáculo es que se ha cronificado (la situación en Palestina) y la capacidad de movilización aparece solo en momentos explosivos. Solo se aborda desde una dimensión a corto plazo. Además, la geopolítica está por encima de los derechos u otros criterios, la COVID ha pasado, ahora está Ucrania etc.”, (Xavier Martí Profesor de Economía Política Internacional de la Facultad de Comunicación y Relaciones Internacionales, Blanquerna-Universidad Ramón Llull).

”

En el Estudio *El Barómetro de la desinformación y los discursos del odio frente a las personas migrantes*⁵³ de Oxfam Intermón aparece que **un 28% de las personas encuestadas indica que sus opiniones sobre inmigración son sus opiniones políticas y determinan su voto**⁵⁴. En referencia a los resultados de este Estudio, María José Gascón, de Oxfam Intermón, indica que *“los bulos distorsionan, de manera preocupante, nuestra forma de percibir a las personas migrantes y refugiadas, un 54% de la población dice que “hay tanta desinformación que ya no me creo nada” y hasta un 68% se ve incapaz de diferenciar lo que es real de lo que es una manipulación deliberada. Pero, ¡hay esperanza! Un 23% de la población considera que su opinión sobre la migración puede cambiar en el futuro, sobre todo, por la influencia de su entorno más cercano”.*

Una de las **recomendaciones que aparece en el apartado 5 es reforzar la incidencia política** dentro del conjunto de acciones de educación para la ciudadanía global, además del resto de ejes (conciencia crítica-movilización, investigación y sensibilización). Relacionado con la incidencia, alguno de las personas entrevistadas señaló la “coherencia de políticas” como un elemento relevante, y que vaya más allá de la política de cooperación para el desarrollo.

⁵³ Oxfam Intermón. (14/7/2021). *Barómetro de la desinformación y los discursos de odio frente al migrante*. <https://www.oxfamintermon.org/es/publicacion/barometro-desinformacion-odio>

⁵⁴ *Idem*.

La responsabilidad e influencia importante de los medios en generar percepciones en la ciudadanía sobre este tema e influir en la agenda política destaca entre todas las entrevistas a ciudadanía y personas expertas, “vamos hacia el efecto CNN⁵⁵: lo que no está en los medios no existe” (Jesús Núñez, codirector, IECAH). Y ya ha pasado anteriormente con Palestina, como señala Álvaro Zamarreño, Reportero de Información Internacional de la Cadena Ser: “Los medios tuvieron su importancia en esta simpatía, por ejemplo, los medios españoles cubrieron la primera intifada (década de los 90) de una forma extensa a través de televisión o periódicos, y eso generó una imagen muy clara de lo que era la causa palestina”, algo que se ve en las personas encuestadas que más han respondido que sí tiene conocimiento sobre Palestina son las que tienen entre 50 y 70 años (ver Gráfico 38, página 58).

La ubicación de Palestina en el escenario político mundial y de Oriente Medio-Próximo ha cambiado en las últimas décadas, y el foco mediático se pone principalmente en este caso en los episodios de violencia derivados de la ocupación israelí de territorio palestino y el bloqueo de Gaza, y en las necesidades humanitarias de la población palestina y refugiada de Palestina, al igual que sucede también con otras crisis, destacando una visión sesgada del conflicto y la “despolitización de la población refugiada de Palestina” en la narrativa principal. Y esto tiene también su traslado a la agenda política y a la movilización ciudadana.

“

“Cuando yo estaba en terreno como periodista era el mundo post 11-S y el mapa de Oriente Medio era el centro del mundo, y el escenario palestino era esencial, incluso era importante qué hacer con los refugiados, estaba el sacralizado proceso de paz. Pero esto ha cambiado. Pero Israel ganó, ganó el proyecto sionista, y ahora ve cómo gestionar esta ganancia”, Joan Cañete, subdirector, El Periódico.

”

“La percepción es que el conflicto empieza con la ocupación y si esta acaba, acabará el conflicto con dos estados, y es una percepción basada en la narrativa hegemónica, despolitizando los refugiados”, señala Itxaso Domínguez, Coordinadora del Panel Oriente Próximo y Magreb (Observatorio de Política Exterior OPE) de la Fundación Alternativas.)

“

“Ya no se habla de Palestina, solo ahora con el asesinato de Shireen, la periodista palestina de Al Jazeera, o si atacan Gaza. Se sufre un bloqueo no transmitido por los medios de comunicación. La ciudadanía se implica en Ucrania, se entiende, pero los palestinos llevan 74 años, no 3 meses” (Ibrahim Abiat, Casa Palestina de Aragón).

”

“

“La información de los medios sobre el conflicto palestino-israelí creo que es absolutamente sesgada. Las fuentes desde las que se informan son israelíes, con lo cual hay muy poca objetividad, se tiende a poner titulares cuando la víctima es un israelí. Y cuando se habla de palestinos se utilizan imágenes de chavales con la kufiya tapándose la cara y lanzando piedras o quemando neumáticos, que de entrada ya te producen un rechazo, ya que la imagen es que el terrorista va siempre con una kufiya, y en seguida identificas estos chavales con terroristas. Cuando la información viene por parte de medios palestinos no se le da credibilidad y cuando viene de los teletipos del ejército israelí no se contrasta la información. Hay una absoluta discriminación en el tratamiento de la información”. Raquel Martí, Directora Ejecutiva, UNRWA en España.

”

“

“Probablemente las palestinas y las sirias se percibían igual en la crisis siria, pero probablemente de una se conocía más el relato histórico. Pero era más fácil de reaccionar con solidaridad hacia las sirias porque el efecto mediático te ayudaba más a ello, y más impulso de... “tenemos que colaborar con las personas sirias, más campañas, más proyectos y financiar más...”. Había más exigencia hacia las personas sirias que hacia las palestinas”, Jose Ángel Calle, Director, AEXCID.

”

⁵⁵ Expresión extendida en la década de los 90 a raíz de la Guerra del Golfo, el efecto CNN es una teoría de la ciencia política y los estudios de los medios de comunicación que establece que las cadenas de televisión globales desempeñan un papel importante en la determinación de las acciones que toman los responsables políticos.

“

“En general la información que se publica, se publica en momentos de crisis, y el caso más reciente es el caso de la crisis de Ucrania. En el caso del norte de África es más noticia cuando hay subsaharianos que cruzan la verja de Ceuta o Melilla o cuando vienen en barcos desde Libia o Argelia. Pero son oleadas de interés, momentos que hay más porque no hay otras noticias y que hay menos, pero luego este interés decrece y quizás crece de nuevo cuando hay otra crisis. Se va moviendo el interés en función de la crisis y no en función del fenómeno de la migración”, Eugenio Gascón, Corresponsal, Público.

”

En la Conclusión 6 se reflejan además otros elementos relativos a la agenda política que han surgido en las entrevistas relacionados con la evolución “a la baja” de las políticas europeas y nacionales donde “el derecho al asilo se va estrechando bajo el criterio de ‘vías seguras y estables’ (ver punto 4.6 de este Estudio).

4.3 ANTES Y DESPUÉS DE LA GUERRA EN UCRANIA: UN CLARO INCREMENTO DE LA SENSIBILIDAD DE LA CIUDADANÍA ESPAÑOLA A LA VEZ QUE UN TRATO DIFERENCIADO SEGÚN EL COLECTIVO DE PERSONAS REFUGIADAS.

Tal y como se ha comentado en el apartado 3, el trabajo de campo de este Estudio comenzó antes del inicio de la invasión de Ucrania⁵⁶, pudiendo tener, por tanto, unos resultados previos al comienzo de la misma, lo que ha permitido realizar una comparativa para ver en cuáles cuestiones de las planteadas se han podido ver influidas las personas encuestadas por la mayor presencia en los medios de comunicación, en el día a día, de la llegada de personas refugiadas (ucranianas) al estado español como motivo de invasión de Ucrania.

Dos son los principales hallazgos de esta gran conclusión de este Estudio:

4.3.1 Un claro incremento de la sensibilidad de la ciudadanía española hacia la situación y a favor de la acogida de las personas refugiadas.

Si analizamos otros informes, para poder contrastar los resultados que hemos obtenido en el Estudio, se puede observar como en el informe del **Centro de Investigaciones sociológicas (CIS)** “Fusión de Barómetros de enero a marzo de 2022”⁵⁷, las personas refugiadas no aparecen citadas entre las preocupaciones o problemas de la ciudadanía española, ni antes, ni después del comienzo de la guerra en Ucrania. En el momento más álgido de los desplazamientos forzosos de la población ucraniana ninguna persona entrevistada entre los meses de enero a marzo de 2022 indicó que las personas refugiadas fueran una preocupación para ella.

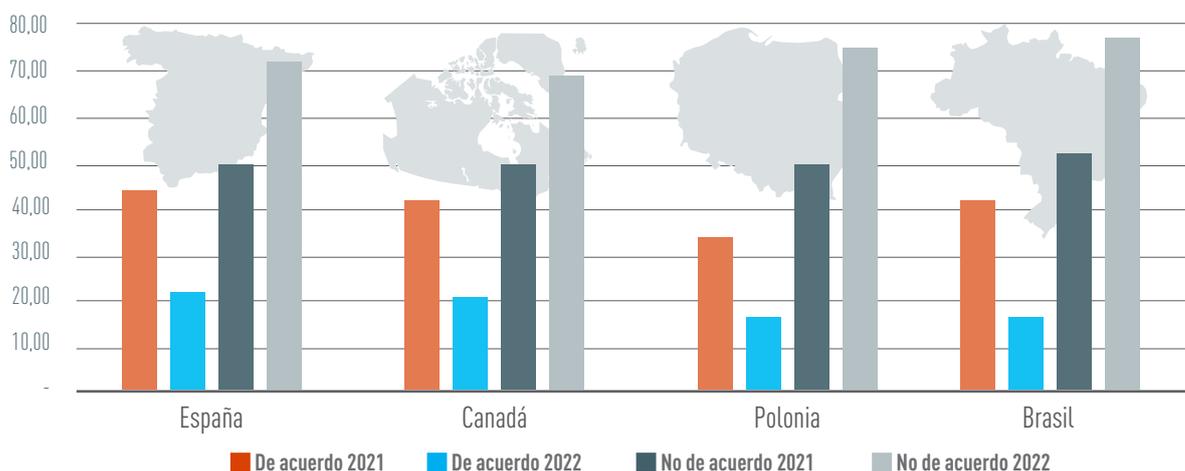
⁵⁶ El trabajo de campo de este Estudio se ha llevado a cabo entre el 1 de febrero al 31 mayo de 2022, por lo que se cuenta con un marco incomparable de las percepciones de la ciudadanía española respecto a la población refugiada en general y refugiada de Palestina en particular, antes del inicio de la guerra en Ucrania y su incidencia a partir de su comienzo el 24 de febrero de 2022. A fecha 3 de marzo de 2022 (fecha fijada como punto de cambio de saliencia), se había realizado 150 encuestas de las 1.402 totales con las que cuenta el estudio. Debe indicarse que, en lo esencial, los resultados obtenidos en esta primera comparación, al igual que los que se abordan en los apartados previos, son similares cuando se utilizan alternativamente como puntos de ruptura cualquiera de los días entre el 24 de febrero y el 3 de marzo de 2022.

⁵⁷ Centro de Investigaciones Sociológicas. 2022. Estudio nº66010322. *Fusión de barómetros de enero a marzo de 2022. Estudios 3347, 3351 y 3355.* <https://www.cis.es/cis/export/sites/default/-Archivos/Marginales/Globales/66010322/es66010322mar.pdf>

Por su parte, según el **Informe Ipsos 2022**, una amplia mayoría de personas encuestadas (72%) no estaban de acuerdo con la afirmación *Debemos cerrar nuestras fronteras a los refugiados por completo, no podemos aceptar ninguno en este momento* mientras que, en apenas un año, el porcentaje de personas que se muestran de acuerdo con la afirmación ha disminuido a la mitad (**Gráfico 41**):

Gráfico 41 Porcentaje de personas que se muestran de acuerdo con el cierre de fronteras en 2021 y 2022.

Elaboración propia. Fuente: Informe Ipsos 2021 y 2022.

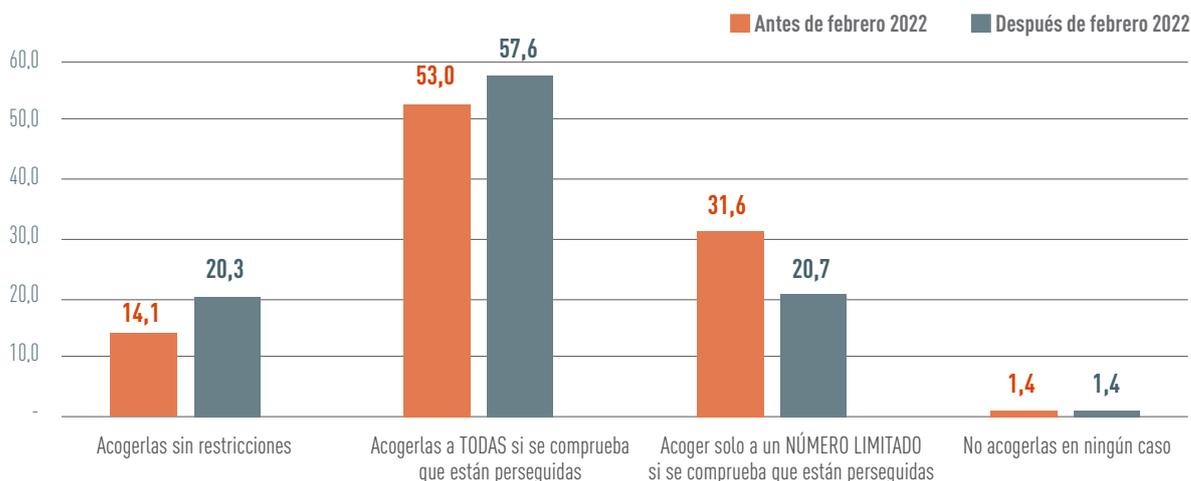


El análisis comparativo de las respuestas obtenidas antes del comienzo de la invasión de Ucrania y una vez iniciada la misma en la encuesta realizada para este Estudio, nos permiten afirmar que **sí hay un antes y un después de Ucrania, constatándose un claro incremento de sensibilidad hacia la situación y a favor de la acogida de las personas refugiadas**, en base a los siguientes hallazgos significativos:

- **Una de cada 10 (10%) personas encuestadas asocia la palabra “refugiada” o “refugiado” a “Ucrania”.** Sólo un 1% la asocia a otro país, en concreto a “Siria”.
- **Aumenta un 5% el conocimiento de las personas encuestadas sobre las razones que objetivamente motivan la solicitud de refugio:** Crece la percepción de que los motivos asociados a la solicitud de refugio tienen que ver con la guerra (de 94,7% a 98,8%), el temor a perder la vida (de 90,0% a 93,7%), una fuerte discriminación (de 85,7% a 89,4%) o la expulsión de su país (80,5% a 86%).
- **La aceptación favorable en cuanto a la acogida de personas refugiadas sin restricciones o solo si se comprueba que están perseguidas aumentó casi un 10% entre las personas encuestadas antes y después de la agresión de Rusia a Ucrania, como refleja el Gráfico 42:**

Gráfico 42 Respecto a las personas que solicitan refugio, ¿qué cree Ud. que sería lo más adecuado?

Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta realizada para este Estudio, 2022

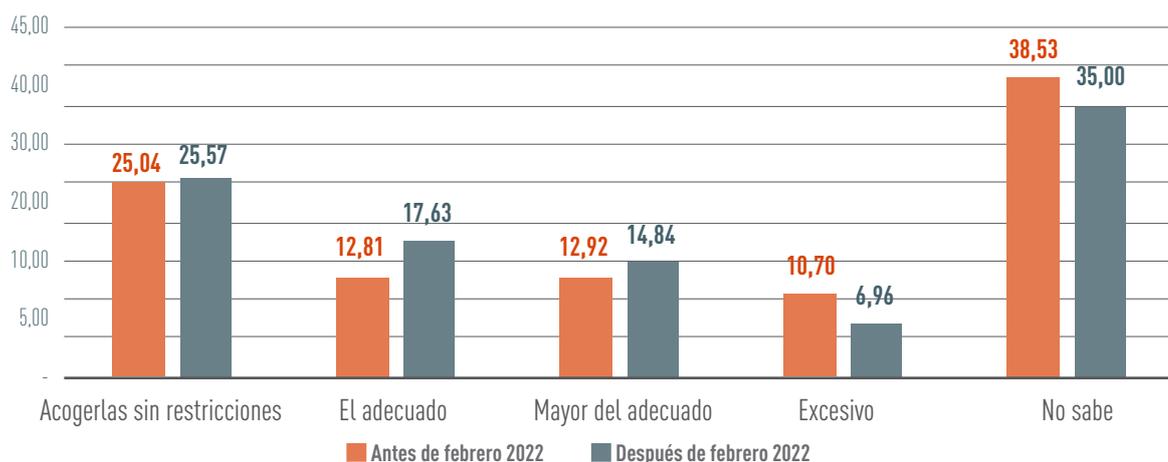


El incremento “positivo” de quienes que opinan que debe acogerse a todas las personas refugiadas sin restricciones crece del 14,1% al 20,3%, más incluso que el aumento entre aquellos que condicionan la acogida a la existencia de razones de persecución (52,9% Vs 57,5%). La opción “negativa” de limitar número de refugiados, aun cuando se comprobase que están perseguidos, decrece de manera muy significativa pasando del 31,6% al 20,7%.

- Hubo un **cambio en la percepción positiva en cuanto al número de personas refugiadas en el estado español de casi un 5% y de casi un 2% en la percepción negativa (Gráfico 43):**

Gráfico 43 ¿El número de refugiados que hay actualmente en España es...?

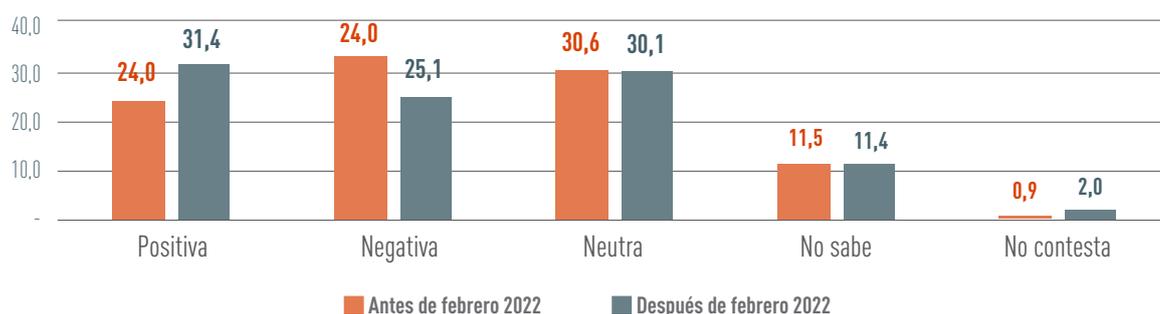
Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta realizada para este Estudio. 2022



- El número de personas encuestadas que cree que el número de personas refugiadas es “el adecuado” se incrementó del 12,8% en promedio, antes del 3 de marzo, al 17,3% a partir de esa fecha. En sentido análogo, aquellos que creen que el número de personas refugiadas es excesivo cae desde el 10,7% al 6,9%.
- En sentido contrario, existe también un pequeño incremento en el porcentaje de personas encuestadas que cree que el número de refugiados es “mayor del adecuado” (del 12,9% al 14,8%).
- Ha disminuido el número de personas encuestadas que no tienen opinión, desde el 38,5% al 35%.
- La proporción de quienes que creen que **los medios de comunicación presentan una imagen positiva sobre las personas refugiadas creció también significativamente (un 7%, del 24,0% al 31,4%)** al tiempo que, en el extremo opuesto, la proporción de quienes que observan **una actitud negativa se redujo el mismo porcentaje** (del 33,1% al 25,1%, Gráfico 44). Antes de Ucrania, la imagen era mayoritariamente negativa o neutra (30%) frente a la positiva (24%) y tras Ucrania se han equilibrado las percepciones de los mensajes, de ahí la reflexión en la primera Conclusión de este Estudio.

Gráfico 44 ¿Cree que la imagen que transmiten los medios sobre las personas refugiadas es...?

Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta realizada para este Estudio. 2022



4.3.2 Percepción de un tratamiento diferenciado hacia las personas refugiadas: ¿de primera y de segunda?

Las entrevistas en profundidad realizadas a las personas expertas y las entrevistas grupales llevadas a cabo nos permiten recalcar que se percibe un **trato diferenciado a las personas refugiadas en general, frente a las personas refugiadas ucranianas, como si hubiera “personas refugiadas de primera y de segunda”, sin que nadie haya puesto en cuestión la necesidad de que todas las personas refugiadas tengan derechos y sean acogidas.**

Esta narrativa de aceptación diferenciada está presente en la sociedad española, tal y como se ha percibido en el discurso y los debates de las y los participantes en las entrevistas grupales por edad.



“Hace unos años fue la guerra de Siria y muchos refugiados tuvieron que venir, y ¿cuál ha sido la diferencia entre la guerra de Siria y la de Ucrania? La aceptación ha sido diferente. No percibo de manera general que la gente apoye de forma equitativa a todas las nacionalidades, aunque el tema palestino sea un problema enquistado.”



Las y los participantes de las entrevistas grupales por edad **conectaron la empatía o afinidad de la sociedad española respecto a la población refugiada y migrante con las diferencias en la política nacional de acogida de las personas refugiadas ucranianas respecto a la de otros colectivos de refugiados**, una empatía o afinidad que para algunas personas se vincula también a la nacionalidad y a **la mayor cercanía cultural – religiosa con Ucrania.**

En el grupo de jóvenes menores de 35 años, una de las participantes de Aragón señala que *“Ninguno (de los refugiados) debe de ser descalificado de ninguna manera. La población ucraniana ha recibido un mejor trato por cuestiones étnicas y raciales”*. Otra, procedente de Valencia, indica *“Creo que la cultura de Ucrania por aspectos geográficos se asemeja más a la nuestra.”*

“No tengo experiencia personal en ese tema, pero sí familiares o amigos que se han involucrado acogiendo a niños saharauis y no se está ayudando a todos los refugiados a los que se debería. Hay diferenciación entre unos refugiados y otros, en base a la etnia, la condición socioeconómica y el país en el que vive”, señala una de las participantes del grupo entre 35 y 55 años de Extremadura.

Los aportes al debate del colectivo de mayores de 55 años siguen la misma línea, como ya se ha mencionado en el punto 4.1: *“Con los refugiados ucranianos se han abierto todas las puertas, pero con palestinos y saharauis no. Lo achaco a un problema de religión, los ucranianos son cristianos y los palestinos y saharauis no. No he visto el mismo movimiento con palestinos y con saharauis”*.

Otra persona participante destaca que *“hay una parte de la política española que sí que tiene una proximidad con el pueblo saharauí y palestino, pero en el caso de Ucrania ya no hablamos de ONG, hablamos de una movilización estatal. Hay una parte que es el tema religioso, hay un rechazo a la parte saharauí y palestina con el tema de la religión, y sobre todo que políticamente te sientas más próximo a un pueblo u a otro.”*

“Vivo muy cerca de Figueras, y hay muchos refugiados venezolanos, cada vez que voy lo noto más. Está llegando gente de Ucrania, mucha gente. Un compañero profesor, me comento que llegaron al instituto donde da clase 80 niños. En el aula de acogida, se les dan materiales educativos en castellano y catalán para que se adapten a esta nueva realidad. La gente dice que se ha improvisado mucho con respecto a su acogida”.

En el caso español esa respuesta masiva, desde la sociedad civil, puede explicarse tomando en consideración que el estado español tiene la cuarta comunidad ucraniana de Europa. Además, influye que, como se da en el caso de la población saharauí, se ha producido en los últimos años el fenómeno de las familias de acogida de menores, generando una importante influencia en la opinión pública y apoyo, sobre todo a nivel local, de familias que tienen en acogida hijas e hijos ucranianos.

La valoración al respecto de las personas expertas y representantes de las organizaciones de la sociedad civil participantes en este Estudio coincide con la de la ciudadanía. La **adaptación de las políticas**, pero también la **ola de solidaridad** que se ha despertado **hacia las personas ucranianas ofrece un marco como**

mínimo desigual en el trato en relación con otras personas refugiadas. Y en ese trato desigual se destaca el aspecto racial y étnico de las personas ucranianas como parte de su cercanía cultural, pero también religiosa.

Es preciso resaltar que **ninguna entidad o persona experta ha puesto en duda la importancia de las acciones y el trabajo desplegado por las administraciones públicas y las diversas organizaciones respecto a la acogida de la población ucraniana, pero sí ponen de manifiesto la paradoja de que esa solidaridad no existe, o no en el mismo grado, respecto a colectivos similares y que expresa una `inaceptable discriminación en la respuesta generosa de protección`⁵⁸.**

Destacamos algunas reflexiones acerca de esta cuestión. Como señala Raquel Martí, Directora Ejecutiva de UNRWA en España, *“se derivan fondos a Ucrania y se están dejando sin cubrir las necesidades acuciantes de Oriente Medio (...) La atención mediática, política y de solidaridad de la ciudadanía se ha volcado con Ucrania, y sólo se pone el foco en esta guerra porque se está produciendo en territorio europeo y tiene mucho interés para políticos y medios de comunicación”, explica Martí. Sin embargo, advierte, los daños colaterales de la guerra en Ucrania también están afectando al resto de las personas refugiadas*⁵⁹.

Belén Matesanz, Coordinadora Autonómica de Illes Balears de Médicos del Mundo, indica que *“La solidaridad es brutal y son elevadísimas las llamadas regulares de la gente preguntando ¿cómo podemos hacer para apuntarnos a acoger a familias ucranianas? No creo que Refugees Welcome hubiese tenido nunca tanta oferta con gente que viene de África o de Oriente Medio. Sí que hay esa imagen de refugiados de primera y refugiados de segunda. Está claro que al ucraniano no se le está considerando refugiado. Pareciera que es una guerra que está cerca, que nos toca, cuando es casi la misma distancia a Siria o Palestina. Es como la guerra de Siria, que parece que eran unos terroristas frente a otros terroristas, pues ése es su problema, mientras que Ucrania, como son blancos, ése (conflicto) si es nuestro. Y me alegra la respuesta frente a Ucrania, pero ¿por qué ese trato diferente? Cuando también hay más gente que huye por la guerra y el hambre”.*

Por su parte, Joan Cañete, subdirector de El Periódico, comenta que *“los ucranios son percibidos distintamente porque son “nuestros refugiados rubios de ojos azules” y no profesan una religión que, al menos, una parte de ella no está en guerra con nuestros valores culturales y sociales. Este es un cliché que habrá que sostenerlo en el tiempo, ya que en los refugiados hay otro componente que nos olvidamos de que es el de clase. Son pobres. Mientras la pulsión solidaria funciona no hay problema y le da más valor al carácter solidario. Pero prolongado en el tiempo y en el entorno de afectaciones económicas de la guerra en España, está por ver qué es lo que va a ocurrir. Hay migrantes del este de Europa que no son tratados precisamente bien, búlgaros, rumanos... no lo son por una pura cuestión de clase social”.* Itxaso Domínguez, de la Fundación Alternativas, mantiene un hilo discursivo similar cuando indica que *“hay también un nivel de racialización, una diferencia entre refugiados blancos y racializados, como ocurre actualmente con Ucrania. La narrativa es que se integran mejor”.*

Una de las recomendaciones de la propia ciudadanía española para tratar de superar este trato diferenciado es la de **generar mayor educación sobre el tema.** *“Es importante la educación a la gente joven. En el caso de Cáritas, intentan transmitir la realidad de la población africana a través de charlas, etc. La gente tiene miedo de que entren y erradiquen los hábitos democráticos. No puedo con los discursos de odio, manzanas podridas puedes tener en tu vecindario. En Sevilla, tienen pisos chavales que previamente eran “menas”⁶⁰ y no se ha generado ningún problema a la convivencia”.* En este mismo sentido se manifestó la participante de Extremadura al afirmar que *“La clave como en casi todo, está en la formación, no solo en las escuelas. No debemos dejar tanto peso a las escuelas, debe compaginarse con la formación en casa, medios de comunicación, y administraciones”.* Igualmente, algunas de las personas entrevistadas señalan que, en un tiempo, pueden aparecer actitudes xenófobas también contra las personas refugiadas de Ucrania.

⁵⁸ Martín, M. [1/05/2022]. Más de un tercio de los afganos evacuados por España abandona el sistema de acogida. *El País*.

<https://elpais.com/espana/2022-05-01/mas-de-un-tercio-de-los-afganos-evacuados-por-espana-abandona-el-sistema-de-acogida.html>

Se ha hecho referencia al artículo de María Martín en El País, respecto a la situación de muchas personas afganas, que han visto postergadas sus tramitaciones de asilo y refugio por la urgencia del dispositivo de protección temporal respecto a las ucranianas, algo que, en términos de la Convención sobre el Estatuto de las personas refugiadas, es inaceptable.

⁵⁹ Bravo, F. [20/6/2022]. Entrevista a Raquel Martí (UNRWA). *ElDiario.es*. https://www.eldiario.es/castilla-la-mancha/raquel-marti-unrwa-derivaron-fondos-ucrania-dejando-cubrir-necesidades-acuciantes-oriente-medio_1_9101545.html

⁶⁰ Expresión normalizada en el lenguaje cotidiano de la ciudadanía española y que procede del acrónimo “MENA”, menor extranjero no acompañado.

Por último, surge de nuevo en las entrevistas grupales el papel destacado de los medios de comunicación y cómo el **volumen importante de noticias durante un periodo largo de tiempo, y el discurso y trato mediático hacia las personas ucranianas** favorece ahora mismo que la sociedad española tenga una mejor percepción y acogida de las personas refugiadas ucranianas:

- *“El apoyo a los refugiados es una realidad que tiene que ver con la empatía, y depende de la moda mediática. En el caso de los palestinos, depende de la pertenencia o no a Europa, es un conflicto inteligible. Con el caso de Ucrania, les situamos cercanos por geografía y por tiempo. El caso de Palestina es antiguo y olvidado.”*
- *“Pienso que hay mucho poder mediático en el conflicto de Ucrania. Esto es un fenómeno geopolítico y económico muy importante. Si recordamos la guerra de ex-Yugoslavia, fue muy subjetivo el apoyo que se dio en su momento. La distancia, o el hecho de que no nos toca, disipa la empatía”.*
- *“Cuando veías a Ucrania en los medios empatizabas, pero con África empatizabas menos”.*

Cabe concluir, por tanto, que **las consecuencias de la invasión rusa de Ucrania afectan de manera muy directa a las perspectivas de otras personas refugiadas a corto y medio plazo**, por lo que el mantenimiento de los fondos constituye un eje más que fundamental para atender las necesidades de la población refugiada en general y de la población refugiada palestina en particular.

4.4

CÓMO LA PANDEMIA COVID-19 HA INFLUIDO EN LAS PERCEPCIONES SOBRE LAS PERSONAS REFUGIADAS Y REFUGIADAS DE PALESTINA.

La planificación y desarrollo del Estudio se ha realizado **en el marco de la pandemia producida por el COVID-19, siendo uno de sus objetivos buscar recomendaciones para su respuesta**, en el sentido de ampliar la ciudadanía española global consciente y comprometida con el impacto a todo nivel de problemas globales como éste y desmontar narrativas basadas en el odio.

Como se ha indicado en la descripción del contexto, el cierre de fronteras produjo un significativo descenso del número de solicitudes de protección internacional en el estado español durante los años 2020 y 2021. Sin embargo, esta situación comienza a cambiar de nuevo en 2022 con la paulatina eliminación de las restricciones de viaje y de entrada en el estado español, sobre todo en las condiciones de viaje y acceso al país, debido a una bajada en la incidencia de la COVID-19. El dato de solicitudes entre enero y julio de 2022⁴¹ ha sido de 66.703: solo en los primeros 5 meses del año se han alcanzado el 72% del total de solicitudes recibidas durante el año 2021, por lo que el total de solicitudes anuales esperadas para 2022 puede situarse en más 110.000 y recuperar los datos de 2019.

A pesar de la mejora, el contexto de la pandemia sigue estando presente en la sociedad española y en el diseño de la investigación se quiso medir el impacto que ha tenido en el imaginario de las personas encuestadas sobre las personas refugiadas con un bloque específico de preguntas sobre la COVID-19.

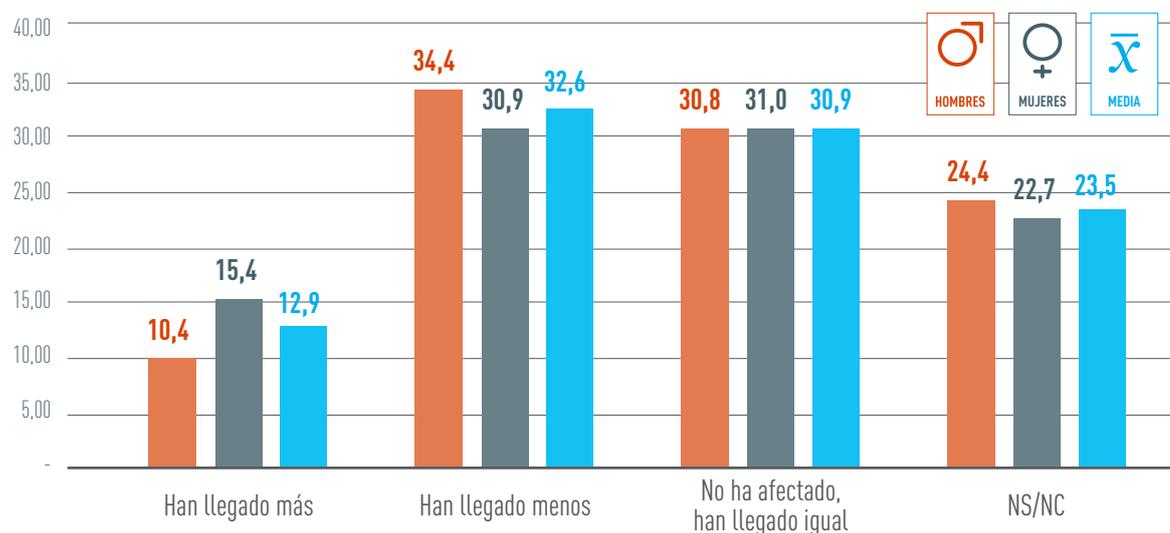
El análisis de las respuestas obtenidas nos permite afirmar que, **con la COVID-19, el desinterés y/o la percepción de la ciudadanía española sobre las personas refugiadas y refugiadas de Palestina se ha alejado aún más de la realidad.**

⁴¹ Ministerio del Interior. 2022. *Avance mensual de datos de protección internacional acumulados a 31 de julio de 2022, Oficina de Asilo y Refugio.* <https://www.interior.gob.es/opencms/es/servicios-al-ciudadano/tramites-y-gestiones/oficina-de-asilo-y-refugio/datos-e-informacion-estadistica/>

En este sentido, la mitad de las personas entrevistadas tiene la percepción errónea generalizada que durante la pandemia COVID-19 la llegada de personas refugiadas o bien se mantuvo o bien se incrementó:

Gráfico 45 Percepción del impacto del COVID-19 en la llegada de personas refugiadas al Estado español, por sexo.

Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta realizada para este Estudio. 2022

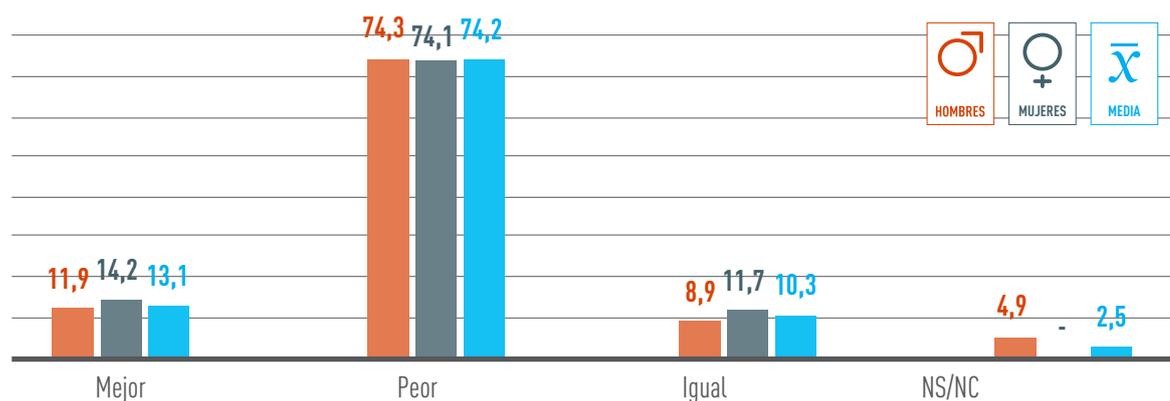


Al preguntarles por la procedencia de las personas que llegan, prácticamente el 60% desconoce de dónde llegan, un 16% manifiesta que llegan desde África, un 15% de Ucrania, un 4% de Siria y un 3% en total de América Latina, y 3% considera que llegan de países de África Subsahariana, Afganistán y Marruecos. Siendo estos datos una percepción distorsionada de la realidad ya que, durante 2020, la nacionalidad extranjera que más creció (porcentualmente) fue la colombiana (+14%), seguida de la hondureña (+12,6%); la venezolana (+11,8%) y la peruana (+11,2%).

Adicionalmente, **el 95% de las personas encuestadas afirman desconocer cuál es la situación de la COVID-19 en Palestina, aunque 3 de cada 4 están seguras de que la situación habrá sido peor en Palestina que aquí.** Se puede deducir que las personas han estado más interesadas en el impacto del coronavirus en su entorno próximo y menos en otros lugares donde ya había una desigualdad de partida importante, como en este caso. Asimismo, la presencia en medios del impacto de la COVID-19 ha variado mucho a lo largo de estos dos años de pandemia, según los niveles de incidencia o episodios relevantes, perdiendo interés a medida que la vacunación ha avanzado en Europa y que las prohibiciones a viajar han ido desapareciendo.

Gráfico 46 En relación con la situación de la pandemia COVID en Palestina, ¿conoce cómo es la situación allí? ¿Y cree que esta situación es...?

Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta realizada para este Estudio. 2022



En el momento de cierre de ese Estudio, merece la pena señalar que la COVID-19 ha dejado de estar muy presente en nuestra cotidianeidad, dejando **abierta la pregunta de si realmente este fenómeno global habrá contribuido a “cambiarnos” en cuanto a ser una sociedad más solidaria o más individualista**. Las y los representantes de entidades gubernamentales entrevistadas apelan a trabajar en la corresponsabilidad, el enfoque global-local y a “no levantar muros entre “nosotros” y “los otros”, en la importancia de los cuidados y de poner a las personas en el centro del mensaje, el “no dejar a nadie atrás”, pues las crisis afectan a todas las personas y lo que hoy nos afecta menos, mañana nos puede afectar más. Como elementos positivos generados, entre otros, se ha señalado el alza en las redes sociales de más voces palestinas, principalmente jóvenes y mujeres, y su alcance, con el desafío de ver cómo esto se mantiene y conectan con otros colectivos de jóvenes y mujeres en otros lugares, como en el estado español.

Uno de los expertos entrevistados señala que observa una caída en la participación de las personas en las actividades dirigidas a promover ciudadanía global informada, solidaria y comprometida:

“

“Ha habido un descenso importante de participación en otras actividades a nivel voluntariado y, en otras, sobre todo si son a nivel presencial, ha habido un descenso muy importante de la participación. Lo hemos consultado y hablado con muchos ámbitos sociales, Plataforma Aragonesa del Voluntariado, con los centros de profesorado, los cursos que organizan y es algo generalizado. Ha caído la participación en todos los ámbitos, porque hay cambios de hábitos, volverse más hacia dentro, etc.” Enrique Cabezudo, Coordinador de Programas Educativos, FAS.

”

“

“Ha incidido también en las actividades que desarrollaban pues éstas se basan en el encuentro, el contacto y la presencialidad y lógicamente se vieron afectadas sobre todo en los meses que estuvimos en confinamiento. Tuvieron que adecuar la manera de trabajar, de lo presencial a lo virtual, lo que ha restado en el conocimiento que se genera también cuando los cuerpos se hacen presentes y cuando el diálogo no está mediado por una pantalla. Y también ha hecho retroceder ciertos avances que estaba teniendo la movilización ciudadana (movimiento feminista muy fuerte, movilizadísimo y con mucha presencia, no solo en el 8M sino en todos los discursos también y en toda la socialización; la movilización estudiantil y del profesorado; las mareas, como la marea blanca de sanidad, defendiendo los servicios públicos) y entonces la pandemia lo corta y genera un cierto retroceso en esa tensión ciudadana por la reivindicación y por la apuesta por lo que es realmente un trabajo más democrático, que es la de exigir desde abajo como queremos vivir y que es lo que se nos tiene que garantizar en términos de derechos”, (Gema Celorio, Técnica de Educación Emancipadora, HEGO).

”

4.5 LA CONCIENCIA FEMINISTA CONVIVE CON UNA VISIÓN ANDROCÉNTRICA DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA RESPECTO A LA POBLACIÓN REFUGIADA Y REFUGIADA DE PALESTINA.

A lo largo del proceso investigativo, el equipo ha asumido su trabajo con enfoque de género, y ha contemplado varias medidas en este sentido, tal y como se ha descrito en el apartado 3 y se puede ver en los Anexos 4 y 5 (cuestionario y guion de entrevistas).

Los datos levantados para el Estudio **no nos permiten hacer afirmaciones categóricas**, de ahí que el titular de este hallazgo contemple los dos motivos a los que pueden deberse: **la conciencia feminista y una visión androcéntrica de la sociedad española respecto a la población refugiada y refugiada de Palestina**, sin poder argumentar que una visión prevalezca sobre la otra, sino que conviven. Es innegable la presencia pública del discurso y personas feministas entre la ciudadanía española, en todas las edades, pero cabe destacar especialmente el activismo y presencia en la calle reivindicando derechos de las mujeres jóvenes, teniendo en cuenta las diferentes variables interseccionales que cruzan a las personas, apoyando las demandas de colectivos de personas y mujeres racializadas, migrantes y refugiadas, formando parte de redes internacionales donde dialogan con organizaciones del llamado "Sur Global", incluido de Palestina.

A pesar de que las respuestas de las personas encuestadas apuntan a una **ligera "mayor simpatía" hacia las mujeres refugiadas (8,4 sobre 10) y refugiadas de Palestina (8,3 sobre 10) respecto a los hombres** (ver Gráfico 15, página 31), este hecho no tiene por qué traducirse directamente en una mayor conciencia sobre la vulneración de los derechos de las mujeres, sino en una visión de las mujeres como sujetos pasivos y vulnerables, tal y como apuntan las personas expertas entrevistadas:

“

"Hay la tendencia a pensar hacia la población refugiada musulmana que el hombre es mucho más intransigente que la mujer y que es más fácilmente yihadista. No se perciben cómo son, sino cómo me afectan a mí, y la mujer es menos amenazante y más víctima. Entre refugiados ucranianos, aunque sea otro mundo, se acoge sobre todo a mujeres que se perciben como más fáciles de acoger (aunque también hay muchas más porque los hombres están combatiendo)" (Joan Cañete, subdirector, El Periódico).

”

“

"A las mujeres se las pone más como víctimas y vulnerables, una imagen muy sesgada por la valentía que supone salir de un país. Los hombres sufren más rechazo, y coincide con los atentados que se los veía como potenciales terroristas" Raquel Martí, Directora Ejecutiva, UNRWA en España.

”

“

"También hay una diferencia de género, una percepción que la mujer es menos peligrosa. Tiene que haber una percepción interseccional y multidimensional (de las personas refugiadas)" (Itxaso Domínguez, Coordinadora del Panel de Oriente Próximo y Norte de África de la Fundación Alternativas).

”

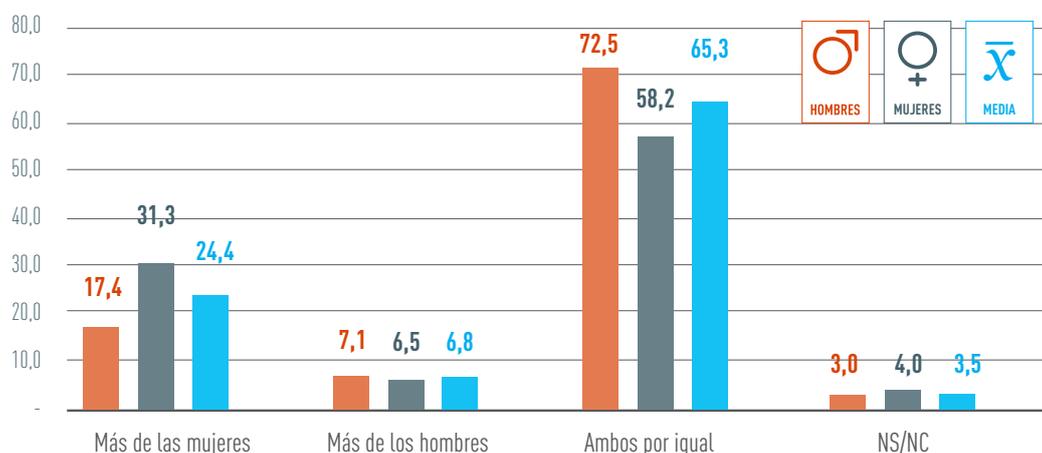
Ante la misma cuestión, las respuestas de las personas encuestadas por tramos de edad coinciden en la respuesta: mujeres refugiadas y mujeres refugiadas de Palestina son las más valoradas.

Tal y como se ve en el Gráfico 34, en la página 53, sobre los distintos motivos para solicitar protección internacional, el apoyo de las personas encuestas cuando la persecución está relacionada con el género o la identidad de género es un 20% menor frente al principal motivo (escapar de la guerra), siendo del 49% y 45%, respectivamente.

Respecto al conocimiento sobre las personas palestinas, aunque mayoritariamente (66%) declaran conocer la realidad de ambos por igual (Gráfico 47), **1 de cada 4 personas encuestadas afirma estar más al tanto de la realidad de las mujeres que de los hombres palestinos**, respuesta que ha sorprendido pues hay una diferencia del 20% entre quienes afirman están más informados sobre la realidad de los hombres.

Gráfico 47 Grado de conocimiento acerca de las mujeres y hombres de Palestina.

Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta realizada para este Estudio. 2022



Esto puede significar que, por un lado, la **mayor conciencia feminista de la sociedad española les haga interesarse por la realidad de las mujeres palestinas** en general por lo ya citado y, por otro lado, que **más mujeres y organizaciones de las sociedad civil palestinas** (especialmente las feministas y de mujeres) **estén más presentes en espacios públicos en los que dar a conocer su realidad con enfoque de género y su mensaje** (medios de comunicación, redes internacionales...), así como que **las ONGD españolas incorporen activamente el enfoque de género y basado en derechos humanos desde hace muchos años y estén visibilizando más y mejor la realidad de las mujeres palestinas a través de sus acciones de sensibilización, educación, campaña e incidencia**. No así el enfoque de interseccionalidad: si bien este se maneja conceptualmente, no se ve reflejado directamente en muchas de las acciones que se realizan.



“El enfoque de género ha estado presente desde el principio de la organización, si bien dicho enfoque, como el de Derechos Humanos, ha ido profundizándose desde la mirada crítica del concepto de desarrollo, desde una visión transformadora más amplia, que incluya punto de vista de los derechos de los pueblos, de los derechos de la Tierra, de los derechos de la infancia...”, señala Gema Celorio, HEGO.



Representantes de ONGD entrevistadas para este Estudio destacaron que **las mujeres palestinas han venido desarrollando históricamente un papel muy importante en la lucha y resistencia de la causa palestina**. Desde los inicios del conflicto, han impulsado la lucha feminista en la sociedad palestina y frente a la ocupación israelí y frente a las consecuencias del machismo, así como la participación de las mujeres palestinas en la construcción de la nación⁶².

Varias de ellas y representantes de donantes entrevistados describen que priorizan promover la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres palestinas en sus intervenciones de desarrollo y acción humanitaria, donde cabe destacar los avances en la participación de las mujeres palestinas y su activismo feminista, así como de educación para la ciudadanía global, algo que recomiendan como una buena práctica.

⁶² Fonseca Azuara, C.D. 2020. *Matria palestina: arte y género en la construcción de una nación sin límites*. Departamento de Estudios Árabes e Islámicos, Facultad de Filosofía y Letras Universidad Autónoma de Madrid, 2020. https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/696080/fonseca_azuara_clarisa_danae.pdf?sequence
 UNRWA. 2016. *Genealogía Feminista Palestina. Historias de mujeres desde la diversidad*. https://epd.caongd.org/wp-content/uploads/2017/05/Genealogia_feministaPalestina_historiasdemujeres.pdf
 Gijón Mendigutía, M. (2015) *Historia del movimiento de mujeres en Palestina*. Txalaparta
 Aranguren, T. (2016). *Palestina: El hilo de la Memoria*. Barataria
 Barrilaro, S., Aranguren, T., et. al. (2015) *Contra el olvido. Una memoria fotográfica de Palestina antes de la Nakba, 1889-1948*. Ediciones del Oriente y del Mediterráneo.

En este sentido, Enrique Cabezado, de la Federación Aragonesa de Solidaridad (FAS), señala experiencias de Entreculturas, Médicos del Mundo o UNRWA como organizaciones que trabajan desde el enfoque de género y derechos humanos, al igual que Mundubat. Kirsten Sutherland, Coordinadora del Programa Humanitario de ACPP afirma que *“entender y transmitir a la ciudadanía la importancia de la cuestión de género en el conflicto palestino (- israelí) es esencial para poder entender el rol de las mujeres palestinas. En este sentido desde ACPP, desde el año 2009, se trabaja en la línea de género y a la comercialización de productos de comercio justo de mujeres productoras palestinas en España, desarrollando diferentes campañas, como, por ejemplo, #PalestinaEsVida, en torno a cinco temas, uno de los cuales es sobre el feminismo y el papel de las mujeres en la lucha nacional de todos los ámbitos de la sociedad palestina.”*

4.6 SE RECONOCEN LOS AVANCES CONSEGUIDOS, PERO LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y LA SOCIEDAD CIVIL DEBEN Y PUEDEN HACER MÁS EN EDUCACIÓN DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA Y PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS REFUGIADAS Y REFUGIADAS DE PALESTINA.

Tanto en las entrevistas individuales a personas expertas como en las grupales a personas de diferentes grupos etarios se reconocen los avances de las administraciones públicas, sobre todo locales y autonómicas, y de la sociedad civil en cuanto a la protección de las personas refugiadas y refugiadas de Palestina, señalando que debe y puede hacerse más.

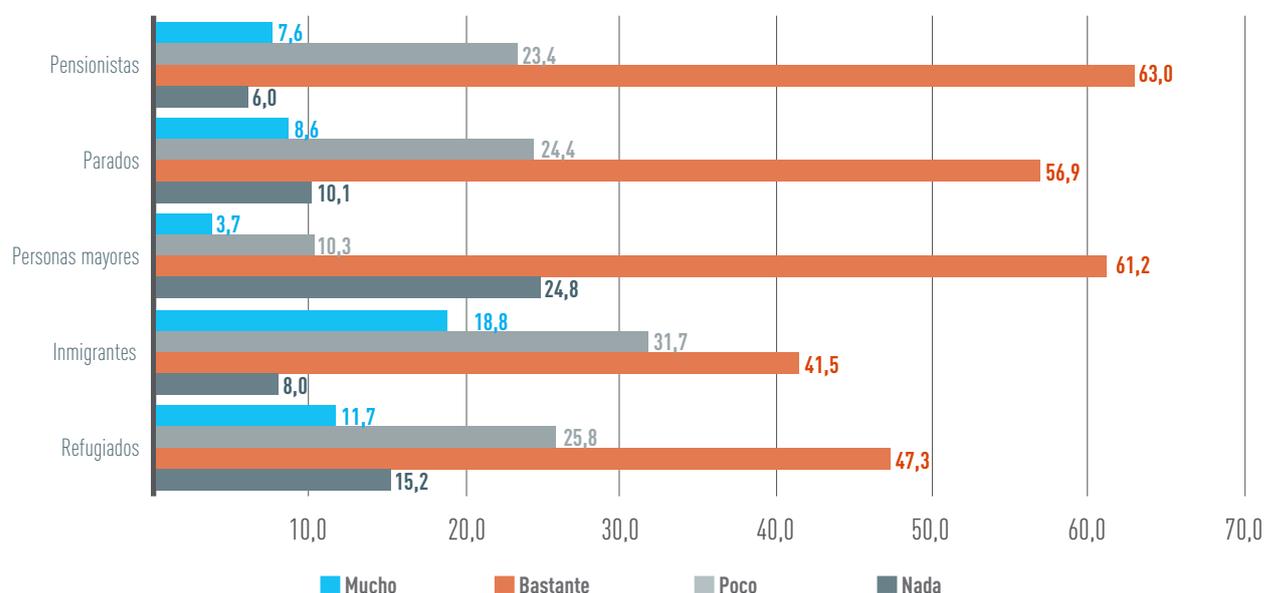
Dos son los hallazgos clave de esta conclusión:

4.6.1 Políticas europeas y nacionales de acogida y protección evolucionando hacia un menor reconocimiento de derechos

En cuanto a la **protección y acogida de las personas refugiadas en el estado español**, es manifiesta la percepción de **retrocesos en las políticas estatales y europeas** en cuanto a los derechos de las personas refugiadas (**Gráfico 48**). 6 de cada 10 personas encuestadas consideran que el nivel de protección que reciben las personas refugiadas por parte del Estado es poco o nada (Tablas 19 y 20, página 54).

Gráfico 48 Cuánta protección cree que reciben por parte del Estado español los siguientes grupos...

Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta realizada para este Estudio, 2022



Adicionalmente a lo expuesto en el punto 4.3, relativo al trato diferenciado percibido hacia las personas refugiadas a raíz de la agresión a Ucrania, es necesario realizar una referencia a la aplicación de la Directiva de Protección Temporal de la Unión Europea.

La activación de la Directiva 2001/55/CE: Normas para la concesión de protección temporal en caso de afluencia masiva de personas desplazadas y medidas de fomento de un esfuerzo equitativo entre los países de la Unión Europea⁶⁴, ha abierto un importante debate. Existe un consenso general recogido en todas las entrevistas realizadas al señalar la **discriminación que esta resolución de la UE ha generado respecto a otros colectivos de población** que ponen de manifiesto situaciones similares, siendo los más llamativos los de Siria, Afganistán, Yemen, Mali, y **también la situación en Palestina**, por solo indicar algunos. Se considera que **la respuesta europea y española pone en evidencia, tanto en términos políticos como jurídicos, que no se aplican los mismos criterios a otras personas que también huyen de la guerra y de situaciones que violan sus derechos humanos**, como es el caso de los palestinos.

España, incluso, ha mejorado las condiciones previstas en la Directiva para la acogida de personas refugiadas ucranianas:

“

“Pero claro, sucede que esa activación se produce con una restricción clarísima desde el punto de vista personal, desde el punto de vista territorial, y desde el punto de vista temporal. Desde el punto de vista personal, solo para nacionales de Ucrania o de países terceros residentes, y ahí ha variado la posición de los diferentes países. En segundo lugar, territorial: solo del territorio ucraniano; y, en tercer lugar, temporal, es decir, la directiva es de protección temporal. No es en modo alguno un cambio en la política de refugiados, porque es una directiva extraordinaria, al margen de la política de refugiados, aunque sus consecuencias asimilen a la persona que se benefician de esa directiva, con la situación de quienes obtienen la protección, incluso característica de refugiados, más incluso que la protección internacional subsidiaria”. Javier De Lucas, senador, IDHUV.

”

Se matiza que la sociedad es muy solidaria desde las aportaciones de las diferentes organizaciones sociales que trabajan en la defensa y gestión de esas realidades, pero no es una respuesta que se extienda en particular a los partidos políticos.

“

“Es fácil constatar que hay agentes sociales no solo muy concienciados, sino muy activos en relación con la defensa de los derechos de las personas que pide la protección internacional, la condición de refugiados o la protección internacional subsidiaria, que se da en torno a organizaciones no gubernamentales que tienen una trayectoria de tiempo, de gestión de esas situaciones y de defensa. Pero lamentablemente diré que la extensión de esa respuesta positiva, solidaria y activa de sectores muy concretos de la sociedad española no se extiende ni a los partidos políticos ni a la propia sociedad civil” Javier De Lucas, senador, IDHUV.

”

Se manifiesta la idea de que los partidos políticos se atienen formalmente al marco jurídico de la Convención de Ginebra y el Protocolo de Nueva York, pero eso no quiere decir que tengan una posición proactiva. Se atienen a un marco jurídico que “evoluciona a la baja” donde “el derecho al asilo se va estrechando bajo el criterio de ‘vías seguras y estables’”:

“

“Creo que la evolución de la legislación en España (...) me parece una evolución, como en general en el marco europeo, a la baja. Una evolución en la que el derecho de asilo se va estrechando, imponiendo, desde un punto de vista formal condiciones que hacen cada vez más difícil la existencia de cómo se predica respecto a las migraciones y cómo incluso se recogió, en los dos global Compact, adoptado por Naciones Unidas después de la Cumbre de Marrakech en 2018, “vías legales y seguras y estables”. Yo creo que lo de legales y seguras se ha interpretado fundamentalmente en los términos de la Seguridad Pública estatal y no de la seguridad de las personas que emigran o que buscan la protección internacional y claro, eso es un problema” (Javier de Lucas, senador, IDHUV).

”

⁶⁴ Directiva 2001/55/CE del Consejo, de 20 de julio de 2001, relativa a las normas mínimas para la concesión de protección temporal en caso de afluencia masiva de personas desplazadas y a medidas de fomento de un esfuerzo equitativo entre los Estados miembros para acoger a dichas personas y asumir las consecuencias de su acogida. Boletín Oficial del Estado, 212, de 7 de agosto de 2001. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2001-81926>

Esta percepción de evolución a la baja en los sistemas de protección internacional tanto en el ámbito europeo como nacional se considera que refleja el posicionamiento de determinados países de la UE que componen el Grupo de Visegrado⁴⁵, que rechazaron e incluso incumplieron las cuotas para el reparto de personas refugiadas establecido por Bruselas en 2015.



“La muestra de hecho, es la actitud de la Unión Europea en la crisis de 2015, cuando la Comisión intentó una propuesta de `cuotas obligatorias de reasentamiento`, una propuesta que fue rechazada desde los países del Grupo de Visegrado. Pero no solo desde esos países, como se dice habitualmente, habrá que recordar que en ese momento la Ministra de Exteriores del Reino Unido, que en ese momento formaba parte de la Unión Europea, propuso una posición frontal a cualquier posibilidad de instalar, de recibir esas cuotas; y lo mismo hizo entonces el gobierno español del señor Rajoy y por supuesto, el gobierno italiano, con el Ministro Salvini. De manera que, desde el punto de vista político, ahí quedó manifiestamente claro la oposición de los gobiernos de buena parte de la Unión Europea a acomodarse a las exigencias de una política de reasentamiento y de distribución solidaria de las peticiones de refugiados” Javier de Lucas, senador, IDHUV.



4.6.2 Reconocimiento social hacia las organizaciones sociales y administraciones públicas que trabajan en acogida y en educación para la ciudadanía global desde el refugio y Palestina.

La **descentralización del estado ofrece una estructura de oportunidades para desarrollar iniciativas** que amplíen el margen de actuación tanto hacia la acogida de las personas refugiadas, como hacia la construcción de una ciudadanía española global comprometida con las personas refugiadas y refugiadas de Palestina.

Por un lado, en cuanto a las iniciativas de acogida, se valora el trabajo realizado por las organizaciones y administraciones a nivel local y autonómico. En las entrevistas cualitativas se han facilitado diferentes ejemplos de **iniciativas locales, a veces impulsadas a modo de movimientos** (Welcome refugees, Ongi Etorri Errefuxiatuak...) **por sectores de la población abiertamente solidarios con la población refugiada y que han empujado a las instituciones públicas más cercanas, a los gobiernos locales y regionales a implementar otras políticas complementarias para la acogida e inclusión de las personas refugiadas.**



“Yo creo que las redes de ayuntamientos, y también en parte de regiones autónomas, han mantenido una actitud, digamos, más abierta en relación con los refugiados y más solidaria en relación con todos los refugiados, sin discriminación de origen. Pero como quiera que las competencias son básicamente estatales en materia de refugio, los municipios, las autoridades municipales y las autoridades regionales solo pueden encargarse de la organización de la acogida una vez que los gobiernos, han aceptado eso” Javier de Lucas, senador, IDHUV.



“En la Universidad de Málaga se impulsó el programa UMA Refugia donde la Universidad se comprometió a aceptar y tratar de encaminar jóvenes refugiados para que continuaran los estudios. Se trató de contactar a diversas ONGD como CEAR, Cruz Roja y ACCEM para identificar si había jóvenes que quisieran seguir sus estudios, pero no se presentaron a esa convocatoria refugiados palestinos” Javier Barquín, presidente de Al Quds. Málaga, y profesor de la Universidad de Málaga.



⁴⁵ Alianza de cuatro países de la Unión Europea (Eslovaquia, Hungría, Polonia y República Checa) vigente desde 1991. Una de las señas de identidad del Grupo es la adopción de posiciones comunes en el marco de la UE especialmente sobre cuestiones de migración y asilo.

Representantes de ONGDs de diferentes comunidades autónomas señalan la importancia de **fomentar y fortalecer el trabajo en red entre administración, organizaciones, asociaciones, etc.** “Cada vez aparece con más fuerza la necesidad de aunar fuerzas para llegar a más gente. Crear **mesas de coordinación multinivel entre organizaciones y gobiernos** aparece como una de las prioridades de actuación” (Belén Matesanz, Coordinadora Autonómica de Iles Balears de Médicos del Mundo).

Por otro lado, el Estudio constata el **reconocimiento al papel de las organizaciones sociales, en especial, y de los agentes de cooperación gubernamentales en la conformación de una ciudadanía española global sensibilizada, comprometida y activa con las personas refugiadas y refugiadas de Palestina**, así como a las iniciativas de cooperación para el desarrollo y acción humanitaria implementadas en Palestina y/o dirigidas a la población refugiada de Palestina.

Tanto a nivel estatal como descentralizado, esto se refleja en las leyes y planes directores de cooperación para el desarrollo, como lo manifiestan las y los representantes de AACID, AECID, AEXCID y el Ayuntamiento de Barcelona entrevistados para este Estudio.

“

“La educación por la ciudadanía global es para nosotros fundamental, y está en nuestras capacidades de intervención. Si bien hacemos intervenciones dentro del territorio palestino, con su población refugiada también en otros países, nuestra voluntad con las actividades de educación por la ciudadanía global cada vez es mayor y tenemos una tendencia presupuestaria al alza continuada. Creo que es la mejor medicina política ante los promotores de los discursos de odio, y para sanar la bronca constante y de disrupción constante promovida por determinados partidos” Jose Ángel Calle, Director, AEXCID.

”

En este sentido, las y los profesionales de ONGDs y Coordinadoras de ONGDs entrevistadas destacan el apoyo financiero que reciben de gobiernos locales y autonómicos para desarrollar acciones de educación para la ciudadanía global sobre las personas refugiadas y refugiadas de Palestina que realizan tanto las ONGDS individualmente como en sus plataformas de coordinación. Todas ellas desarrollan iniciativas dignas de mención, aunque no se detallan en este Estudio, sino que han servido para alimentar las recomendaciones finales.

Por último, desde la academia, **al referirse a las personas refugiadas de Palestina**, se señala la importancia de que **estas acciones vayan más allá de la sensibilización**, que generen pensamiento crítico y desde un análisis político, **y que lleguen hasta la incidencia política**.

“

“Sí que se ha hecho la sensibilización, pero en una lógica de la educación para la ciudadanía global, la sensibilización es solo una parte. Se tiene conocer, se tiene que analizar críticamente y se tiene que hacer incidencia. Creo que en la cuestión de los refugiados se ha hecho solo sensibilización. Se ha hecho conocer la existencia de los refugiados palestinos, abordándose solo los refugiados desde las dificultades que pasan, desde la vulnerabilidad, la debilidad... Pero me parece que no se explica de manera crítica (...) no hay un análisis político. No me refiero tanto a si fueron expulsados o no, que también, y por qué son refugiados, sino qué claves políticas hay en la cuestión de los refugiados palestinos (...) Y si hablamos del tercer elemento que es incidencia, poquísimo, y movilización, en el ámbito en el que me muevo, aún se ha hecho menos. Así, la cuestión de los refugiados palestinos ha quedado en la parte de la sensibilización, y obviamente también la cooperación al desarrollo, pero en una lógica de acción humanitaria, (de protección), de ir a mejorar su calidad de vida. La lógica ha sido desde la mejora de las condiciones de su vida, pero no se analiza desde una lógica política, de la necesidad de transformación de esa realidad a partir de un análisis de derecho, y que interpele directamente cuál es el futuro de esas personas refugiadas” Xavier Martí, Coordinador Académico del Grado en Relaciones Internacionales, Blanquerna-Universidad Ramon Llull.

”

“

“En las Universidades se ha hecho sensibilización, pero desde la Educación para la Ciudadanía Global, sensibilizar es solo una parte. Se tiene que analizar críticamente y hacer incidencia, y se ha hecho solo sensibilización, abordándose solo a los refugiados desde las dificultades que pasan, sin explicar de manera crítica por qué existe el problema y si solo es la vulnerabilidad o los derechos lo que se analiza, sin hacerse un análisis crítico, desde el derecho internacional, las claves políticas etc. Y si hablamos de incidencia y movilización aún se ha hecho menos. La lógica ha sido desde la mejora de las condiciones de su vida y no desde un análisis político de derecho y su futuro, y que interpele cuál es la solución” Gema Celorio, HEGO.

”

Como conclusión de este apartado, se podría afirmar que, si bien existen percepciones favorables hacia las personas refugiadas y refugiadas de Palestina, las cuáles son la base para seguir trabajando, es necesario abordar todos los “peros” identificados y expuestos a lo largo de este Apartado 4 en aras de llegar a más capas de la ciudadanía y conseguir que las percepciones positivas se afiancen y ganen el espacio a las reticencias identificadas.

5. RECOMENDACIONES PARA LA ACCIÓN

Fruto de los aportes, reflexiones y análisis de las entrevistas y los resultados de la Encuesta, queremos plantear Recomendaciones para la Acción y desde la Educación para la Ciudadanía Global en las siguientes dimensiones:



5.1 A NIVEL DE PÚBLICOS: REPENSAR E INNOVAR, ESPECIALMENTE CON JÓVENES.

- **Más acciones e innovadoras dirigidas a jóvenes y más jóvenes diseñando acciones de educación para la ciudadanía global.** Es necesario repensar e innovar en los **canales, las formas y el lenguaje** de las iniciativas de organizaciones sociales y ONGDs, medios de comunicación y administraciones públicas que provoquen pensamiento crítico y compromiso con las personas refugiadas de Palestina entre las y los jóvenes. Es fundamental incorporarlos en el diseño de las acciones, no solo como personas voluntarias y participantes en las acciones de movilización y campañas, sino también como personal laboral.
- **Ampliar la base social de las campañas e iniciativas de educación para la ciudadanía global** sobre personas refugiadas y refugiadas de Palestina. **Llegar a otras capas de la ciudadanía** es clave para mejorar el impacto de las acciones de ciudadanía global. Esto supone repensar las acciones dirigidas a ciudadanía general o dirigir las acciones a públicos concretos con un objetivo muy concreto, con mensajes muy definidos. Cuesta más que contenidos generales lleguen o tengan un impacto por igual entre toda la ciudadanía.
- **Más trabajo con profesionales de los medios de comunicación**, por su alto impacto en la construcción de las percepciones de la ciudadanía sobre las personas refugiadas y refugiadas de Palestina. Destaca que éste haya sido el colectivo de profesionales más mencionado en todas las entrevistas, por el reto que supone en este contexto volátil también, sin que eso desmerezca la importancia del trabajo que docentes, educadores y profesionales sociales realizan.
- **No olvidarse de los tomadores de decisión en el ejecutivo y el legislativo, a nivel estatal, autonómico y local, son titulares de obligaciones.** Aunque existan plataformas y espacios de trabajo en red entre administraciones públicas y organizaciones sociales para coordinar la acogida en el estado español de las personas refugiadas y las prioridades o intervenciones en acción humanitaria o en educación para la ciudadanía global, los retrocesos en las políticas estatales y europeas en cuanto a los derechos de las personas refugiadas, y el alejamiento de la cuestión palestina de la agenda política y de financiación de la acción humanitaria merecen atención.
- **Empoderar a las y los verdaderos protagonistas, las personas refugiadas y refugiadas de Palestina, las que residen dentro y fuera del estado español, para que sean sus propios portavoces ante todos estos públicos**, en sus propias iniciativas, en las de organizaciones sociales y ONGDs, y en las de plataformas de acogida y protección, desde un enfoque de cuidados.

5.2 A NIVEL DE NARRATIVAS Y CONTENIDOS: DESDE LAS PERSONAS Y LOS DERECHOS PARA LAS PERSONAS.

Llegar a las personas desde las personas y su diversidad, desde los testimonios y voces de las personas refugiadas y refugiadas de Palestina, generando un conocimiento situado y directo, con posibilidad de dialogar, contribuyendo así a generar conciencia crítica. Esto puede permitir que las personas a las que se dirigen las acciones establezcan un vínculo y un nexo con lo que está ocurriendo, y **les permita cuestionar las propias actitudes, discursos, o la propia convivencia respecto a situaciones que reproducen injusticias, violencia, racismo o desigualdad.**

- **Construir narrativas de derechos y en base al respeto a la legislación existente:** Reforzar en los discursos que la protección de las personas refugiadas y refugiadas de Palestina **es una cuestión de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario**, de forma más clara y con menos tecnicismos.
- **Crear narrativas** sobre las personas refugiadas y refugiadas de Palestina desde los derechos humanos y la riqueza de la diversidad, superando los antagonismos ideológicos y prejuicios en el discurso, y **mostrando las interseccionalidades que cruzan a las personas refugiadas y refugiadas de Palestina**, de género, edad, lugar de procedencia, religión, etc.,
- Seguir produciendo **narrativas y contenidos feministas interseccionales** sobre las personas refugiadas y refugiadas de Palestina, especialmente que muestren mujeres y niñas empoderadas.
- Desarrollar **más narrativas audiovisuales, artísticas y culturales**, según los públicos.
- Trabajar una **narrativa sobre Palestina que incluya a las personas refugiadas de Palestina como parte integrante del pueblo palestino y cómo una cuestión que necesita ser resuelta.**

5.3 A NIVEL DE ACCIONES: PARA ORGANIZACIONES SOCIALES, ONGDS, MEDIOS, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y TOMADORES DE DECISIÓN.

- *Para las organizaciones sociales/ONGDs:* **Compaginar acciones de sensibilización con otras que fomenten la conciencia crítica de la ciudadanía y jóvenes, y la incidencia política sobre la realidad de las personas refugiadas de Palestina.**
- *Para medios de comunicación y organizaciones sociales/ONGDs:* Generar **una agenda común entre organizaciones sociales y profesionales de los medios** con el objeto de fortalecer la incidencia y el enfoque de derechos en el tratamiento mediático de las personas refugiadas de Palestina.
- *Para medios de comunicación y otras entidades:* Fortalecer el conocimiento de las y los profesionales sobre la situación en Palestina con metodologías adaptadas a sus experiencias y trayectorias, que sirva para incluir contenidos en la agenda mediática. Por ejemplo, elaborar píldoras formativas audiovisuales sobre la situación de Palestina y las personas refugiadas de Palestina, que puedan difundirse en redes sociales.
- *Para todo tipo de entidades:* **Apostar por los contenidos audiovisuales**, llegan más en general y a público joven, y se difunden en más canales (redes sociales, televisión, plataformas...).
- *Para todo tipo de entidades:* **Desarrollar acciones vivenciales**, que generen vínculos de la sociedad española con las personas refugiadas y refugiadas de Palestina, y sus realidades interseccionales. Como ya hemos mencionado, toda acción de testimonio directo es clave.
- *Para todo tipo de entidades y de forma conjunta:* **Analizar de forma coordinada o compartida entre diferentes entidades los discursos existentes sobre las personas refugiadas y refugiadas de Palestina que sirvan para crear nuevas narrativas** dirigidas a promover lo anterior / generar percepciones positivas / cambios en el imaginario social.

- *Para todo tipo de entidades:* Desarrollar **acciones innovadoras**, lo cual requiere de financiación más elevada si hablamos de innovación con tecnología o plataformas audiovisuales como Netflix, HBO, etc.
- *Para organizaciones sociales/ONGDs y administraciones públicas:* **Fortalecer programas de voluntariado internacional** con jóvenes que les permita conocer directamente a jóvenes de Palestina y reforzar su vinculación posterior en acciones de educación para la ciudadanía global.
- *Para administraciones públicas/tomadores de decisión del ejecutivo y legislativo:* **Definir más medidas y dedicar más fondos para atender las necesidades de protección de todas las personas refugiadas, incluidas las personas refugiadas de Palestina.** Varias personas expertas mencionan las plataformas de coordinación entre administraciones públicas y sociedad civil como un espacio de interlocución para definir agendas y necesidades de forma conjunta. También resaltaron la importancia de que en estos espacios participen personas refugiadas y de acomodarlos a sus horarios y situaciones personales, desde un enfoque de cuidados, para que participen activamente.
- *Para administraciones públicas / tomadores de decisión del ejecutivo y legislativo:* **Poner a todas personas refugiadas, en especial a las refugiadas de Palestina en la agenda pública y política,** como parte también de la Agenda 2030, aunque no haya una meta concreta sobre personas refugiadas.

RECOMENDACIONES

PÚBLICOS: REPENSAR E INNOVAR

- **Jóvenes:** Repensar e innovar en los canales, formas y lenguaje de las iniciativas y llamadas a la acción-movilización.
- **Ciudadanía en general:** Aproximarse con narrativas e iniciativas segmentadas y adaptadas, no generalistas.
- **Profesionales de medios de comunicación** por el alto impacto en la construcción de percepciones, sin desmerecer y seguir apuntalando el trabajo con docentes, educadores y profesionales sociales.
- Empoderar a las **personas refugiadas y refugiadas de Palestina** dentro y fuera del estado español para que den testimonio de su realidad con voz propia en sus propias iniciativa, de entidades sociales y plataformas de acogida desde los cuidados.
- Hacer incidencia en **Tomadores de decisión del ejecutivo y legislativo a nivel nacional, autonómico y local** con acciones concretas y en espacios de coordinación en cuanto a los retrocesos en las políticas estatales y europeas relativas a los derechos de las personas refugiadas, y al alejamiento de la cuestión palestina de la agenda política y de financiación de la acción humanitaria.

NARRATIVAS Y CONTENIDOS: DESDE LAS PERSONAS Y LOS DERECHOS PARA LAS PERSONAS

- Desarrollar más narrativas audiovisuales, artísticas y culturales.
- Construir narrativas basadas en derechos y apelando al cumplimiento de la legislación internacional.
- Potenciar las historias de vida-testimonio y diálogo con personas refugiadas y refugiadas de Palestina que permitan generar vínculos y cuestionar las propias actitudes y discursos.
- Construir narrativas desde la riqueza de la diversidad y las interseccionalidades, superando antagonismos ideológicos y prejuicios culturales, raciales, religiosos y de género.
- Seguir produciendo narrativas feministas e interseccionales, mostrando además mujeres y niñas empoderadas.
- Trabajar una narrativa sobre Palestina que incluya a las personas refugiadas de Palestina como parte integrante del pueblo palestino y como cuestión que necesita ser resuelta.

ACCIONES PARA ORGANIZACIONES SOCIALES, MEDIOS, ADMINISTRACIONES Y TOMADORES DECISIÓN

- Compaginar acciones de sensibilización con otras que fomenten la conciencia crítica y movilización de ciudadanía y jóvenes, y la incidencia política sobre las personas refugiadas de Palestina, especialmente la incidencia.
- Generar una agenda común entre organizaciones sociales y profesionales de los medios para fortalecer la incidencia y el enfoque de derechos en las narrativas sobre las personas refugiadas de Palestina.
- Apostar por contenidos audiovisuales que llegan a más personas y a través de más canales, y más atractivos para jóvenes.
- Más financiación para innovación tecnológica y otros formatos audiovisuales.
- Analizar de forma coordinada y compartida entre organizaciones sociales los discursos sobre personas refugiadas y refugiadas de Palestina para crear narrativas que generen percepciones positivas y desde los derechos.
- Desarrollar programas de voluntariado internacional de jóvenes en territorio Palestino ocupado, y su vinculación a iniciativas de ciudadanía global en el estado español a su regreso.
- Poner a todas personas refugiadas, en especial a las refugiadas de Palestina en la agenda política y pública, como parte también de la Agenda 2030.
- Fomentar espacios de análisis más testimonio con personas refugiadas y refugiadas de Palestina, y su participación en plataformas de acogida y protección, acomodados a sus situaciones personales.

ANEXOS

ANEXO 1. ACRÓNIMOS EMPLEADOS.

ACNUR- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

AECID- Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo

AACID - Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo

AEXCID - Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo

CEAR- Comisión Española de Ayuda al Refugiado

ECG- Educación para la Ciudadanía Global

FAS- Federación Aragonesa de Solidaridad

IDHUV - Instituto de Derechos Humanos, de la Universitat de Valencia

IDMC- Observatorio de Desplazamiento Interno

IECAH- Instituto de Estudios sobre Conflicto y Acción Humanitaria

MdM- Médicos del Mundo

OAR- Oficina de Atención al Refugiado

ONGD – Organización No Gubernamental de Desarrollo

OSC- Organizaciones de la Sociedad Civil

tPo- Territorio Palestino Ocupado

UNRWA – Agencia de Naciones Unidas para la población refugiada de Palestina en Oriente Próximo.

UE – Unión Europea

ANEXO 2. LISTADO DE PERSONAS ENTREVISTADAS.

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD
Ahmed Abuzubaida	Trabajador Social Programa de Información y Orientación para personas migrantes (Área Inclusión)	CEAR (Comisión Española de Ayuda al Refugiado)
Álvaro Zamarreño	Reportero de Información Internacional	Cadena SER
Belén Matesanz	Coordinadora Autonómica Illes Balears	Médicos del Mundo
David Llistar	Director de Justícia Global i Cooperació Internacional	Ajuntament de Barcelona
Eneko Gerrikabeitia	Presidente	ONGD Mundubat
Enrique Cabezudo	Coordinador de Proyectos Educativos	Federación Aragonesa de Solidaridad (FAS)
Eugenio García Gascón	Corresponsal	Público
Gema Celorio	Técnica de Educación Emancipadora	HEGOA
Ibrahim Abiat	Presidente	Casa Palestina de Aragón
Itxaso Domínguez	Coordinadora del Panel Oriente Próximo y Magreb (Observatorio de Política Exterior OPEX) Profesora	Fundación Alternativas Universidad Carlos III de Madrid
Javier Barquín	Presidente Profesor	Al Quds. Málaga Facultad de Educación de la Universidad de Málaga
Javier de Lucas	Senador por Valencia Catedrático de Filosofía del Derecho y Filosofía Política	Senado Instituto de Derechos Humanos, de la Universitat de Valencia (IDHUV)
Jesús Núñez	Co-Director	Instituto de Estudios sobre Conflicto y Acción Humanitaria (IECAH)
Joan Cañete	Subdirector	El Periódico
Jose Ángel Calle	Director	Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AEXCID)
Kirsten Sutherland	Referente de Acción Humanitaria y miembro del Equipo de Oriente	ACPP
Lucila Rodríguez-Alarcón	Directora General	Fundación PorCausa
María José Gascón	Lead Programa Desigualdad Cero	Oxfam-Intermón
M Luz Ortega Carpio	Profesora Titular de la Universidad Loyola, ex-directora de la Agencia Andaluza de Cooperación al Desarrollo	Universidad de Loyola (al momento de publicar el Estudio) AACID (al momento de elaborar el Estudio)
Marian Pascual	Técnica de Educación de la Coordinadora de ONGD de Navarra	Coordinadora ONGD
Pilar Debén	Jefa de Servicio de Educación y Ciudadanía Global	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
Rosa Halaby	Coordinadora	Asociación Mujeres por la Paz y Acción Solidaria con Palestina (Gran Canaria)
Raquel Martí	Directora Ejecutiva	UNRWA en España
Xavier Martí	Profesor de Economía Política Internacional de la Facultad de Comunicación y Relaciones Internacionales	Blanquerna- Universidad Ramon Llull

ANEXO 3. GUION DE LAS ENTREVISTAS CUALITATIVAS (INDIVIDUAL Y GRUPAL).

Número de entrevista

Entrevista presencial SI

NO
(cómo).....

Lugar y Fecha de la entrevistaa/...../2022

Número de entrevista

Entrevistador/a

INSTRUCCIONES: Presentación de la entrevistador/a, presentación del proyecto. Normas y condiciones de la entrevista. Firma de la hoja de consentimiento (Anexo)

Nombre de la ONG/Entidad/Administración/Medio de Comunicación

Cargo del/a entrevistado/a

Años de experiencia en el ámbito de estudio (con personas refugiadas en general y con personas palestinas en particular)

Provincia de la entidad/administración/experta/ entrevistada

a) Contextualización de la entidad y presentación. el objetivo de este bloque es conocer bien a la entidad y/o expertos y qué acciones llevan a cabo. grado de conocimiento que tienen en actuaciones con población refugiada en general y palestina en particular.

- Objetivos de la entidad/organización/administración/persona experta/ entrevistada.
- Por favor describa su cargo y funciones más relevantes en el campo de estudio de esta investigación.
- Actividades y programas relacionados con la acogida de personas refugiadas en general en el estado español o bien con la Educación para la Ciudadanía Global, cooperación al desarrollo y la acción humanitaria de personas refugiadas en general o de personas palestinas en particular o de personas refugiadas de Palestina.
- ¿En su organización está ud. en contacto con personas refugiadas? ¿y palestinas? ¿nos podría indicar, aproximadamente cuántas son mujeres? ¿cuál sería el peso de las personas palestinas, respecto a otras nacionalidades o respecto a otros países o zonas geográficas, que atienden? (según trabaje en cooperación para el desarrollo, acción humanitaria o acogida a personas refugiadas en el estado español)
- ¿Qué tipo de servicios o actividades desarrolla su entidad relacionadas con la población palestina (¿o con población refugiada en general si son organizaciones que trabajan refugio y no con población palestina?)

- Acciones específicas de Educación para la Ciudadanía Global (incluye sensibilización) que llevan a cabo. ¿Qué tipo de acciones desarrollan? ¿Con qué periodicidad? ¿A quién se dirigen? ¿Por qué medios? Describir ampliamente. Visión, prioridades y líneas de trabajo para informar, sensibilizar, educar, movilizar a la ciudadanía en el estado español sobre la población refugiada en general, sobre Palestina y sobre la población refugiada de Palestina en particular.

b) Puntos de vista sobre la situación de las personas refugiadas en general y refugiadas de Palestina / palestinas en particular.

- Desde su experiencia, ¿puedes describirme qué caracteriza la situación de las personas refugiadas en general a nivel mundial y en el estado español? ¿Y de Palestina en concreto a nivel mundial y en el estado español? ¿Y de las personas refugiadas de Palestina en particular?
- Sabría Ud. decirnos ¿Qué particularidades diferencian las personas refugiadas de Oriente Próximo en general y las de Palestina en particular? ¿Se percibe fuera de Oriente Próximo alguna diferencia entre refugiadas de conflictos recientes, o de personas de Palestina refugiadas de larga duración?
- En la actualidad con el COVID - 19, ¿cómo cree Ud. que afecta a las personas refugiadas en general a nivel mundial y en El estado español, a las personas refugiadas de Palestina y a las personas palestinas en particular a nivel mundial y en El estado español? (respecto a diferentes facetas como las solicitudes, llegadas, salud, aumento de la pobreza etc.).
- ¿Consideran que la COVID - 19 ha supuesto un cambio de percepción sobre las personas refugiadas en general y refugiadas de Palestina en particular? ¿Y algún otro hito reciente (últimos 10 años) que creen que haya incidido ha supuesto un hito que pueda incidir de manera significativa en un cambio de percepción?
- ¿Cuál cree que es la percepción que se tiene, en El estado español, sobre las personas refugiadas en general/refugiadas de Palestina/palestinas en particular? ¿Cree que la percepción es la misma para hombres que para mujeres, y que tiene sesgos de género? (explicar razonadamente la respuesta). ¿Cree que el factor religión afecta a las percepciones? ¿Los factores culturales? ¿Qué grupos de personas cree que son sobre los que existe una mejor percepción? ¿Y la peor? ¿Afecta por igual a mujeres y hombres, o tiene sesgos de género?
- ¿Cuál cree que es la opinión que transmiten los medios, en El estado español, acerca de las personas refugiadas en general/refugiadas de Palestina/palestinas en particular (incluye refugiadas de Palestina)? ¿Preguntaría si creen que se informa desde un enfoque de derechos o de hechos noticiables? ¿cree que se informa por igual de aspectos relacionados con las mujeres que con los hombres, o tiene sesgos de género? Explique razonadamente su respuesta. ¿Cree que sigue siendo un tema de interés para los propios medios? ¿un tema de interés para la propia ciudadanía?

c) Oportunidades y fortalezas

- Oportunidades y fortalezas respecto a las acciones de sensibilización, incidencia, movilización, educación (Educación para la Ciudadanía Global) respecto a las personas refugiadas en general y refugiadas de Palestina / palestinas, en particular. ¿Qué puntos destacaría como fortalezas y qué oportunidades cree que pueden afrontarse desde estas acciones? ¿Afectan por igual a las mujeres que a los hombres? (Explicación razonada de respuesta).
- Desde su experiencia, ¿cuáles serían las principales oportunidades y fortalezas de las políticas/acciones/programas hacia las personas refugiadas en el estado español? ¿y de las personas de Palestina?
- ¿Cuáles son los factores más importantes que contribuyen a que las personas refugiadas en general y las personas palestinas en particular elijan El estado español como país para solicitar el refugio? ¿y para permanecer en el estado español o decidan irse a otro país?

d) Obstáculos y barreras

- ¿Cuáles son en su opinión los principales retos/dificultades, a los que se enfrentan en la actualidad las personas refugiadas en general y las refugiadas de Palestina / palestinas en particular? ¿Cuáles son las diferencias en el caso de Europa/El estado español?

- Obstáculos y barreras respecto a las acciones de sensibilización, incidencia, movilización, educación respecto a las personas refugiadas en general, refugiadas de Palestina / palestinas en particular. ¿Qué puntos destacaría como fortalezas y qué oportunidades cree que pueden afrontarse desde estas acciones?
- Obstáculos y barreras específicos relacionados con el género respecto a las acciones de sensibilización, incidencia, movilización, educación respecto a las personas refugiadas en general, refugiadas de Palestina / palestinas en particular.

e) Mecanismos e iniciativas

- ¿Qué acciones o iniciativas de sensibilización, incidencia, movilización, educación respecto a las personas refugiadas en general, refugiadas de Palestina/palestinas en particular conoce en el estado español?
- ¿Alguna que pueda destacarse como buena práctica? ¿A quién se dirigen? ¿Por qué medios? Describir ampliamente. Visión, prioridades, enfoque de derechos, y líneas de trabajo.
- Mecanismos e iniciativas específicas en las acciones de sensibilización, incidencia, movilización, educación respecto a las personas refugiadas en general, refugiadas de Palestina/palestinas en particular que aborden la equidad de género y los derechos de las mujeres.
- Cómo las diversas acciones, campañas o momentos históricos han influido en las percepciones sobre las refugiadas de Palestina y en la creación de redes de solidaridad.

f) Ideas, sugerencias para mejorar

- ¿Qué piensa Ud. que es necesario para mejorar de la situación de las personas refugiadas en general/palestinas en particular. Especificando por mujeres y hombres.
- ¿Qué sugerencias para mejorar las acciones de sensibilización, incidencia, movilización, educación respecto a las personas refugiadas en general y las refugiadas de Palestina/palestinas se le ocurren? Y en lugar a lo que hayan respondido más arriba sobre percepciones negativas y sesgos-estereotipos de género. Preguntar por cómo introducir el enfoque de derechos y el enfoque de género, si no responden. ¿cómo abordar los sesgos de género de la población refugiada/refugiada de Palestina/palestina que se identifiquen?
- ¿Cómo emplear un lenguaje más accesible/entendible/cercano/efectivo para el público en general sin caer en el uso más técnico del lenguaje y las acciones? Cuestiones de perspectiva de género en el lenguaje. ¿Cómo mejorarlo?
- Recomendaciones específicas desde su expertise (fundamental para las personas expertas que serán entrevistadas).

ANEXO 4. CUESTIONARIO.

Muchas gracias.

Para comenzar, ¿podría decirme en qué Comunidad Autónoma reside?

Controles:

Si P79_1="10". Advertir. Lo sentimos, pero su CA no está en la lista de las que debemos encuestar. Muchas gracias por su colaboración

[P79_1]

Andalucía....."1"
 Aragón....."2"
 Baleares....."3"
 Cataluña....."4"
 Extremadura....."5"
 Madrid....."6"
 Navarra....."7"
 País Vasco....."8"
 Valencia....."9"
 Otras....."10"

Salto:

Si Comunidad Autónoma no incluida en la encuesta ir a fin cuestionario.

¿podría decirnos su edad?

Controles:

Si P2< 18. Advertir. Lo sentimos, pero la encuesta solo puede realizarse para personas mayores de edad. En cualquier caso, muchas gracias.

[P2]

TARJETA 1

Salto:

Si Encuestado menor de edad ir a fin cuestionario.

CB1. ¿Con qué género se identifica Vd.?

[P4]

Femenino..... 1
 Masculino..... 2
 Otro..... 3

CB2. ¿En qué país nació Vd.?

[P5]

NE1. Le voy a mencionar distintos grupos de personas y me gustaría que me dijera cuánta PROTECCIÓN cree que reciben por parte del Estado

[GRUPOS_PROT]

	Mucha	Bastante	Poca	Nada	No sabe	No contesta
Pensionistas	1	2	3	4	98	99
Parados/as	1	2	3	4	98	99
Personas mayores que viven solas	1	2	3	4	98	99
Inmigrantes	1	2	3	4	98	99
Refugiados/as	1	2	3	4	98	99

NE2. Cuando oye la palabra refugiado, ¿qué es lo primero que le viene a la mente?

[P11]

¿alguna otra cosa más?

Intentar recoger dos respuestas

¿alguna otra cosa más?

[P11_1]

NE3. Cuando oye la palabra Palestina ¿qué es lo primero que le viene a la mente?

[P15]

Intentar recoger dos respuestas

¿alguna otra cosa más?

[P15_1]

NE4. En su opinión, ¿el número de refugiados que hay actualmente en España es...? (Si pregunta, recordar que "el refugio se concede a personas que están perseguidas en sus países por motivos de carácter político, religioso, racial, etc")

[P13_1]

Menor del adecuado1
 El Adecuado2
 Mayor del adecuado3
 Excesivo4
 N.S..... 98
 N.C..... 99

(Leer opciones)

NE5. Respecto a las personas que solicitan refugio, ¿qué cree Ud. que sería lo más adecuado?

[P13]

Acogerlas sin restricciones.....1
 Acogerlas A TODAS si se comprueba que están perseguidas.....2
 Acoger sólo a un NÚMERO LIMITADO, si se comprueba que están perseguidas3
 No acogerlas en ningún caso4
 NS / NC98

NE7. Pensando ahora en las personas refugiadas, ¿cuál es su grado de acuerdo con que ...?.

[DIF_MIG_REG]

	Muy de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo	N.S.	N.C.
... deberían tener los mismos derechos en materia de educación, salud, protección social	1	2	3	4	98	99
... deberían tener derecho a trabajar en España	1	2	3	4	98	99
... deberían tener derecho a traer a España a sus familiares cercanos	1	2	3	4	98	99

... está de acuerdo con que España es uno de los países europeos que más personas refugiadas acoge	1	2	3	4	98	99
y con que la mayoría de las personas refugiadas mienten y no tienen motivos reales de ser perseguidos en sus propios países	1	2	3	4	98	99

NE8. ¿Cómo diría Ud. que los españoles, en general, tratan a las personas refugiadas?

[P23]

<i>Muy mal</i>	1
<i>Mal</i>	2
<i>Ni bien ni mal</i>	3
<i>Bien</i>	4
<i>Muy bien</i>	5
<i>No sabe</i>	98
<i>No contesta</i>	99

NE9. Si pensamos ahora en las personas refugiadas de Palestina, ¿cómo diría Ud. que los españoles, en general, las tratan?

[P23_1]

<i>Muy mal</i>	1
<i>Mal</i>	2
<i>Ni bien ni mal</i>	3
<i>Bien</i>	4
<i>Muy bien</i>	5
<i>No sabe</i>	98
<i>No contesta</i>	99

NE10. En una escala de 0 a 10 (donde 0 es "muy negativo" y 10 "muy positivo") valore el hecho de que la sociedad española esté compuesta por personas de diferentes...

[SDA_ESP_DIV]

	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	N.S.	N.C.
Países	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	98	99
Culturas	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	98	99
Religiones	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	98	99
Color de piel	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	98	99

NE11. En su opinión ¿está de acuerdo en que las personas refugiadas solicitan refugio ..

[CAUSAS_HUIDA]

	SI	No	N.S.	N.C.
.....Porque huyen de la guerra	1	0	98	99
Porque temen por su vida por algún otro motivo	1	0	98	99
Porque quieren buscar un trabajo mejor	1	0	98	99
Para poder estudiar	1	0	98	99
Porque no tienen alimentos	1	0	98	99
Porque viven a disgusto en su país	1	0	98	99
Porque viven bajo una fuerte discriminación	1	0	98	99
Porque han sido expulsadas de su país	1	0	98	99

NE14. En términos generales, ¿cree Ud. que recibir personas refugiadas es muy positivo, positivo, negativo o muy negativo para este país?

[P98]

Positivo	2
(NO LEER) Ni positivo ni negativo	3
Negativo	4
N.S.	98
N.C.	99

NE15. Ahora le voy a leer una serie de situaciones. Por favor, dígame en cada caso, si aceptaría ese tipo de relación, trataría de evitarla o la rechazaría.

[REL_INMIG]

	Aceptaría	Trataría de evitarlo	Rechazaría	(NO LEER) Depende	NS	NC
Vivir en el mismo barrio en el que viven muchas personas refugiadas	1	2	3	4	98	99
Alquilar un piso a personas refugiadas	1	2	3	4	98	99
Trabajar o estudiar con personas refugiadas	1	2	3	4	98	99
Que una persona refugiada sea su jefe/a en el trabajo	1	2	3	4	98	99
Que su hija o hijo lleve amigos que sean hijos/as de personas refugiadas a casa	1	2	3	4	98	99
Que su hija/o se case con una persona refugiada	1	2	3	4	98	99
Llevar a su hija/o a un colegio donde haya muchos hijos/as de personas refugiadas	1	2	3	4	98	99

NE16. De entre los grupos de personas de su entorno que le cito a continuación ¿cuántos son personas refugiadas?

[VEC_AMIG]

	Algunos	Pocos	Ninguno	(NO LEER) No procede	N.S.	N.C.
Vecinos/as	2	3	4	97	98	99
Amigos/as o conocidos/as	2	3	4	97	98	99
Compañeros/as de trabajo/estudios	2	3	4	97	98	99
Familiares	2	3	4	97	98	99

NE16b. ¿De entre las personas que conoce, hay alguna persona que sea de Palestina?

[P95]

Sí	1
No	0

NE17. ¿Hay algún grupo de personas refugiadas en particular que le caiga mejor o por el que tenga más simpatía?

(UNA RESPUESTA) Pregunta de respuesta ESPONTÁNEA.

[P44]

NE18. ¿Y alguno que le caiga peor o por el que tenga menos simpatía?

(UNA RESPUESTA)

[P44_1]

NE20. En una escala de 0 a 10 valore su simpatía hacia los siguientes grupos de personas...

[HOM_MUJ]

	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	N.S. / N.C.
Hombres refugiados	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	99
Mujeres refugiadas	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	99
Hombres musulmanes	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	99
Mujeres musulmanas	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	99
Hombres refugiados de Palestina	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	99
Mujeres refugiadas de Palestina	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	99

NE21. Puede ocurrir que ciertas personas pronuncien en público insultos xenófobos o racistas. ¿Cree Ud. que estas personas deberían ser sancionadas por la Justicia...?

[P47]

<i>En la mayoría de los casos</i>	2
<i>En algunos casos</i>	3
<i>En ningún caso</i>	4
<i>N.S.</i>	98
<i>N.C.</i>	99

NE22. Durante las últimas semanas, ¿ha visto o escuchado algún comentario, en contra o a favor, de las personas refugiadas?

[P48]

<i>¿En contra? (Si)</i>	1
<i>¿A favor? (Si)</i>	2
<i>No</i>	0
<i>N.S.</i>	98
<i>N.C.</i>	99

Salto:

Si saltar a P51 ir a [P51]
Si saltar a P51 ir a [P51]
Si saltar a P51 ir a [P51]

NE22_b. ¿Dónde ha visto o escuchado tales opiniones? (NO LEER. MARCAR TODAS LAS QUE DIGA ESPONTÁNEAMENTE)

[P50]

<i>En su círculo de amigos</i>	1
<i>En su círculo familiar</i>	2
<i>En la calle (transportes, espacios públicos, etc...)</i>	3
<i>En la televisión o la radio</i>	4
<i>En prensa o revistas</i>	6
<i>En Internet / Redes sociales</i>	7
<i>En el centro de trabajo o estudios</i>	8
OTRO LUGAR, ¿CUÁL? [P107]	9
<i>N.S.</i>	98
<i>N.C.</i>	99

Salto:

Si P50<9 ir a [P51]
Si P50=9 ir a [P107]

[P107]

NE23. ¿Está al tanto de la realidad de Palestina?

[P51]

<i>Sí</i>	1
<i>No</i>	0
<i>N.S.</i>	98
<i>N.C.</i>	99

Salto:

Si P51=1 ir a [P96]
Si P51=0 ir a [P52]
Si P51=98 ir a [P52]
Si P51=99 ir a [P52]

NE23_b. ¿Y diría que conoce más la realidad de las mujeres o de los hombres de Palestina?

[P96]

<i>Más de las mujeres</i>	1
<i>Más de los hombres</i>	2
<i>Ambos por igual</i>	3
<i>N.S. / N.C.</i>	99

NE24. ¿Cree que la imagen que transmiten los medios de comunicación sobre las personas refugiadas es...?

[P52]

<i>Positiva</i>	2
<i>Negativa</i>	3
<i>(NO LEER) Ni positiva ni negativa</i>	5
<i>N.S.</i>	98
<i>N.C.</i>	99

COV1. En términos generales, como piensa Ud. que ha afectado el COVID19 a la llegada de personas refugiadas a España (leer opciones):

[P60]

<i>Han llegado más</i>	2
<i>Han llegado menos</i>	3
<i>No ha afectado, han llegado igual</i>	5
<i>N.S. / N.C.</i>	98

COV2. ¿De dónde cree Ud. que proceden las personas refugiadas que durante la pandemia COVID 19 están llegando a España? (si solo dice uno, preguntar ¿alguno más?)

[P61]

[P61_1]

COV3. En su opinión, desde el inicio del COVID ¿las personas refugiadas están recibiendo del Estado...?

[P63]

<i>Más de lo que aportan</i>	2
<i>Tanto como aportan</i>	3
<i>Menos de lo que aportan</i>	4
<i>N.S.</i>	98
<i>N.C.</i>	99

COV5. En relación con la situación de la pandemia COVID en Palestina...¿conoce cómo es la situación allí?

[P68]

<i>Sí</i>	1
<i>No</i>	0
<i>N.S.</i>	98
<i>N.C.</i>	99

Salto:

Si P68=0 ir a [P70]
Si P68=98 ir a [P70]
Si P68=99 ir a [P70]

COV6. ¿Y cree que esta situación es...?

[P97]

<i>Mejor</i>	1
<i>Peor</i>	2
<i>Igual</i>	3
<i>N.S. / N.C.</i>	98

YA CASI ESTAMOS TERMINANDO, permítame que, para acabar, le pregunte algunos datos más personales:
PF1. ¿Cuáles son los estudios oficiales más altos que ha cursado (con independencia de que los haya terminado o no)? (NO LEER)

[P70]

<i>Sin estudios</i>	1
<i>Educación primaria /EGB</i>	3
<i>Educación Secundaria</i>	4
<i>Bachillerato</i>	6
<i>Grado/licenciatura</i>	7
<i>Posgrado/máster</i>	8
<i>No sabe</i>	98
<i>No contesta</i>	99

PF2. ¿Cómo definiría Ud. su situación económica personal?

[P71]

<i>Muy buena</i>	1
<i>Buena</i>	2
<i>Mala</i>	4
<i>Muy mala</i>	5
<i>(NO LEER) Ni buena ni mala</i>	3
<i>No sabe</i>	98
<i>No contesta</i>	99

PF3. En una escala ideológica de 0 (extrema izquierda) a 10 (extrema derecha) ¿En qué posición se colocaría Vd.?

[P53_1]

<i>0 extrema izda</i>	0
1	1
2	2
3	3
4	4
5	5
6	6
7	7
8	8
9	9
<i>10 extrema dcha</i>	10
<i>N.S.</i>	98
<i>N.C.</i>	99

PF5. ¿Cómo se define Ud. en materia religiosa (leer opciones de abajo)?

[P77]

Creyente "1"
No Creyente "2"
Agnóstico "3"
Ateo "4"
Indiferente "5"
N.S. "98"
N.C. "99"

PF6. Actualmente, ¿cuáles son, aproximadamente, sus ingresos netos FAMILIARES al mes? Si no dice una cifra, pedirle un intervalo. Si dice solo una cifra, teclear la misma en ambos cuadritos:

Mínimo

[P79]

Máximo

[P79_2]

PF7. Por último, ¿le importaría decirnos cuál es su código postal?

C.P.

[P79_3]

¡Muchísimas gracias por su colaboración!

Hemos finalizado la ENCUESTA.

Le recuerdo que todas sus respuestas serán tratadas con total confidencialidad y anonimato.

QUE TENGA UNA BUENA TARDE



unrwa
españa

con la población refugiada
de Palestina



Cooperación
Española